

### Casado ausente.

lo que q̄da enel coraçõ q̄ mas esta contigo q̄ conmigo. No se como pareſco aca eſtãdo mi alma tã d̄l todo ailla contigo: avn que todos me veen yo meſima no me hallo: y deſque con gran reflexion y cuydado bueluo ſobre mi pareſce que te tẽgo preſẽte: y mas hallo a ti q̄ no a mi d̄ donde concludyo que eſta mos trocados y cõ mucha razon: avn q̄ eſto no me conſuela antes me da mayor tormẽto d̄ſſeãdo te: porq̄ mi aia es como cãtaro q̄ vazio nada ſobre el agua ſin beuer gotadella. En ti ſeñor y marido anda ſiẽpre nauegando mi coraçõ: y pareſce q̄ te hallo preſẽte mas deſque eſtiendo las manos no te hallã los brazos en q̄ dormir ſolias: y aſſi velando tẽgo dos mill ſueños que cõtino me aſſigen. Partir d̄ ti me hazes cada hora y dos mil iuzgios paſſã ſobre eſta mas ſola q̄ la tortolilla biuda juzgo d̄ mi ſeñor a las vezes lo q̄ nunca vi enel: mas la ravia del amor nũca deſcãſa. Si dieſſe lugar a lo q̄ me adminiſtra el pẽſamiento d̄ las coſas q̄ paſſian por mi bien creo q̄ podria hazer libro en que leyefſes tu muerte y la mía: epero avn con pena ceſſo de mas eſcreuir avn q̄ no d̄ notar cada dia dos mill cartas q̄ te llena el ſolo ſoſpirar por ti: detãdo las imprefas e las telas d̄ mi coraçõ. Hecha en oluera a. xij. d̄ Octubre de mill y. d. 7. xxviii. años. La mas deſcõſolada d̄ las mugeres indigna muger tuya cuya letra biẽ conoſce mi ſeñor. Eſta es la carta q̄ mi ſeñora me ebia q̄ a ſido pa mi rayo d̄l cielo por q̄ en muchas partes a hẽdido mi coraçõ: piẽſo por vna parte como ingenio d̄ muger ſimple pudo eſcreuir tal coſa: ſi algun clerigo o algũdiable ſe la noto: y por otra parte conoſco q̄ ſolia ſer ſu habla ſetẽcioſa: piẽſo tãbiẽ como no me a eſcrito haſta agora como ſe a podido ptener ſin buſcar me pues tanto me ama: y dos mil ſoſpechas me tienẽ cercado q̄ como pella d̄ auejas p̄fuſa y ſin ordẽ atormentã mi alma y la hazẽ pedaços (El auctor.) O triſte de ti infiel amador q̄ d̄ la carta de amor el auefacas odio: y renzilla dela paz: y d̄l buen miramiẽto d̄ſcuydo to. no ſalgan por tu boca tus malos iuzgios ſi no para condenar tu falſedad pues eres del todo culpado: no ſoſpeches mal de aquella a gen tanto bien deues: piẽſas q̄ ſu amor ſin clerigo



## El estado del.

y sin diablo no bastara para escreuir te: pues basta pa darte ta  
to tormento como por tu ausencia padefce. Si tu por entero  
la amasses conoscerias las fuerzas del amor: mas ya me pa  
refce que te vas refriado despues que dios te dio el bñjo que  
desseanas. **E** lo que dizes que como se a podido contener  
hasta agora sin buscar te es bien que te responda primero. La  
muger no es obligada a buscar el marido si no a esperallo: y  
dado q̄ sea obligada a seguillo quando la lleua p̄igo: y passa  
el su bññeda a otra region avn que sea a las indias: empero  
no es tenada a lo seguir quando el se va: y dera su casa: y su  
hazienda con ella segun dize Hostiense. Ni es obligada a  
lo seguir quando se haze vagabũdo: porq̄ como el tal vague  
ar: y andar de aqui a Roma: y de Roma a Chipre sea tenido  
por pecado: y la muger no deua sentir en pecar o en peligro  
cercano a pecado: no es obligada a seguir lo porque los tales  
a cada passo hazen insultos. Empero si conociendo que era  
vagabũdo se caso con el a mucho mal se puso: y parece q̄ lo  
deue seguir: avn que generalmente ninguna muger es obliga  
da a seguir a su marido si por v: con el teme que la matarav  
que la bara ramera. Puesto que la muger no sea obligada a  
buscar el fugitivo marido: caridad grande seria buscarlo por  
todas las vias que pudiesse para lo apartar de pecado: porq̄  
todos los que assi se van binen amancebados y hurtando: y  
haziendo otros males semejantes. Pocas mugeres se hallarõ  
de tanta caridad como la del noble **D**itridas dela q̄l escreue  
**G**alerio que amo en tanta manera a su marido que se corto  
los cabellos: y tomo vestidos de õbre: y se acostubro a las ar  
mas y cauallõs d̄ manera q̄ se puso en camino muy largo pa  
buscar su marido q̄ se auia ydo por tierras estrañas. **E**l he  
cho d̄sta no es ymitable porq̄ a p̄as ay muger q̄ t̄ga su ani  
mo: empero cõ seguridad d̄ su p̄sona q̄ no se p̄ga a peligro o  
bligada es la muger a hazer por su marido: y saber õl: y escre  
nirle a tiẽpos: y mostrarle la fidelidad q̄ le tiene: y aguardallo  
toda su vida hasta saber si es muerto: porq̄ miẽtras el bñe a  
vn que este en cabo õl mundo no puede tomar otro marido

lib.  
iii. ca  
v.



## Casados ausentes.

Las desposadas son tenudas a espar algũ tiempo a su esposo: y si se tarda algũos años puede ella casar se: mas si era su marido el q̄ se le fue miẽtras el biva lo a d espar. **E**mpo aq̄ dize vn doctor vn pũto d notar: y es: q̄ si el vno de los casados se va: y comete adulterio: puede el otro entrar en religiõ: porq̄ si segũ el euãgelio puede q̄lq̄ra d̄llos apartar se d̄l otro quãdo lo vee adulterar: y estar se dõde q̄siera sin el otro: mejor podra estar en vn monesterio dõde estara mas apartado de semejãte vicio: assi dize este doctor q̄ lo hizo aq̄l **D**ablo p̄mero hermitaño q̄ dexo su mnger por adultera: 7 se lleo al grã **A**ntonio: y d̄spues fue santo: 7 padre de mõges. **(**Yilla señor.) **S**i esto es cierto villa to marauillo me como no entrã en religiõ los mas d̄los casañoz. dos 7 casadas: pues por n̄os pecados se vsa tãto el adulterio y se guarde poco la lealtad. **(**El anctor.) **E**xcepciõs tiene aq̄el auella regla: porq̄ d̄dado q̄ el vno cometa adulterio si no es notorio: no puede el otro apartar se sin q̄ passe el dinorcio por s̄tẽcia d̄ juez: 7 como en estos pleytos fauorezã los juezes las partes culpadas: a penas se alcãca victoria. **S**tẽ si el marido fue causa q̄ la muger adulterasse: disimulãdo su yerro: 7 no corrigẽdo la no la puede d̄spues d̄rar: si no q̄ la tẽga en pena d̄ su callar: q̄ parecio p̄sẽr. **Y** tãbiẽ quãdo el vno se casa creyendo p̄ua blemẽte q̄ el otro es d̄fũto: salvo si buelto el p̄mero se le p̄uare auer tornado al segũdo. **Q**uãdo ya se reconciliarõ los q̄ estã uã reñidos: q̄ el pecado p̄donado no due ser acusado otra vez **S**i el acusado no torna a caer. **Y** la excepciõ mas general es d̄ notar: q̄ uiene a saber si el marido a comerido tãbiẽ adulterio como su muger q̄ entõces no la puede acusar: ni dexar: 7 mas **xxxij.** q̄ si el marido comerido adulterio secretamente: 7 la muger lo q. b. comerido manifestamente: avn no la puede d̄rar sin muy grã pecado: ni acusar segun dize el bienauenturado santo **T**omas 7 otros doctores: porque la culpa del marido en este caso de vs haze la culpa de la muger: alomenos para que no pueda ser acusada de otro d̄sleal: empero puede ser que el marido aya hecho penitencia: y conosciendo su pecado: lo q̄l si no quiere hazer la muger adultera: puede justamente ser acusada 7 dexada.



El estado de los.

villa (Ella señor.) En este caso ay alguna diferencia entre el ma  
señor. rido 7 la muger: ay alguna ley que de mas licencia al marido  
de adulterar que a la muger: esto me parece que a de ser pre  
guntado: por que no solamente se deran por castigar los adul  
terios de los maridos: mas ya quasi se prescía los locos de ena  
morados: 7 ay algunos tan publicamente malos: que con la  
muger tiene la manceba: sabiendo que manda dios que no a  
el au ren en asno 7 buey: ni junten lino 7 lana. (El auctor.) Pues q  
tor. es mayor pecado el adulterio del marido que el dela muger:  
se sigue que el auia de huyr mas a questo vicio: donde sin duda  
que es el marido mas obligado a no fornicar: ni conoscer o  
tra muger: lo vuo por que es mas prudēte: 7 lo otro por que es  
cabeca y exēplo dela muger: y ella a d seguir a el como la ygle  
sia a xpo: 7 lo tercero por que segun dize el apostol la muger es  
vaso mas fragil: de dōde se sigue que pues el marido es vaso  
mas fuerte 7 rezio: menos dene sentir la quiebra del adulterio  
Las leyes y manas menos castigan la maldad del marido en  
este caso que no la dela muger: avn que de hecho es el mas de  
culpar cometiēdo adulterio que no ella: 7 pueda la muger con  
buena psciencia apartar cama: 7 negar el dendo a su marido:  
quādo de cierto sabe que le a sido desleal: empo los juezes no  
admitē las mugeres quando acusan a sus maridos de adulte  
ros: 7 dizen los juezes que no las admitē por que se quexan de  
pocas cosas: 7 vēdē la sospecha por cosa cierta: mas creo yo q  
no se admiten: por que como sean quasi innumerables los mar  
idos adulteros todos los juezes estarian ocupados en dar sen  
tencia contra ellos: 7 quando son muchos los que cometen el  
delicto suelen dissimular el castigo las leyes y manas por no a  
solar los pueblos. La muger que tiene marido notoriamente  
adultero: bien puede si ella no le a sido desleal y r se a casa de su  
madre o padre hasta que lo sienta emendado: 7 que conozca  
tres sō su yerro. Quando se quexā las mugeres de sus maridos adul  
las ra teros con tres razones segun dize sant Agustín: piensan de ha  
zones ser las callar: diziendo les lo primero. Nosotros somos om  
de los bres vosotras mugeres. O dicho desatinado: manda a la mu



## Casados ausentes.

ger que suffra al marido adultero: y el no quiere sufrir la adultera muger: como si el adulterio del fuesse menos graue a ella adultero que el de ella a el: o como si la lealtad obligasse menos a el que a ella. Tu dizes que eres varon: si lo eres véce el adulterio. Lo pa el segundo dizen nosotros somos señores: vosotras siernas. A el cusar to responde sant Agustín hablando con las casadas. O muy sin ageres en todas las otras cosas sed siernas de vros maridos: dulce empero quando se tocara en esto quedize el apostol que el marido no es señor de su propio cuerpo: si no la muger: entonces mal reclama por lo vuestro. Lo tercero dizen: nosotros somos casados: becas: y vosotras soys miembros. A esto responde el mesmo santo. Si eres cabeza guía: empero mira bazia dode vas: no sár a vayas a donde no quieres que te siga tu muger. Empero por gusti. dian dezir las mugeres. Pues que mi marido no me quiere ser leal: ni yo quiero ser leal a el. A esto responde sant Agustín santa. No q̄ravs o h̄gocosas hēbras: no queravs ymitar en esto a gusti. vros maridos: los q̄les o biná como vosotras binis lealmente o si caverē caygan solos: porq̄ la buena muger no al desuer sár a gōcado marido si no a xp̄o guarda la lealtad. (Villa señor.) gusti. Esto me parece como el amor de los enemigos q̄ emos de a mar por xp̄o: a vn q̄ ellos nos aborrezcā. Y assi como merece villa mas el q̄ ama por xp̄o a su enemigo: q̄ el q̄ ama a su amigo: al señor. si merece mucho mas la muger q̄ es leal al marido adultero: q̄ no la q̄ es leal al marido q̄ le guarda fidelidad: mas porq̄ mi muger me acusa de pecado en su carta porque la dexa: q̄ria saber si es lícito al marido dexar a su muger algños años por negocios q̄ se offrescē. (El anctor.) Dara respuesta desto es me el ane nester q̄ ovas p̄mero aq̄llo q̄ dize sant Agustín. Por v̄tura di tor. ra algñio: forçado me es por cierto negocio: o porq̄ lo manda el rey que yo este apartado de mi muger t̄atos meses: o t̄atos s̄ar años: pues como pensavs que podre guardar castidad: a este gusti. justissimamente puede ser respondido que se buelva a su muger: empero quando yo dixere esto al negociado: podra me dezir que si dexa el negocio en que trata no le quedara q̄ comer. Y el cauallero dize. Si dero el exercicio de la guerra tengo de



## El estado de los.

caer en la via del rey. A estos tales puede ser verdaderamente dicho que si temen al rey: y por esto no tornã a su propia muger que teman a dios y no toquen la muger ajena ni otra q̄l quiera: por q̄ dela manera q̄ el rey puede matar al que no siendo llamado dero el exercito y se vino a su muger: assi dios nro señor puede condenar a muerte perdurable al que estando a partado de su muger comete adulterio. Lo desuso es de sant Agustín que solamente da licencia que esten algun tiempo a partados de sus mugeres dos maneras de ombres conuiene a saber ombres de guerra: y mercaderes pobres: los primeros parece q̄ no pecan tanto si se casaron por tales: ca pues la muger supo que era ombre guerrero: y lo accepto: parece q̄ quiso carecer del: saluo si no puso por condicion al tiempo del casar que no auia de tornar mas a la guerra que entonces pecaria muy grauemente el marido que dexasse la muger y se hiziesse soldado: y esta condicion parece superflua enl que no es guerrero por: que no es de presumir que despues tomara oficio que perjudique su matrimonio. La otra manera de ombres que pueden algun tiempo estar ausentes de sus mugeres son los mercaderes pobres: que an de ganar de comer para ellos y sus mugeres andando de feria en feria: a estos es licito con tal que no toquẽ otra muger: ni cometan otra luxuria algũa de mãera q̄ avn no es licito a todos los ombres de guerra estar apartados de sus mugeres largo tiempo avn que guardẽ castidad si no a los que se casaron siẽdo conocidos por tales. Ni es licito a todos los mercaderes si no a los mercaderes q̄ no tienẽ q̄ comer si no d̄ aq̄lla ganãcia: y avn estos deuriã mudar el trato o tẽplar lo de arte q̄ no saliesse mucho de su lugar o si saliesse buelua presto a sus mugeres. Para q̄ todos los casados temã d̄rar sus mugeres: qero pronar como ningũ casado puede licitamẽte yr largo camio: ni d̄tener se medio año si pecar granissimamente: el y quien lo absuelue quando se confiesa: y el que lo detiene injustamente. Una delas dos causas principales para que se ordena el casamiẽto es para enitar la fornicaciõ segũ dize sãt Pablo: y cada vno d̄los casados es



## Casados ausentes. ¶

obligado a la cuitar: no solo en su persona: si no en la persona con quien se caso: pues para esto se casaron: y esto no lo puedē mejor: cuitar que pagando se el deudo: por que sant Pablo dice. No querays saltar el vno al otro en pagar el deudo: si no fuere de consentimiento de ambos a tiempo cessando: para q̄ tengays lugar de dar os a oracion: y tomad otra vez a lo p̄mero: por q̄ no os tienta sathanas. La causa por que concluyen todos los doctores que es pecado mortal negar el deudo pudiendo lo pagar no es otra si no que se dan ocasiō de adulterar los casados que no se aruntan. Quando el marido se va lexos de su muger: pone a peligro de fornicacion a si mesmo: y a ella: y por t̄to comete doblado pecado: y si el guarda castidad queda toda via culpado en la ocasion que dio a su muger de no la guardar. Cosa muy aueriguada es entre los que saben que el marido puede negar el deudo a su muger quando la toma en adulterio secreto: mas todos los que hablan en esto dizē que no se puede apartar de morar donde morauan juntos: sin auctoridad de iues: por que no es licito al que toma muger dexarla: si no con la auctoridad que la tomo: la yglesia te la dio siendo buena: y no quiere que la dexes sin su auctoridad para examinar justamente la causa: y dar a su hija fauor si lo mereces: y pena si a hecho por que. Si con la mala muger es tenuto el marido hazer vida conforme a lo ya dicho: hasta que se de s̄tencia contra ella: diga el fugitivo marido con que consciēcia pudo dexar su leal muger: y huyr a tierra estraña: y si era desleal vas te para que quedando sola se haga ramera: responder me as. Era terrible: era fea: era muy al reues de mi condicion: era pobre: era desobediente: era loca. Pues que tal pensauas tu que auia de ser: Salomon dize que entre quantas tu no no hallo vna que en todo le agradasse: avn que tuuo t̄tas que bastaran para poblar vn reyno: quieres tu que te agrade en todo vna sola que tienes: no agradádo al rey Salomō ni vna d̄ qūtas tuuo: el rey Assuero hizo j̄ntar todas las ȳgies d̄ su gr̄a iperio: y no hallo ētre todas si no vna q̄ le agradasse: y tu sin escoger pensauas topar con la mejor: no presumas



## ¶ El estado del.

tu mas q̄ los reyes y empadores: q̄ ni avn ellos estan contentos  
de las q̄ tienē: suffre algo q̄ tu ordē matrimonial ni es a todos  
agradable: ni facil: ni anria razón porq̄ se diesse gracia especial  
a los que se casan si allí no vniessē difficultad: tiempo tuuiste pa  
ra ver lo que te cūplia: y a que te casaste añudado a tu alegaciō  
fuera vā del termino tus querellas. Di entre ti. Reñega de he  
cho es: y pues lo heziste: entre ti: 7 tu muger se an de sumir: to  
dos los enojos que rescibiēre el vno del otro: no deys parte a  
quē mal os quiere: tragad este acibar: que otrostragā purgas  
de mas pōcoña: no auia de ser todo flores: que avn el cumo de  
las flores muy amargo suele ser: pēsauas que todo auia de ser  
amores: si esto fuera todo el mundo se casara: 7 pocos desccari  
an el cielo: si en la tierra hallassen vida que les agradasse ente  
ramente. Da te dios en que merezcas: 7 quiere que con tu mu  
ger purgues tus pecados: y desechas lo que el soberano medi  
co a ordenado: que da te alguna esperanca de salud: pues dex  
rando la medicina saludable que es suffrir defectos agenos  
te vas donde bagas nuevos pecados: si al proximo estraño: 7  
al enemigo cruel te manda cristo que seas piadoso q̄nto mas  
conuiene que lo seas a la muger que el te dio tal qual el vio q̄  
te conuenia: si te salio auieffa nuestro señor: d̄sbaze los agravi  
os: 7 por vn pesar te dara en el cielo dos mil placeres: no lo quie  
ras aqui todo junto: que para el cielo se guarda la compania  
en todo agradable. Siendo te tu mesma carne rebelde: 7 ha  
llando en ti mesmo quando estas quieto muchos desabrimie  
tos: piēfas q̄ tu muger siēdo carne tuya postiza a de carecer d̄  
lo q̄ tiene avn la carne con q̄ nasciste: tu mesmo eres a ti p̄tra  
rio: 7 graue de suffrir: avn q̄ no ay quien mas te deslee p̄tentar  
que tu: 7 por esto como la obra no todas vezes se pueda p̄for  
mar con el desseo: piensa de tu muger que no puede mas agra  
dar te. Y si dizes que puede y no quiere alca los ojos al sobe  
rano esposo de tu anima: 7 contempla quā enojosa le es: 7 la  
suffre: al qual diga con amorosa affeccion. O mi esposo diuino  
ninguno jamas me suffrio lo que tu cada dia me suffres: ni ma  
rido a muger: suffres me dos mil palabras ociosas mas de



## Del mal casado.

culpar por auer las tu vedado: q̄ todos los dñuestos q̄ qlquier muger pueda dezir a su marido si a caso no vá p̄tra tu ley: sufres mis malos mouimiētos natales doliēdo te de mi flaq̄sa: y deseādo mas mi remedio q̄ mi vĕgāca: 7 suffres avn en mi algūos malos mouimiētos q̄ lleuā algo d̄ razō: avn q̄ no may formada: 7 cō todo esto tābiē suffres q̄ desechē los buenos p̄samiētos q̄ me offresces: 7 abraçe p̄samientos inuitiles delo q̄ nūca vi: ni sera: tu sin partir te de mi suffres esto: y no te vas d̄l coracō hasta q̄ el aīa comete adulterio: menospreciādo te por otro algūio: y q̄ el marido se vaya de su muger: p̄manesciendo le ella leal: o mal marido desterrado por sentēcia del diablo: fugitino por tu mal suffrimiēto: vagabūdo por tu locura: piēsas q̄ derādo tu a tu muger no a deradodios a tu aīa: d̄sonrra beziste en deralla lo p̄mero a dios q̄ se llama tu casamētero: lo segūdo a los angeles q̄ suelē hazer por los buenos casados: lo tercero a la yglesia q̄ es madre dellos: esperādo fruto de bendiciō: 7 days se lo de maldicion: lo q̄rto a los padrinos de tu boda q̄ salierō por fiadores de ombre puerlo q̄ se fue: lo quinto a tus suegros q̄ te entregarō seguramēte su hija: como quien pi erde cuydado de cosa p̄nesta en cobrio. ¶ Ombre apostata: marido inutil q̄ desonrras a tu muger cō solo deralla: mas q̄ si le diesses el p̄a por oncas: no piēses avn q̄ no ayastocado a otra q̄ guardas lealtad a esta si la d̄ras: porq̄ la entera lealtad es negar te a todas: y dar te a la tuya: y esta segunda parte tu no la guardas: ni capitulo: ni palabra d̄la regla matrimonial a que eres obligado. ¶ Villa señor. ¶ Segun lo ya dicho parece q̄ to villa dos los q̄ derā a sus mugeres: y estā dellas apartados sin justiciā no q̄riēdo ellas: todos estos estā en estado de p̄denaciō: 7 a grā peligro de sus aīas. ¶ El auctor. ¶ Dudas en ello: no solo el auctor estā en la diuina p̄denaciō: mas avn lo deuriā estar en la vma tor. na: y estar lo van si se biziesse vna ley q̄ nigū marido ausente d̄rassē cada año de escreuir a su muger: 7 rogar le q̄ le dexē estar otro si vierē p̄uenir: y esta carta auia de ser de tanta firmeza q̄ biziesse se do quiera q̄ fuesse: y si en esto el mal xp̄iano marido faltasse: q̄ le diessen cient acotes: porq̄ no q̄brātasse otra vez el



## Estado.

matrimonio cristiano que requiere de mucha agruydad mo-  
rada comun entre los dos : 7 no se puede guardar estando el  
vno en las Indias: y el otro en Castilla : ni deue el casado yr  
jornada de años sin llevar su muger consigo: que sola la muger  
villa te le dene quitar. (Villa señor.) Di muger me dizē que es ve  
señor. nida: como lo escriuio lo hizo viniendo se tras la carta : de pe-  
cado me quiere sacar : no querando me ayvn que la dere : 7 por  
tanto de me su bendicion que voy d p:essa a la rescibir. (El  
el aucto.) Larga fiesta as celebrado con tu muger: viene buena  
toz. o trae la alguna necessidad? (Villa señor.) Hasta agora no le  
e hallado otra necessidad si no de buē miramiēto 7 vnilidad:  
villa que viene tan sobre salida : 7 tan bezada a mandar como se a  
señor. hallado sola: que a penas ay quien le haga con oser superior:  
no la dere yo assi si no bien vnilde 7 subjecta : que delante de  
mi solia estar con acatamiento colgada de mi boca : a lo que  
le dezia 7 mandaua: que ni hablar queria estando yo presente  
mas agora juntos mandamos en casa cosas contrarias : que  
parecemos mal tañedo: que tiempla vibnela: o desatinados  
herrereros que se encuentran con los martillos al majar del hi-  
erro. Pues como la casa sin superior: donde no conoscen may-  
oria en alguno que la dena tener sea muy semejante al infier-  
no donde no ay orden: inenester es que se remedie esto : y que  
me de vuestra caridad consejo saludable para ello. (El aucto  
el aucto.) Algũas cosas ay en que la muger deue tener auctoridad  
toz. y el marido lo a de auer por bueno: assi como son las cosas q̄  
se hazen dentro de casa: porque exemplo hallamos ayvn en las  
aves del cāpo q̄ las hēbras estā dētro en el nido abrigādo los  
buenos: y el marido puce lo defuera. Muy mal parece q̄ no  
tēga tu muger mas auctoridad en su casa q̄ la dueña q̄ la sirue  
quādo la muger es fiel deue tener las llaues de toda la casa ex-  
cepto de algũ arca en q̄ tiene el marido sus escrituras: empo si  
el marido viesse q̄ ella enagena las cosas de casa: y la toma en  
algunos hurtos grandes bien le puede quitar la llauē d̄l vino  
7 del trigo: 7 del dinero. El que haze esto no carece de trabax-  
jo: porque si la muger quiere por vna via y o por otra sale con



## Del mal casado.

ello: y por tanto sería mejor fiar se lo todo: y amonestar le lo que  
quiere: ca de otra manera preciar se a d'hurtar: y valdra mas  
vna traspueta o vna llave falsa que toda tu guarda. (Villa villa  
señor.) Di muger no se puede querar que yo la deffauorezco señor.  
ella lo tiene todo: y manda la casa: y avn me acacese mostrir  
que le e miedo: porque ninguno de los de casa la tenga en me  
nos que a mí: mas ya nos tiene hartos a todos cō su regañar  
ran continuamente que nunca habla sin alboroto: y quando  
a fuerza de señas y amonestaciones le estorno el reñir para se  
flaca: y despues engorda riñendo. Amonesto le de mí a ella to  
do lo que me parece: y otro dia no ay nada dello: reprehendo  
le algunas palabras de soberbia o de otros vicios comunes  
que habla: y responde que assi se auia de dezir: y que todo esto  
es vpoeresia: y la conclusion que da es: dexa me deffo. Si  
quiero traer a mi casa alguna persona a quien deuo hazer en  
rra: dize que le bago su casa meson: si me tarde en venir dize  
que me hallo trenta palacios a que aguardar: y si bago cor  
teña a otros ombres de bien dize que soy bueno para dar va  
na gloria a quien no la merece: y destas con menosprecio di  
ze dos mil. (El auctor.) Tal muger como esta menester a re  
medio: y no creo q' bastara vno solo: antes pienso q' auras de  
pual os todos: y porq' en breue te los diga as de saber que en  
tres cosas puo nro señor los remedios de todo el mūdo: y es  
tas tres cosas tienē casi toda la virtud entre las otras de q' vya  
mos: y son veruas: y palabras: y piedras: todas las enfermeda  
des se sanā cō veruas: y cō buenas y santas palabras se reme  
diā muchos males: y las piedras tābiē tienē virtud: porque ci  
ertas dellas restrinē la sangre: y alegrā el coraçō: y avn algu  
nas ay segū dize los lapidarios que hazē amigos a los enemi  
gos. Buena tu estas tres cosas: y podra ser q' halles remedio  
para tu muger: q' de hecho a menester socorro. (Villa villa  
señor.) Yo quiero yr luego a prouar todos estos remedios: y espero  
en la misericordia de dios que aprouecharan: vuestra reueren  
cia lo encomiende a nuestro señor en sus sātos sacrificios. (El  
auctor.) Hallaste algū remedio o como buelues mas presto.



El estado del.

villa q̄ las otras vezes en q̄ meses y años solias tardar? (Ella se  
 ñor.) Vengo le a contar lo q̄ me a acaescido q̄ es de poner en es-  
 crita. Como yo fuesse de aq̄a manera de mal medico sin mu-  
 cho mirar di tras los remedios q̄ me dixo: y comence por los  
 mas faciles q̄ me parecierō: buscando yeruas y flores odorife-  
 ras: acãdar: yerua buena: albahaca: yerua romana: torçgil: cla-  
 nellinas: rosas: lirios: acucenas: y otras flores del çãpo cō q̄ hē  
 chi la casa: y dire le. Muger pisa todas estas yeruas q̄ Plinio  
 dize ser cosa saludable hollar buenas yeruas. A esto respōdio  
 ella. Mira en q̄ niñerias se pone: vos de ay: dexa me. Otro dia  
 desque vi no auer aprouebado la vtud delas yeruas: dire le  
 muy buenas palabras: q̄ se acordasse dela paz q̄ le di la p̄mera  
 vez q̄ le hable: y q̄ yo era muy amigo de paz: y q̄ me parecia  
 peor el reñir q̄ hñdir se la casa: y q̄ la q̄ria tener sobre mis ojos  
 y ella por semejãte oñia mirar q̄ no me diese pena: ni la tomãse  
 estado yo presente. Desque ella vio q̄ mi platica yna por via  
 de doctrina: dixo me. Que se os antoja de predicar me agora:  
 desque vi el tercer dia q̄ tãpoco auia aprouebado las buenas  
 palabras: tome a la tarde vn par de piedras polidas: y entran-  
 do en casa dire le. Mātenga os dios muger. Ella miro me: y  
 no me respondio: desque vi su desçortesia: arrojẽ le la vna pie-  
 dra: y amague le cō la otra: y desq̄ ella vio esto leuãto se: y hin-  
 cadas las rodillas dixo me. Seño: perdone me vsa merced q̄  
 no p̄se q̄ era el: y por esso no me leuãte. Toda açõlla tarde dau-  
 do q̄ anduuo vn poco corq̄ando õla pedrada q̄ rescibio sobre  
 mucha ropa: empo estuulinos en mucha paz: mas otro dia a  
 cordo de v̄gar se desta manera. Llamo seys vezinas suyas q̄  
 suele tener muy a su mano: y dixo les. Vi marido como a es-  
 tado mas de vn año sin mi: mudado a la q̄dicõ q̄ solia tener:  
 esta hecho tã a su voluntad q̄ me trata como si fuesse moca su-  
 ya o esclaua: lo q̄l no solia el hazer: empo va se va desmãdã-  
 do: y el de suyo como vn cordero es: si no q̄ mis pecados lo an  
 hecho de otra q̄dicõ: mas porq̄ no salga cō lo q̄ a comẽcado:  
 ni se me atrena otra vez: hazed me este plazer q̄ en anocheçien-  
 do v̄gayis aqui cō sendos palos: y yo se q̄ emos de reñir: por



## Del casado.

¿Mala cena tiene: y desque me comiẽce a injuriar yo como persona muy fatigada dire. **A**y santa Lucia bẽdita libra me deste ombre: o biẽauenturada santa Catalina: 7 acorre me: 7 desta manera llamare cico o seys santas: lo q̃l oyendo vosotras saldrevs con ṽros palos: y emparejalde a q̃llos costados sin miedo: q̃ yo os pmeto: y os do mi palabra d̃ me poner en medio del: 7 de vosotras pa q̃ no os haga mal: y escondere todas las cosas de mi casa: hasta la mano del mortero: por q̃ no os pueda herir: y ello sera en este portal dõde no os pueda conoser: y tomad luego sendos pares de reales. Desque vn page mio q̃ ovo a su salvo la plastica me dixo esto: yo tẽple la palabra: 7 mãde poner la mesa pa cenar: y desque ella no se oyo sentar cenar yo: y ella como estava ganosa de dar bozes: comẽco a reñir por q̃ no la españa: tãto q̃ le vne de dezir. Vos teners seso esta noche: a esto respõde ella. Desque el a cenado me dize a mi q̃ esto broda. **O** seño:ra santa Catalina: 7 libra me de este ombre: o seño:ra santa Lucia: 7 desfiẽde me: o seño:ra santa Quiteria: y vẽga me de mis enemigos. **A** la inoçaciõ destas santas salẽ las apaleadoras q̃ tenia aloladas: 7 descargã en mi: mas yo como las vi descargar sus palos læce me en el palacio: y cerrar por vn rato la puerta: 7 dẽde a poco llamando a mi muger dile le. **A**miga yo te agradezco q̃ no rogaste tãbiẽ a sãta Ursula cõ las onze mil ṽgines q̃ viniessẽ sobre mi: q̃ a venir ellas me acabará presto. **(El auctor.)** **P**ues q̃ la discordia es cosa el que tã comũ menester es poner algũ documento della: 7 declarar tor. como se an de auer los reñidos casados. **H**yo seño: mãdaua a los q̃ conquistauã la tierra de pmissiõ q̃a la p̃mera vista offre sciesßen paz: 7 por esto el casado xpiano a de trabajar mucho en llevar las cosas por biẽ: delo qual pone vn doctor llamado Rauli vn erẽplo en q̃ dize. **E**n caminante passaua su camino rauli. cõ vna capa en el ombre: 7 como el viẽto abrego: y el viẽto ciẽrco lo viesßen comẽcarõ a debatir entre si: sobre quiẽ le quitaria mas presto la capa: 7 como el viẽto ciẽrco presumiesse de quitar se la presto: dio le p̃mero cõbate soplãdo muy rezio: cor: tã vdo por do passaua: 7 d̃sque esto vio el caminãte cubrio se la ca



## El estado del.

pa que ya andaua boládo en el ombro: y efforcádo su soplo el  
cierço apretaua la el mas consigo: de manera que el viento la  
caua al camináte fuera del camino: dádo le de lado: mas toda  
via apretaua su capa: ayn que yua saltádo. Desque estovio el  
cierço: conosció que era mas facil matar al ombre de frio que  
quitalle la capa: y llegádo el viento abrego después que se echo  
el otro ayre: comenco poco a poco a soplar con alguna tem-  
pláca: y cresció el calor a bueltas de este ayre: que de suyo es  
calido: torno el camináte a poner la capa en el ombro: y enton-  
ces dió el viento abrego que tambien se ponía a quitalle el  
sayo: de manera que entrádo el día en que le dió combate: ya  
se comencaua el ombre a desabrochar el sayo: llenádo la capa  
en el ombro: y llegádo a vna fuente desnudo se el sayo: y ben-  
endo echado sobre la yerna durmio se: empero al despertar  
por dar se priesa: echo se el sayo en el ombro: pensádo que era  
la capa: y tiro su camio hasta la posada: do echo menos su po-  
bre capa. Desta manera acabo por bien el viento abrego lo  
que no pudo acabar por mal el viento cierço: lo qual as tu de  
ymitar: y qualquier casado ombre o muger: y no se os haga  
de mal seguir esta doctrina con vnestras mugeres: por que el  
mesmo dios guarda esta ley con su esposa que es el anima ca-  
tolica dela qual dize. Hete cierço y vñ abrego sopla en mi hu-  
erto: y correran a mí sus olores. El anima es huerto donde si  
embra dios: y la muger es tambien huerto donde siembra el  
marido: estos huertos no se quieren tratar si no del viento ab-  
rego: que por ser calido tiene figura del amor con que se a de  
tratar la muger: para que salgan della olores aromaticos que  
son buenas palabras: respondiéndole cortefimente: y obedescien-  
do prontamente: y amando con obras al que ve que la tra-  
ta por amor: Pues que el marido tiene figura de cristo: y la mu-  
ger tiene figura dela yglesia: claro esta que no se deuen tratar si  
no como cristo y la yglesia por bien: que ni cristo hizo fuerza  
a su yglesia: ni su yglesia a el: pero siendo desmesurado el mari-  
do: lo primero que a de hazer la muger es no salir punto de lo  
que el quiere: guardalle mucho la condicion: estar colgada de

cáti.



## Del casado.

su boca: nunca respondelle quando lo vee ayrado: si es preguntada: responder muy mansamente: no huyr: ni defender se si no echar se le a los pies del muy enojado marido: 7 amorosa mente dezir le. No aya mas señor mio por amor de vn solo dios: que no os quisiera dar mas pena que a mis mismos ojos: para que marido tanto enojo: donde basta vna palabra que digays: despues se hara bien lo que agora se hizo mal. Si esto no bastare para mudar su terrible condicion: puede yr a los padres del marido: 7 dezir les que le amonesten como a de tratar mansamente a su muger: 7 le digan lo que a ellos en esto pareciere: 7 puede tambien yr al sacerdote que es confesor de su marido: rogando le que en la confession le pregunte como trata a su muger: 7 le haga mucha consciencia desto: dando le en penitencia que este tantos meses sin reñir: o que abraçe tantos dias amorosamente a su muger. Si viere la mal casada que esto no basta hable al predicador: 7 diga le que reprehenda en su sermon el pecado de los que tratan mal a sus mugeres encareciendo quanto aborrece el señor que se llama dios de paz: la renzilla de los casados que an de ser como vña 7 carne: el marido es la vña: 7 la muger es la carne: entre los quales ningun rancor ni discordia se deue hallar: ni avn a de passar vn ora sin que se tomen a hablar palabras de mansedumbre: 7 amor despues de la renzilla passada: y el que fuere mester mero de nuestro señor dios por alcanzar su bendicion: deue començar primero la paz 7 concordia: no esperando que el otro se conozca: que muy mas cumplidamente se conosciere si le pides paz: 7 lo fuerças a ella: segun aquello del rey David. Busca la paz: 7 persigue la. Si la muger quiere amansar: o a ps. placar su marido: 7 hazello de benigna condicion a de parar mientes que no lo amanse solamente quando esta enojado si no quando esta benigno: porque en paz se concierta mejor la paz que no en guerra. Quando tu marido estuviere a solas: y estuviere muy alegre contigo dile que te haga vna merced: 7 desque pregunte que merced a de ser: señala le q̄te pceda t̄ntos dias o meses de treguas que no a de reñir: 7 si le pareciere peo



## El estado de los.

queña merced esta segun el amor te tiene: añade tu esta p̄dicción: q̄ no renira: avn q̄ vea causa legitima pa ello: si no q̄ por tu amor dissimule q̄trovo cico enojos: 7 muchas destas mercedes te traerá la riq̄za de la paz. Si todas estas vias no bastarē: licito es a la muger yr se al juez: y q̄rar se de su marido q̄ no le da vida maridable: ni la trata como due: pa q̄ el cōpelido por justicia haga cō ella vida de marido: 7 no de ruffiã: q̄ cada noche riñen. Y si viere la muger q̄ su marido la anda por matar o le tiene tal aborrecimiēto q̄ a la p̄mera ocasiō es pa q̄ la a d̄ aporrear: biē puede ella p̄curar cō el juez q̄ su marido de fianças de seguridad q̄ no le hara mal: y si no las puede dar segun r̄axo esta toda via a mucho peligro biē se la puedē q̄tar basta q̄ el desseo de la muger lo amañe: 7 la pida haziendo le algunos muy amorosos servicios: de manera q̄ se conozca q̄ la pide pa la onrrar: 7 no pa la mal tratar. Los juezes no auian de p̄ceder en esto por los terminos del derecho: por q̄ segun dize eccl̄i. vna glosa iterlinea sobre a q̄llos d̄ ecclesiastes: no ocras ser muy demaiaado de justo: la s̄ma justicia es s̄ma injuria: si no que luego se determinasse lo q̄ en este caso se pidiesse. Yo conosco vn juez muy temeroso de dios: al qual como viniēse a q̄etar se vna muger mal casada: 7 le direse q̄ su marido la auia cruelmēte acotado: embiado a llamar el marido: 7 p̄fessando ser assi: m̄ado el juez luego a la ora traer vn asno: 7 vn p̄regonero pa le hazer dar cient acotes: empo desque el casado vio q̄ p̄cediã tã liberalmēte p̄tra el: b̄ico las rodillas delante del juez: 7 cō lagrimas dixo. Señor esta es la p̄mera vez q̄ le puse la mano: 7 p̄meto a v̄sa merced de tratar muy biē d̄ ag adelãte mi muger como si fuesse mi madre. Q̄iēdo esto la mesma casada comiēca de rodillas a llorar por la liberaciō de su marido que ella nō lo auia por tãto. De ag el juez se muene a clemencia: 7 dize q̄ se guarde a q̄lla pena pa el segundo delicto: y embiados en paz a su casa fuerō toda su vida muy buenos casados. (En villa llã señor.) Mucho a fauorecido v̄sa caridad las mugeres: buelto a por ellas: por q̄ ellas no es criuē pa bo'ner por si: q̄ si es criuiesen todo el m̄do estaria lleno de libros q̄ ellas barian en

eccl̄i.  
vij.

villa  
llã señor.



## Del casados.

su favor: empo necessario es ver al presente como se a de auer el marido cō la muger terrible: pues nos a dicho como se a de auer la muger cō el marido q̄ la trata duramēte. (El auctor.) el auctor. Muchas cosas se an dicho arriba que quēnē tābiē al marido como a la muger: de que se deue aprouechar el xpiano casado: 7 avn el por casar. Nōgña ley da al marido licēcia de herir a su muger: 7 por esso ay leyes q̄ le ponē pena si la acota sin que aya causa pa ello: 7 ya q̄ aya causa pa ello a de ser grāde: 7 los acotes pequeños: no tātos: ni tā grādes como los dieras a tu hijo: ca segū dize Sanor mitano: en quāto al castigo no esta ni deue estar tā subjecta la muger al marido: como el hijo al padre. (Villa señor.) Qual causa se podra dezir grande villa cō q̄ licitamēte pueda el marido acotar a su muger? (El auctor señor.) No todos los doctores dizē ser esto licito: por que segun cierta ley los acotes deuen ser agenos delas psonas: de manera el auctor y de onrra como los casados: empo ya q̄ fuesse licito entiendo tor. se q̄ no seā graues los acotes: ni cō desonrra: 7 q̄ se dē a muger icorregible: por cosa en q̄ va mucho: que a penas acaesce entre los nobles: y entre los aldeanos diria q̄ es quando ella sale a baylar cō algūo q̄ le vedo su marido: q̄ ni avn mirasse: por que era su enemigo. Entre los casados de mediano estado diria ser quādo ella porfiana en apartar cama: o no querer venir de muy enojada muchas vezes a la mesa de su marido: o quādo no quiere tener hecho lo q̄ mucho le encomendaste: 7 pseuera en no barrer la casa: ni guisar te a su tiempo las comidas: o se baze callegera yendo do le mandā que no vaya: ca ningūa cosa destas: ni otra semejante se a de consentir a la muger: en las quales si porfia: y no bastan vn par de puñadas para bazer la andar derecha: no auria yo por inconueniente metella en el palacio despues de todos acostados: 7 cerrada la puerta dalle cō su cordon media: o vna dozena hasta que amansasse. Este parecer tiene sant Ambrosio quando dize. La muger de tal manera se de a su marido que la pueda regir 7 corregir: indigna ābro es de casamiento la que es digna de renzilla: 7 tambien el marido deue dirigir la muger assi como gouernador: 7 tenella en



## El estado de los.

onrra como compañera dela vida: z tratalla como a heredera  
villa ra con el dela gracia soberana. (Villa señor.) **Q**uicho a dmi  
señor. rar el ombre para tener siempre subjecta su muger: z sabella  
bien regir: z tambien le va mucho en esto: porque el sabio me  
eccl. acuerdo que dize. No consentas que la muger mande tu ani  
ix. a. ma: porque no entre en tu virtud: z seas confundido. La mu  
ger entra en la virtud del ombre quando toma las vezes del  
marido: z manda la casa: y a el tambien: y presume de salir cõ  
lo que quiere a confusion de su marido: al qual nunca deuria  
hablar si no rogando: z si ella mandasse algo en casa: deuria  
dezir que lo manda el por dar a el toda la auctoridad del man  
dar: y desta manera ternian mucha paz: que mas desseo no te  
ner muger que auella de castigar: z barto castigo òne ser para  
muger de onrra vna reprehension o ver enojado a su marido  
empero quando se halla alguna que presume mas que no el:  
z lo menos precia: z le dize quien soys vos o palabra semejan  
te: pienso que yo de sus mesmos lomos sacaria vnas correas  
para acotalla: empero yo biẽ se que no verne a nada dsto gra  
cias a nuestro señor que me dio tal muger que muy presto se co  
nosce. Yo me voy a entender en vnos prolitos negocios: z no  
entiendo boluer aca hasta que se me offrezca algũa duda que  
el anc desassosiegue mi consciencia. (El anctor.) **P**ues que tardan  
tor. ca a sido esta: mira que el dudar tarde es manifesta señal de  
poco exercicio. (Villa señor.) **A**vn que sõ tardias mis dudas  
villa son de tanta importancia que se podriã mejor llamar cay das  
señor. que dudas: el que duda trompieca: y el que cae a las vezes se q  
ebra los ojos. **P**luguiera a dios que yo fuera ciego: z no vier  
el anc ra lo que tanto me turbo el coracon. (El anctor.) **D**i lo que e  
tor. ra que muchas vezes nos engaña la vista: y es otra cosa de lo  
que parece. (Villa señor.) **S**olo esso me consueta: z nunca ja  
villa mas dessee que se vuiessen engañado mis ojos si no agora. **E**s  
señor. te otro dia a boca de noche viniendo yo por la calle arriba vi  
que salio vn ombre de mi casa: cubierta vna capa: y vn espada  
ceñida: z tiro la calle abato: tire tras el por alcancallo: mas co  
mo llegasse mas presto que yo a la placa: z se metiẽsse entre la



## Malcaçados.

gente que allí estava: no pude saber quien era: porque ya era d  
noche. Reboluio me a questo tanto el coraçon que a penas pu  
de dormir: y esso que dormi no fue si no sueño del negocio pas  
sado. (El auctor.) Los que aman: y de suyo son sospechosos el auc  
a cada passo ballan trauesada vna viga: y el remedio dïsto es tor.  
alomenos no dezir: ni dar a entender lo que siente: ni querer se  
certificar de todas sus malas sospechas: porque desta manera  
siempre andaria verificando proposiciones falsas: entre las q̄  
les segun dize el filosofo hallaria algunas mas prouables que  
las verdaderas. (Villa señor.) No quiero saber si no si me es villa  
licito degollar a mi muger: tomando la en adulterio. (El auc señor.  
tor.) Ducho va de hablar del hombre en quanto hombre: a  
hablar del en quanto cristiano: lo segundo es mejor: porq̄ aña el auc  
de a lo primero: si desto segundo preguntas: dezimos que no: tor.  
porque cristo dize. Quien a hierro mata: a hierro deue morir.  
Y el tambien manda en el euangelio: q̄ tratemos a los otros  
como querriamos ser tratados dellos: 7 pues tu si en tal caso  
cayesses: no querrias que te matassen assi de manos a boca: si  
no que alomenos te diessen tiempo si quiera de confession: si  
que se que tu no la deues negar a otro pecador que cayo en el  
lazo que pudieras tu caer. Item el cristiano deue ymitar a cri  
sto que no quiere la muerte del pecador: si no que se conuerta  
7 bina: lo qual tu deues querer a tu proximo: pues eres a ello  
mas obligado: 7 cada dia dizes que dios te perdone: como tu  
perdonas a tus proximos. Si este pecado es oculto: entierra  
lo: y esconde lo en todo caso: que mayor obra de misericordia  
sera que enterrar vn muerto: porque enterrando el pecado res  
suscitaras a penitencia las animas delos que hizieron el peca  
do. Si los matas no piensas que as de penar en este mundo:  
y en el otro: dado que las leyes humanas te den larga facul  
tad para hazer esto: si los tomas cometiendo el pecado: pien  
sas que luego seras creydo: ayvn que digas auer los hallado  
en el: ymitadores son de christo los que resciben a su muger a  
penitencia: quando conofce su pecado: 7 dado que no permitã  
los derechos que el marido more con la muger adultera: si



## El estado delos.

no espera que se a de enmendar bien lo amonestan a perdonar p'as que se dize no auer cosa peor que seguir el muy delgado filo dela justicia. Y algunos dizen que peca mortalmente el marido que auiendo el cometido adulterio acusa por adultera su muger: porque no dio cristo licēcia de apedrear la muger adultera si no a quien estuiesse sin pecado. Deue pues el marido cristiano quando en esto hallare culpada su muger: y la quisiere acusar boluer sobre si: y pensar los pecados que el ha cometido contra dios: que alli le podran ser perdonados si perdona: y pensar que no es bien detar sus hijos buerfāos ni olvidar todo el amor que ha su muger ha tenido si no mostrar le algo al tiēpo d'la necesidad: y pēsar q̄ si ella muere el q̄ dara siēpre infamado: y hecho refran en la boca del mundo.

villa (Villā señor.) Yo espero en nro señor q̄ ningū mal d'los q̄ el señor. temor me ha representado acaescera: y si algo vriere de ser ninguna cosa se hara sin mucho consejo: empero yo me quiero v' que si algo es ello se descubriera: y boluere con lo que saliere el anc a ver lo que sera mejor hazer. (El auctor.) La mucha tardāca tor. me a hecho pēsar q̄ fue sueño tu q̄ra passada: o q̄ vuisse miex villa do d'lo q̄ nūca pēso dañar te. (Villā señor.) El ombre de que señor. tūe sospecha era vn hermano de mi muger que lo quiero yo mas que no a ella: y cada vez q̄ me acuerdo de mi mal iuzio he v'guēca d' mi mesmo: mas en v'ra reuerēcia padre d' mi anima todo cabe: y del fisico no deue auer empacho el enfermo. Lo que agora desseo saber: z me va mucho en ello: y lo desseo remediar como la vida es que mi muger esta muy triste tres o quatro dias a: y no ha quedado fisico ni doctor que no la a v'ido a ver: empero toda via se esta antes peor que mejor: lo que a v'uestra caridad suplico es: que piense q̄quiera delas razones del mundo q̄ la puedan consolar: por q̄ lo desseo tātō que le perdonaria toda traxcion que me hnuiesse hecho por q̄ el anc se alegrasse como solia. (El auctor.) Lo que a mi me parece to. para remedio de su tristeza es dar te vn libro de mano mio: y a bueltas de otras cosas muchas v'ran las q̄ suelen poner grā escrupulo en algunas mugeres casadas: y el remedio dellas



## De los casados.

en q̄ yza vn registro curioso: y dexado tu el libro en tu escritorio leer lo a ella: y topado cō las cosas q̄ hazē a su caso alegrar se a: empo gero te las p̄mero platicar a ti pa q̄ si a caso habla re alḡna palabra le respōdas y satisfagas de arte que pueda quietar su consciencia. Quanto a lo primero as d̄ saber que si endo las mugeres donzellas todas son como Eua q̄ se creen de ligero: y como ay muchos ombres tan astutos y q̄ sabē en gañar las dela forma que la serpiente engaño a la otra: prox meten les muchas cosas: y ellas tambien con d̄scode casar se responden al mesmo tono: y dado que sea todo palabras: des que ya las mugeres tienen seso: y miran en lo que hablaron a tal ombre que se fue: y nunca mas parecio tienen gran escrupulo pensando que ayvan dado palabra de casamiento: o de hecho se ayvan casado en secreto cō alguno primero q̄ con el q̄ tienen: y esta duda suele tanto abincar la temerosa cōsciencia que le haze creer que esta en pecado mortal: y sin remedio de salud: por que si se caso primero con otro claro es q̄ esta amancebada con el segundo q̄ rescibio por miedo de su padre viendo q̄ el otro no reclamaua: ni ella lo ḡso declarar por no infamar sexo dar que dezir de si. (Villa señor.) O di muger virgen villa estana no es perſoa que andaria ella en estos tratos. (El aucto. señor.) Con la palabra sola y con la intencion prende el casamiento: y a las vezes lo dessean y conciertan las dōzellas mas honestas pensando que despues en su casa teman mas oportunidad de seruir a dios: y de yr a missa: y comūicar se con personas de buena fama: y salir del catiuero que tienen en casa de sus padres: donde no salen ni a ver a dios ni oy sermon: ni a otra visitacion que les parece a ellas piadosa: assi que desseando como pararos bolantones salir del nido acontece dar la mano a quien despues querriā ver muerto. (Villa señor.) villa tengamos pues al remedio desta liuiandad. (El aucto. señor.) Algunos dizē q̄ no lo tiene: y no te maravilles por q̄ assi como el aucto ay enfermedades: assi ay vicios incurables en todos los estados: y en el estado d̄l casamiento este es el mayor d̄ los peligros del q̄l ayvn los ombres q̄ caen en el no escapan si no huyendo



## El estado de los.

a la primera muger: y deirá la segunda: porque no es muger si no  
mácebar: y por esso no a de morar cō ella: ayn q̄ se lo mande la  
yglesia: so pena de descomunió: porq̄ la tal descomunió enton  
ces no liga: dado q̄ seas obligado a dar vn tãto a la muger q̄  
villa burlaste. (Villa señor.) Hablemos agora d̄la muger q̄ ce m̄e  
ñor. camos: porq̄ dicho aq̄llo estotro del ombre q̄ dara claro. (El  
auctor.) Quãdo la muger tuuiere escrupulo: y dudare si trauo  
el aue matrimonio cō otro antes q̄ cō el marido q̄ agora tiene: lo pri  
or. mero q̄ a d̄ hazer es mirar la edad q̄ entõces auia: y si no auia  
doze años determine q̄ todo fue nada lo q̄ se hizo: y deshebe la  
pena q̄ tiene: porq̄ no valē los casamientos delas mugeres an  
tes de doze años: ni los de los varones antes de q̄torze. Si es  
ta en duda: y no sabe los años q̄ auia: crea q̄ no erã doze pues  
q̄ hizo tã grã liniãdad como es casar se a escõdidã. Si tuue  
re por muy cierto q̄ auia doze años piēse biē las palabras que  
passarõ: porq̄ si fue desposorio ya no tiene vigor por el casami  
ento signiēte q̄ lo deshecho: y si no se acuerda d̄las palabras que  
passarõ: crea q̄ pues las oluido serian de muy poco peso. Y da  
do q̄ ella dieße al otro palabras de casamiento era de ver si ha  
blanan de luego o de por venir: q̄ si le pmetia delo tomar por  
marido va no vale nada aq̄lla pmetia: pues q̄ de hecho se dio  
a otro. Y dado q̄ ella de luego se dieße por muger del otro: y cō  
fumiessen el matrimonio: si el otro se fue: y su padre no sabien  
do lo primero la caso como de nueno cō otro: ella no dene con  
sentir en lo segndo: si no hazer saber al p̄mero lo q̄ passa pa q̄  
la pida: empo si el otro no parece: o no quiere reclamar: sabiē  
do claramēte q̄ lo an de matar: y ella si dize algo del p̄mer ma  
rido vee q̄ la an de matar: y ya q̄ no la matē: porq̄ lo otro fue  
en secreto sabe auerignadamēte q̄ la yglesia le hara morar cō  
el segũdo juzgãdo lo p̄mero por adulterio: pues como la mu  
ger no pueda huyr sin grãdissimo peligro: ni sepa donde esta  
su primer marido para escreuir le que venga por ella: sigue se  
que esta con buena consciencia permanesciendo con este segũ  
do pues que se lo hazen tener: dado que segun dios q̄ sabe los  
secretos no sea suyo: a empo de saber esta que en ninguna ma



## Del casados.

nera le es licito pedir el deudo a este q̄ agora tiene: por q̄ no es su marido: empo si el la forcare a ello biē se puede ayūtar con el: pesando le dello: haíta q̄ sepa si el otro es muerto: q̄ en siendo muerto cō el solo p̄sentimiēto se haze muger legitima del te. Porque conosco yo vna muger q̄ se aborco aq̄rādo la este escrupulo e q̄rido aqui declarar esta duda. (Ella seño.) La tal muger mas parecee detenida por fuerca que no estar se de grado: z por esto merece pdō: y no puede dar bozes siēdo forcada: por q̄ cō las bozes hallara quiē la desfaorezca: z juzgue por adulterio: lo otro q̄ ella dize ser casamiēto. E y por vētura otra duda q̄ pueda acarrear tristeza al coracon dela muger casada: (El auctor.) Otra y otras: por q̄ algunas dōzellas ay que antes del casamiēto p̄metē de ser religiosas o de guardar virginitad o castidad: y en fin casan se: z vale el casamiēto: avn q̄ no deya de reclamar la p̄sciencia q̄ se obligo por el voto: a la qual puede satisfazer con dos cosas: la vna que ella nūca pida el deudo a su marido: porque este d̄recho le quito el voto: y la otra que si se viere sin marido tenga intencion de tomar a lo q̄ primero prometio. Item algunas donzellas dizen que si al tiempo del casamiento: no porque ellas quieran aquel marido: si no por no resistir a la voluntad de sus padres: y despues en qualquier descontento maldizen a quien las caso: z no se tienē por casadas: si no por catiuas: a las quales deuen sus confessorres aconsejar que si no consintieron que consientan en el matrimonio que vsan: porque sabiendo el marido que ella no consintio: bien la podria d̄rar: z no auiendo consentido cada vez que se ayunta con el peca muy mortalissimamente. Suelen tā bien parar se muy tristes las casadas leales: z avn otras mugeres: quando se veen muy acossadas de otros: empero esto presto se puede remediar diziendo al que la req̄sta que se guarde vna: z dos: z tres vezes: z si porfia: calentar muy bien vn asfado: z quando llegare o vintere: meter se lo por las tripas se guramente: ca licito es por cierto segun dize Berson matar el gersō cuerpo al que te quiere matar el anima: si mucho porfia z imoportuna o la Casada diga lo a su marido: z la Donzella a su



Estado del.

villa padre: pa q̄ el mal hechor sea castigado. (Villa señor.) Y ou  
 señor. tra cosa q̄ pueda dar a la muger mas tristeza q̄ las ya dichas:  
 (El auctor.) La tristeza no se toma segū la rayz de dōde nasci  
 el auct ce: ni no segū el sujeto dōde se rescibe: 7 por q̄ de pequeño gol  
 tor. pe algūos se q̄rā mucho: 7 otros no t̄to es ipossible q̄ tu aciv  
 ertes: por q̄ esta triste tu muger: mas dezir te e otra causa q̄ su  
 ele entristecer a las casadas q̄ an sido des leales: y es q̄ si an au  
 do hijos de adulterio: como nascē y se criā a bueltas delos le  
 gitimos: gastando el sudor del marido: halla se traydora: 7 la  
 drona: 7 lo q̄ mas la fatiga es ver q̄ el pecado d̄l hurto esta en  
 peso miētras el hijo mal hecho biue entre los hijos de bēdici  
 on: q̄ son del marido engañado 7 comido. (Villa señor.) Es  
 villa ta deuria hazer como David q̄ siēpre lloraua: 7 hazia peniten  
 señor. cia miētras binia el hijo de adulterio q̄ no deuera nascē: po  
 biē es q̄ sepamos el remedio de pecado tan durable. (El auct  
 el auct tor.) Dues que lo pario no lo deue echar sin remedio de casa:  
 tor. ni desabrigado: mas quando sea de edad : trabage con el por  
 que sea religioso: 7 crie lo en toda deuocion: porque lo pueda  
 facilmente traer a esto: para que deue libre la haziēda que no  
 es suya. La tal muger es obligada a mas trabajar: porque ga  
 ne para el añadido: 7 hazer de arte que los legitimos no pier  
 dan lo que les viene dela hazienda. Algunos comunmente di  
 zen que deue la muger tomar en secreto al hijo de adulterio:  
 7 dezir le todo el negocio como passa : porque no tome parte  
 dela hazienda: 7 si la madre por dicha viesse que el hijo le das  
 ria credito: bien seria: mas como no tenga certidumbre desto  
 7 se ponga a mucho peligro: mas vale que se pierda la haziē  
 da: que no las animas: y por esto dezimos que esta en via de  
 saluacion: si le pesa del peccador: avn que calle: 7 no diga al mo  
 chacho quien es: deue empero tambien toda via procurar co  
 mo los otros hijos no sean menoscabados en su herencia rec  
 ta: y estornar si buenamente pudiere que el hijo adultero nin  
 guna cosa herede en todo caso: ni della: ni tampoco del mar  
 villa do. (Villa señor.) Yo me quiero yr: 7 llenar su libro: 7 ponerlo  
 señor. donde lo pueda leer mi muger : para remedio de su tristeza.



## Del casado.

(El auctor.) Alegre vienes algũ remedio as hallado q̄ tu tã el que  
bien estanas muy triste. (Villa señor.) Dios a puesto en todo tor.  
su mão embiando pfecta alegria : mas como mi muger dio villa  
mucho lugar a su tristeza: y tãbiẽ como ha parido tres vezes señor.  
z criado ella mesma sus hijos q̄da muy desgraciada : y dixo  
me q̄ supiesse si le era licito affeytar se. (El auctor.) La casa el que  
vieja q̄reys blanq̄ar: p̄savs q̄ podra el affeyte trocar o mejo tor.  
rar lo que de si mesmo esta mal parado a la vejez quando se  
asientã y conciertan mas los ombres q̄reys vosotros mos  
trar vuestro d̄scocierto: tu muger me parece a Jezabel que se iiii.re  
alcoholo q̄ndo la q̄rian matar: viene ya la muerte cerca: y piẽ r.  
sa d̄ tener la edad cõ affeyte: si es hermosa para q̄ se affeyta: y los af  
si no lo es para que a de poner mentira en su cara: mas tole fcytes  
rable es la mentira en la boca que en la cara : por q̄ quando es  
de palabra passa presto: y no la entienden todos mas quãdo  
esta desmentida la cara fingẽdo se otra delo que es dura mas  
la mentira: y conoscien la todos: y piensa la triste muger affey  
tada que alaban los otros su hermosura : y burlan de su locu  
ra y locania. Ya se tozman las mugeres como los tauerneros  
que adoban el vino dañado pensando de remediallo con mi  
el: y en fin esta peor: y parece raru acetoso. Los capateros  
viejos dan tinta nœua a los bozseguyes traydos para enga  
fiar los merchantes vendiendo se los por nœuos: y desta ma  
nera ay muchas viejas que se tozman al tinte pensando recus  
perar aquella p̄mera tez y lustre que les dio la naturaleza siẽdo  
niñas: y para esto esttienden la piel de su cara con trencas y as  
taduras penosas por desterrar las rugas florras que trae la  
edad consigo: y desta mãera muestrã q̄ no ha lugar en ellas a  
quel dicho d̄ Job. En los q̄ an entrado en dias esta la sabidu job.  
ria. Lo mejor q̄ traela vejez es el seso: y este pierdẽ las q̄ se as  
fevtan quando anian de yr asselando. (Villa señor.) Dizen q̄ villa  
es licito affeytar se la muger por amor de su marido. (El auc señor.  
tor.) Quãdo vna cosa es mia: si no la puedo auer justamente  
bien la puedo hurtar si de otra mãera me es negada: empero el auc  
si me la dan en pidiendo la pecado es hurtalla: y desta mãera tor.



## El estado dela casada.

si la muger tiene a su marido quãdo lo qere: no le es licito en-  
gañar lo cõ affeytes: si no lo vee preso por amores ò otra: q en  
tõces algo le es licito hazer pa lo enamorar de si mesma: 7 ten-  
nello por el tãto: pues q es suyo: delo q̃l deuen los buenos casa-  
dos assegurar a sus mugeres: 7 dezilles q̃ estã dellas p̃tentos:  
por: q̃ suple el amor: lo q̃ niega la naturaleza. Mucho es ò culpar  
el marido segũ dize sant Ambrosio quãdo busca en la muger  
lo q̃ se suele buscar en la ramera q̃ es lidezã ò rostro: 7 atamos  
adulterinos. Y tãbiẽ y avn mas es de culpar la muger q̃ teniẽ  
do a su marido p̃tẽto se adorna tãto los pechos q̃ parecẽ bu-  
huneros q̃ traẽ delãte vna cara abierta llena de diges: y sarta-  
les: pa q̃ veã todos sus pechos cõpuestos. Estas tales abren  
la tiẽda: 7 dizẽ q̃ no qerẽ vèder lo q̃ esta en ella: mas yo no las  
creo: pues ponẽ la tiẽda: 7 la armã: si no q̃ deuen espar algũa bu-  
ena veta. Si tus pechos estã vendidos a tu marido: 7 son su-  
yos: pa q̃ los traes en almoneda por las calles descubiertos a  
ver quiẽ da mas? Tu no deues hallar te p̃tẽta dela veta p̃me-  
ra: 7 qeres mostrar a todos tu agrauio: pa ver quiẽ da mas: 7  
tomar a vèder en secreto lo q̃ ya vèdiste en publico: 7 cõ todo  
esto engañas a tu marido diziendo q̃ lo hazes por el: vèdo con-  
tra el q̃ de necio no fiẽte: viẽdo su haziẽda ser cobdiciada ò to-  
dos: 7 puesta en publica placa: pa se rematar alomẽos a la ter-  
cera quãdo la muger viere la suya. Mejor te seria ò engañas  
do marido tener segura la mejor joya de tu casa q̃ son los pe-  
chos de tu muger: q̃ no vellos andar por las calles: 7 ponellos  
a las vètanãs: 7 a las puertas: 7 avn lluallos avèder a la ygle-  
sia: so color de yr a missa. La muger muy affeytada todo lo an-  
da: todo lo visita: 7 avn a los monesterios mas letos dize q̃ q-  
ere yr a bispas: 7 no va si no por ver: 7 ser vista delos galanes  
q̃ se salẽ a passear: no mirãdo q̃ aq̃l aplazimiẽto q̃ tienen de su  
hermosura se cuẽta por fornicacion en la escripta: avn q̃ no le fi-  
ga otra obia defuera: ca el seõor dize a la tal muger. Teniẽdo  
p̃hãca en tu hermosura fornicaster: al cabo de todo camino pu-  
siste la seõal ò tu luxuria. Los tauerneros q̃ tienẽ la casa en par-  
te q̃ pasan muchos caminos: por ella ponẽ ramos ò seõales

sant  
ãbro  
fio.

esec.  
xvj.



Que se asseya.

a cada parte: por q̄ todos por vna via o por otra sepã que alli se v̄de algo: y desta manera bazen las mugeres asseytadas q̄ en todos sus miẽbros ponẽ señaes de v̄ta: pa q̄ todos sepan q̄ v̄dẽ luxuria. En la cabeza ponẽ la cofia labrada: y en los cabellos cintas: y ruua color: en los ojos alcohol: y en las cejas mucha ordẽ: q̄riẽdo emẽdar lo q̄ alli crio su dios. En toda la cara blãco aluayalde: y en los labios: z merillas arrebol: en las orejas carcillos: y en los pechos: z cuello gargãtillas: y gorgueras que cubriendo descubran: cinta o fara en el cuerpo para cõ poner la cintura: y en los braços: z manos manillas: z anillos despues toda cercada de mãto curioso: y en los pies chapines dorados: porque no aya miembro delos que ver se puedẽ que no predique en los otros luxuria: saluo la lengua dellas que la niega. Y piensan que emos de dar mas fe a vn testigo acostũbrado a mentir: que a muchos que nunca mintieron. El testigo que siempre miente es la lẽgua dela muger asseytada: z los muchos testigos verdaderos son los otros miembros: que cõ su atauio: z asseyte predicen luxuria: segun aquello de sant Ise sãt geronimo. O mos õ hablar como vestimos o vestir como habramos: mas q̄ p̄ntamos vno: z mostremos otro: la lẽgua mo. suena mucho castidad: z todo el cuerpo pronuncia luxuria. (Ailla seño.) Leemos en el B̄neficio que la culebra engaño a villa la muger en la floresta deleytosa: mas agora la mesma muger seño. vsa de mudas a manera de culebra que muda el cuero para remocar se: z no contenta la muger con las mudas: z lauatorio del rostro: asside tales colores que no diran quando esta asseytada: z relumbra: si no que el angel de satanas se trasfiguró en angel de luz: para engañar a todos los que no miran ni parã miẽtes si no a lo que se amuestra defuera. (El auctor.) O muger asseytada y endiablada: actalada como espada para trauessar el coraçon defarmado sin honestidad: arreas te de barniz para descomponer las verdaderas y magines de nuestro seño: dios: siendo tu ymagen de lucifer que se cego con su luz. A quien primero engañas es a ti mesma que asseas tu anima asseytando tu cuerpo: z pierdes en ello el tiempo que te es dado



## El estado dela.

pa hazer penitēcia: y en lugar de gaxtallo en seruir a dios: gaxtas lo en seruir al enemigo de dios q̄ es el m̄fido. Pareſce te q̄ oyra biē dios las orōnes q̄ hizieres en la ygleſia: quando eſtoz nares la atēciō q̄ pierdē los otros por mirar te: pluguiera adi os q̄ te q̄daras fea en tu caſa q̄ alli te valiera mas vna auema ria: q̄ en la ygleſia eſtādo aſſeyrada treziētas. Medio heregia te pareſce no yr a miſſa: pues peor es yr aſſeyrada: las q̄ van a miſſa: vā por aplacar a dios: 7 tu vas lo a offēder: 7 ay n a ha zer te ymagē del altar: q̄ algūas ymagineſ ay alli no tā barni zadas como tu. Las q̄ vā a la ygleſia ymildes: 7 honeſtas ſō tenidas por deuotas: 7 tu v̄do aſſeyrada 7 cōpueſta eres teni da por loca: y ſi biē lo miras mas vas a hazer almonedade ti q̄ a oyr miſſa. A las otras mugeres eſcādalizas deſptādo las vnas a q̄ te juzguē: 7 las otras a q̄ avan embidia de ti: 7 las o tras a q̄ eſtē deſcōrētās de ſus maridos: por q̄ no les dā fauor pa ſus locuras: 7 aſſi las hazes mal caſadas: 7 a las vezes adul teras pa cobrar: 7 buſcar la vanidad q̄ tu tienes. Si ſe da pe na de muerte al q̄ pecca fuego a la caſa de otro: de quātas mu ertes ſeras culpada. Auē encendido 7 pegado fuego a los cuerpos de muchos xp̄ianos: q̄ cada vno ſegun diſe ſant Pa blo es tēplo de dios 7 ſagrado con el agua del bautiſmo: a to dos los ſantos offēde tu aſſeyte 7 atanio: pues q̄ en ſus fieſtas te das mas a ello: donde denieras ceſſar de pecar. Los angeles huyē de ti viēdo quan al reues los ymitas: 7 como matas los hijos de dios: haſiēdo los pecar deſſeādo te: tu eres como carne muerta en pecado: en q̄ el demonio q̄ es caçador arma ſus lazos pa prēder ay n a las aguilas q̄ ſon los ſantos: por q̄ el ſā to Dauid en vna muger ſe prendio: y oy ſe prēdē mas q̄ pareſ ce. (Villa ſeñor.) Las mugeres ſe eſcuſan diſiēdo q̄ no tienen quādo ſe aſſeytā mala itēciō. (El auctor.) La eſpada con q̄ o tro es herido tā poco tiene mala itēciō: mas por eſſo no derad berir cō la itēciō del q̄ la menea: y deſta manera ay n q̄ la mu ger no tēga mala itēciō tiene la el demonio q̄ vſa della: eſtādo aſſeyrada: q̄ entonces la vee aparejada pa hazer mal a otros. Ecaēſce lācar ombre en altro vna ſaeta cō buena itēciō: 7 al ca

villa  
ſeñor.  
el auc  
tor.



Casada que se affeyta.

er matar vn hombre: y no lo salua la intencion: y si vno lleuãdo fuego viene ayre y se le quema la casa no se cõsuela con la buena intenció ayvn que el no lo traya para aq̃llo. Vuestro seden. ñor: mãdaua en la ley q̃ si algũo abriessse cisterna: y no la cubrixi. esse pagasse el precio de los animales q̃ cayessẽ en ella. La cisterna tiene agua para remedio de la sed: mas a los no auisados puede ser ocasion de muerte si caen: y desta mãra la muger de algũo q̃ es a su marido remedio para euitar la fornicaciõ puede ser a otros ocasiõ de cayda. Desta cisterna q̃ es qualquier muger casada dize Salomon al ombre casado. **Beue p.v.** el agua de tu cisterna: y quiere dezir goza de tu propia muger. Esta cisterna se abre quando la muger se affeyta y se atauia mucho: y en ella estando abierta cae buey uo asno q̃ es seglar o ecclesiastico p̃nocado por la muestra de su hermosura q̃ es su abrimiento. El anima del que assì cae por mala cobdicia en esta cisterna dize dios que se a de demandar a la tal muger como a la letra se demandaua el precio del animal q̃ auia caydo en la cisterna que dexaron abierta. (Villa señor.) Segũ villa los daños q̃ del affeyte se siguẽ biẽ seria vedar embre a su museñor. ger todo affeyte: y hazer como la otra q̃ echaua cada mãña en vino lo q̃ auia de echar en affeytes: y assì se affeytauan por dedẽtro el marido y la muger sin offensa de nadie. Querria tãbien cõsejo en otro negoscio: mi muger me importuna que la lleue a guadalupe q̃ tiene alla prometidas nueenas: yo no soy muy deuoto de pegrinaciones: empo si son de obligacion q̃rria salir de pecado. (El auctor.) Lo primero q̃ ha de el auer hazer el casado en su familia es amonestar a todos q̃ ningũ otro. haga voto ni prometa cosa q̃ sea porq̃ ay despues mucho peligro en el cõplir: y acaesce las mas vezes venir tras el voto el arrepentimiento. Avn los q̃ votan solẽnemẽte se arrepientẽ quanto mas los q̃ hazen voto simple. Muy mejor es ni prometer ni hazer voto ni juramento q̃ andar despues a buscar bulas q̃ relarẽ lo q̃ neciamẽte se p̃mete. Los votos de tu muger tu los puedes deshazer: y ayvn ella puede anichilar y deshazer los tuyos: porq̃ como por la fuerça del matrimonio es



## El estado del.

reys muy estrechamēte obligados el vno al otro: ningū voto  
podeys hazer en q̄ p̄judiç el vno al otro: ca ni podeys el vno  
sin el otro p̄meter romerías: ni castidad: ni grādes limosnas:  
ni ayunos: ni velas: ni cosa q̄ ipta el seruicio dela casa: 7 fami  
lia q̄ teney. Desque tu vieres a tu muger andar muchas esta  
vide ciones: 7 dar se a deuoterias: y q̄ presume de santa: cierra le la  
rosel puerta: y si esto no bastare q̄bra le la pierna si es moça: q̄ cov  
laniti ra podra yr a parayso dēde tu casa sin andar buscādo santida  
tulod des sospechosas. Baste le a la muger oyr vn sermō: 7 hazer si  
voto. mas q̄ere q̄ le leā vn libro miētra bila: 7 assentar se so la mano  
de su marido: quādo sea mōja podra hazer como mōja: agor  
ra q̄ es casada aya se como casada. Delo q̄ mas se deuen apar  
tar los casados es delas cofradias: q̄ comūmēte se vsan: porq̄  
allēde de otros pecados q̄ alli se hazē ay aueriguado error en  
p̄meter mucho: 7 no guardar nada: cosa es mucho de llorar  
ver a vn cofrade como estiēde la mano a jurar vn libro entes  
ro de leyes: 7 ordenācas: dellas malas: dellas buenas: juran a  
carga cerrada como ombres q̄ pues tienē en tampoco el jurar  
biē parece q̄ estā cerca d̄l p̄jurar. Assi q̄ ni el marido: ni la mu  
ger se curē de cofradias: ni de traer escapularios: ni cilicios: ni  
cosa en q̄ de pena el vno al otro: porq̄ el casamiento req̄ere mu  
cho amor: 7 p̄formidad muy entera: en todo lo q̄ no sea peccā  
do: pa q̄ no tome fastidio el vno del otro. Lo q̄ en este passo de  
nes muy alerta mirar: y encomendar a tu memoria es: q̄ pues  
el marido no puede p̄meter: ni yr en romeria sin licēcia de su  
muger: muy menos podra yr a las indias: ni hazer otros lar  
gos caminos: 7 por: p̄signiēte peca el p̄fessor q̄ lo absuelue: sabi  
endo q̄ se ausenta muchas leguas: 7 dias d̄ su muger: a c̄ya cō  
pañia es obligado: y es tenuto de guardar en ella la fornicaci  
on: 7 adulterio: lo q̄l no podra hazer si se va a o esta en tierras  
estrañas: lo q̄l denē mucho euitar los p̄fessores: 7 los obispos  
a quiē es comerido cargo d̄ aias. Euitar este mal seria mejor  
q̄ cōponer cofradias. (Villa señor.) Las cofradias buenas sō  
villla señor. porq̄ gasta el ombre alli lo q̄ auia de jugar: y el tiēpo q̄ ombre  
auia de p̄der jugādo: 7 ayn los dineros mejor vā alli: q̄ no en



## Casado jugador.

a bolsa del otro. (El auctor.) Muchas maneras ay de juegos el auctor  
y todas se hizierõ pa los moçachos: y pa dñar los bouos tor.  
y desparar los niños torpes: empo el xpiano deue huyr dlo que  
hazẽ las otras sectas: y el casado no a de seguir la locura dlos  
mocos: ni leer avn los libros que no fuerẽ d xpo: q̃ la mētra y  
el juego: y los fingimietos dlos libros q̃ no s̃o xp̃iãos engēdrã  
errores: o en las costūbres: o en la fe. Erã locura dize s̃at Bern  
nardo q̃ es hazer algũa cosa sin puecho por: huyr la ociosidad  
pues q̃ ociosidad no es otra cosa si no s̃alta d puecho. Derã  
do las cofradias q̃ s̃o buenas si duidamēte: y pa vtilidad dlos  
pobres se ordenã: pues q̃ tocaste enl juego gero te d̃zir algo d.  
Para miētes q̃ el casado en todo y por todo lãce d si el jugar  
pues lo poco d el juego es como las burlas d la muger no muy  
casta: q̃ siẽpre parã elo dmas: y d̃spues q̃ dã llorãdo: y dizẽ entre  
si q̃ no lo auia por tãto: si no q̃ el diablo lo hizo: y no fue si no  
ella: q̃ hablãdo al p̃ncipio. Todos los males al p̃ncipio se an  
d socorrer: y tẽ esto q̃ resistas al p̃ncipio: ni jamas des lugar al  
enemigo: cuyo juego es como d el gato al ratõ: y avn peor por q̃  
el otro esta triste q̃ndo el gato juega cõ el: y no lo tiene por jue  
go: mas tu dizes juego a los grãdes pecados q̃ juegã tu alma  
O si mirassẽ mucho el jugador: q̃ q̃ndo gana: el iferno gana: y  
q̃ndo pierde el aia pierde. Esto es lo q̃ se gana: o lo q̃ se pierde  
enl juego. (Esta seõor.) Pues q̃ cõ tãta azedia habla ṽra ca villa  
ridad enl juego: no due ser juego lo q̃ nosotros llamamos jue seõor.  
go: y por esto le ruego nos d̃fegãne. (El auctor.) Cõ vocablos  
onestos: y palabras d̃fconadas passã los malos la vida como el auct  
quiẽ se va sin pagar: y como el õbre ladrõ q̃ dissimulãdo haze tor.  
su hecho. Aq̃lla buena vieja q̃ q̃ria biẽ criar su hijo: luego que  
vio a Ysmael moçacho mestizo jugar cõ el hijo de su seõora  
lo mãdo echar d casa: a el y a la q̃ lo pario: por la mala criãca  
q̃ le auia ddo: en ledrar jugar: y assi pagarõ la madre y el hijo villa  
lo q̃ auia ganado enl juego: dõde se ganã muchas malas costū seõor.  
bres. (Esta se.) Biẽ sera parar esta pdida q̃ nosotros llamãos  
ganãcia: dclare me lo q̃ se gana jugãdo. (El au.) El juego tie el auct  
ne tal pdiciõ q̃ siemp ganã los q̃ juegã: mas la ganãcia es tal: tor.



## El estado del.

q̄ q̄ i mas le valdria pder la vida. Los q̄ juegã la noche dlos reves cabe nauidad por onrra dellos conciertã q̄ a q̄lla noche y dia valgã enel juego mas tres reves q̄ tres asfes: empero este cõcierto duri a valer todo el año: pues q̄ vn solo rey vale mas q̄ ellos. Al es rey q̄ no juega: este es libre de vicios: y se rige bien. La p̄mer as del juezo es: q̄ as de ser mal casado: y pones a riesgo tu mesma muger. Yo te digo de cierto: q̄ si el q̄ juega como es ombre fuera muger muy presto jugara lo suyo: y vn negro se lo ganara. Un negro de trayciõ haze el q̄ juega pues q̄ por su passatiẽpo y deporte juega lahaziẽda q̄ no meos es de su muger y hijos q̄ suya. La muger dõ adultero juega el cu erpo q̄ es de su marido: porque va ella no es suya si no dõ: y el ombre tabur tãbiẽ hurta lo q̄ juega: y avn generalmẽte ha vblãdo todo tabur mãera de hurto comete: porque para mal vso nigũ ombre posee cosa del mũdo: ni avn vn alfiler: assi q̄ para mal vso no es cosa tuya: y por tãto si juegas mãera de hurto cometes: del q̄l solo dios es el juez porque a el p̄ncipal mẽte lo hurtas: y por esto enel nombre de tabur se incluye el hurtar: por q̄ cada vno q̄ juega se acuerde q̄ hurta: alomeos a dios pues ordena a mal vso lo q̄ para bueno le dio xpõ. El segũdo as es q̄ as de ser en poco tenido: por q̄ gen al jugador: ofa fiar cosa q̄ sea: si eres mãcebo y juegas: nescio sera el que te fiare su hija: y si ya eres casado no vales para tratãte ni ma yordomo: si no para q̄ hurã de ti las psonas cõ quien auas dõ medrar: de mãera q̄ si juegas toda tu vida tienẽ los otros por juego: y ningũa cosa de seso ni valo: te ofara nadie encomẽdar: porque tras el juego se va el seso: y los ombres jugadores

sapi.  
rv.c.

hallaras q̄ son de poco iuzio: y q̄ su vida toda es juego: y poco iuzio: de mãera q̄ dellos podemos dezir. Juzgaron q̄ era juego nra vida: y q̄ era cõpuesta y ordena para ganar: de manera q̄ pensauã ser les licito allegar de dõde quiera. El tercerro as es q̄ as de ser mal xpiano si juegas: pues por el mesmo caso te to: nas a la gẽtilidad dõde obedesciã los ombres a las ymagenes p̄tadas. Y avn tu q̄ndo juegas eres peor q̄ los gẽtiles por q̄ ellos no obedescian a sus ydolos si no quando les hab!auã: y tu obedesces a los naypes o dados y a las tablas



## Casado jugador.

q̄ s̄o tus y dolos: avn quãdo no te hablã: si no q̄ solo por señas  
 te dizẽ q̄ pagues: 7 pagas: y q̄ demãdes: 7 demãdas. Si dios  
 te mãdara pagar aq̄llo: no lo hizieras: porq̄ el dizẽ q̄ si tienes  
 dos capas des la vna a vn pobre: 7 no qres: mas quando los  
 naypes o dados te mãdã dar la capa avn q̄ no tẽgas mas de  
 vna la das. Itẽ es mal xpiano el q̄ juega: porq̄ muy õrechamẽ  
 te q̄brãta el mãdamiẽto en q̄ nos encarga dios: q̄ no cobdicie  
 mos las cosas agẽas: a las q̄les tiene ojo el q̄ juega: pues q̄ no  
 baraja los naypes si no por ganar: ni echa los dados si no por  
 echar mano al caudal ageno. (Villa señor.) Desta mãra tã villa  
 bien el q̄ juega peca en envidia: q̄ es pesar del dinero ageno q̄ señor.  
 buscã los tabures. Y el tabur peca en auaricia q̄ es cobrar los  
 bienes agenos p̄tra la volũtad de su dueño. Y esta nũca se ha  
 llo en jugador: pues todos dã õ mala gana lo q̄ les ganã. (El el auc  
 auctor.) Sõ tantos los males q̄ gana el jugador: 7 los bienes to.  
 q̄ pierde: q̄ a penas los podria ombre p̄tar: ca son tã culpables  
 los juegos q̄ mãdã los santos canones: q̄ ni avn estẽ presẽtes  
 los clerigos: y q̄ si juegã les q̄ten la dignidad eclesiãstica: y q̄ el  
 ombre jugador: sea descomulgado. Y los q̄ mas juegã mucho de vi  
 mas: porq̄ segũ dizẽ Seneca: tãto es vno peor ombre quanto ta 7  
 fuere mejor jugador. Si el juego q̄ se haze sin engaño ni jura ho. c.  
 mẽto: y en día q̄ no sea fiesta: 7 dõde se juega lo biẽ ganado: a d. xxx  
 vn tiene todos los males q̄ viste: quanto peor sera el q̄ se haze v.  
 cõ ipasciẽcia: 7 cõ q̄brãtar la fiesta: 7 cõ mêtiras: 7 juramẽto: y  
 engaño: y mal exẽplo: 7 cõ p̄sona q̄ no puede dar lo q̄ le ganan  
 como es clerigo: frayle: comẽdador: muger o moco o hijo mã  
 cebo: (Villa señor.) Pues q̄ el juego: 7 avn su nõbre p̄tenefce villa  
 a los niños: 7 no a los ombres: deremos de hablar en el: q̄ ni a señor.  
 vn es digno de ser nõbrado entre los casados: q̄ ya por el gra  
 do q̄ tienẽ an de biuir en mucha grauedad. Yo me quiero yr q̄  
 mi muger q̄ daua enferma: 7 cõ necesidad de muchos regalos  
 q̄ tiene muy biẽ merecidos: regalãdo me a mí en semejantes  
 casos: cõ tãta sollicitud como si mi vida sustẽtara su mesma p  
 sona. Mucho la encomiẽdo en las ofones de v̄ra reuerẽcia: q̄  
 venido me an a llamar pa vna p̄gora q̄ le a tomado: yo bolue



## El estado de los.

re mañana a hablar sobre otra cosa en que deseo ser informado.

el auct. (El auctor.) Que tal queda tu muger? haze buen enfermo o es  
tor. pñosa? obedesce a los medicos: toma bien lo que le mandan? di me  
la manera suya. (Villa se.) Antes quería oír lo que a mí viene en  
villa su polara enfermedad: y lo que le due decir: que la enfermedad p  
señor. liza que pñera no solamente haze agruio al medico: si no a todos  
los que sirven al enfermo. (El au.) Das agruio al mesmo  
el auct enfermo: y por tanto as de parar miétes: que agora en la plara en  
tor. fermedad se conoscen los buenos casados: por agora son los amo  
res y los regalos. Mira que si a todos como a primos duemos  
caridad: mucho mas a los que estan mas propicos a nosotros. Ni  
guia cosa ay mas propica al ombre que su mesma muger: por que  
segun dize el apostol: ya no se denen los casados tener ni juzgar  
por dos si no por vna carne: tu mitad as de pensar que esta enfer  
ma: quando tu muger lo esta: y assi como quando tienes llagada  
vna parte del cuerpo: acuden alli todas las otras a servir y ver  
lo que es menester: assi quando tu muger esta enferma deve acudir  
a su servicio toda tu casa y tu persona. (Villa señor.) Mucho  
villa deseo tengo de ser informado en la manera que el casado a de tener en  
señor. servir a su muger enferma: y en todas las cosas tocates a esto  
el auct (El auctor.) Lo que primero due mirar el casado con su muger en  
tor. ferma es la obligacion que de parte de dios tiene a la servir: por que  
cosa muy aneta es al matrimoio: y tanto que le due mas que a su hi  
jo: ni a su propia madre: dado que a su madre y a su muger dua  
ombre caridad: mucha mas due a su muger: por que el señor dize  
que por ella dre el ombre a su madre y a su padre: y se llegue a la  
muger. Es de tanta obligacion el estar el casado con su muger: y  
ser en todo a vna con ella: que ni ayv cama deuria apartar quando  
ella esta enferma. Pues el casado piense que es duda grande la de  
meicia que a de tener con su muger enferma: que esta es vna de las ma  
yores cargas del matrimoio a la qual se obliga desde el dia que se des  
posa: por que en persona de todo ombre casado dize el profeta hablan  
do con su muger. Desposar te he conmigo en justicia y en iuzio  
y en mia: y en obras de piedad. En qualquier iuzio y trabajo que se  
viere el vno de los casados es obligado el otro a hallar se: y to



mar parte dī: pues q̄ sō cōpañeros a pdida 7 a ganancia. Si a tu muger acaesciera algũa cosa p̄spa: no se ladraras gozar a solas: 7 por: tãto no la deues drar sola ẽla ẽfermedad: ni ella a ti ẽla carcel. El filosofo dize q̄ no ay peor possessiõ q̄ la q̄ tençõs ẽla muger: porq̄ segũ el dize: el q̄ posses es possedydo: y el q̄ tiene es tẽido: d̄ mãera q̄ tãta pte tiene tu muger en ti como tu ẽ ella y tãta pte as̄ tomar s̄ sustrabajos q̄nta q̄rias q̄ ella tomasse d̄ los tuyos. (Nulla se.) Por esto es el matrimõio la mejor d̄ las cōpañias: pues no due faltar ẽ qlger acaescimiẽto q̄ sobrenega al òbre: porq̄ grã biẽ es tener òbre cierto el psuelo ẽlas aduersidades: 7 parece me a mi q̄ es digno d̄ grãdissima p̄ca el casado q̄ muestra: ni la cara triste a su muger q̄ndo la ve ẽferma. (El an.) Si en todo tiẽpo se due alegria los casados: mucho mas enl tiẽpo d̄la enfermedad: o d̄ otro qlger trabajo: porq̄ el gozo q̄ se causa d̄la buẽa cōpañia d̄smiega la carga d̄l trabajo. E y d̄l solo q̄ q̄ndo cayere ẽ algũa tristeza: o trabajosa ẽfermedad no terna gen le aynde a lenãtar. No solamẽte jũto dios los casados pa q̄ cõ la cōpañia y obra del casamiẽto pservassẽ el mũdo: si no pa q̄ ayudãdo se mucho assi mesmos el vno al otro ẽ sus trabajos se pservassẽ. En la pobreza y carcel: o d̄stierro: y enfermedad se due mas fe y amor: porq̄ si estã pobres due trabajar ãbos pa mãtener se: y si algo escõdiere no q̄riẽdo puer la necesidad d̄l otro haga cuẽta q̄ lo hurta: q̄ si al tiẽpo d̄l plazer s̄ comũes los cuerpos: tãbiẽ lo a d̄ fer la haziẽda al tiẽpo d̄la necesidad. Quãdo el marido esta p̄so due trabajar la muger por lo librar como si su aia estuuiesse ẽla carcel: o d̄stierro y si no tuuiere q̄ gastar por el adv: a lauar paños: o coger azey tũas pa mãtenerle. Y el marido q̄dra pobre o ẽferma su muger y se va: piẽse q̄ todos los òmõios vã cõ el: hasta lo meter enl infierno: q̄ d̄ tal òbre dize Salomõ. Su marido no esta en casa. p. vii camio muy largo es y do: y psigo lleuo la bolsilla d̄l diero: el dia c. d̄la lũa llẽa se a d̄ boluer a su casa. La lũa es nra mudabl p̄sõa q̄ ẽtõces esta vazia q̄ndo esta pobre y enferma: empo al tiẽpo d̄la p̄spidad y salud esta llena. El malissimo marido no viene si no a la lũa llẽa pa gozar: y va se en ser vazia por no ayudar.



El estado de los.

villa (Esta seño.) Quáto esse tal no es marido si no pro q̄ se áda  
 seño. tras la carniceria desque la vee puey da : 7 tras el buesso des q̄  
 lo vee cō carne: 7 despues dera lo: desque no halla q̄ roer. Tã  
 biẽ este tal se puede llamar ruffiã: q̄ no viene si no a la luna lle  
 na: alumado es el marido q̄ no es en todo a vna con su muger  
 el auc vëga lo q̄ viniere. (El auctor.) El marido 7 la muger si son  
 tor. buenos xpianos en todo los veras a vna: y de vn coraçõ: po:  
 q̄ el vno al otro se esfuerçã: 7 animã: tomãdo exëplo en a q̄llos  
 santos aiales: q̄ segũ dize el p̄feta se dauã cō las alas: y se desp  
 tauã: 7 pu. icauã al biẽ. No sin misterio dixo n̄ro seño: quãdo  
 q̄ria criar la muger de Adã q̄ le bazia vn fauor semejable a el  
 En todo an de ser semejables los buenos casados: q̄ si el vno  
 esta enfermo: el otro por semejãte lo siẽta en el aia por cõpassi.õ  
 7 si el vno esta pobre: q̄ el otro gaste quãto tiene: 7 se haga po  
 bre por el: ã el vno trabaja q̄ el otro por semejante trabage: y  
 sea sollicito pa q̄ seã siẽpre a vna: y en todo semejãtes: enl vestir  
 enel comer: enel sentir los trabajos: y enel gozar ð los plazerẽs  
 lo q̄l nos enseña el gallo: q̄ ni vn grano de trigo gere comer sin  
 las gallinas. El casado xpiano deue a vn alcar mas duotamẽ  
 te los ojos: 7 mirar a xpo: 7 a su madre bẽdita de quiẽ tienẽ fi  
 gura: q̄ alli verã cūplida la ley q̄ ellos deuẽ guardar: y el socor  
 ro q̄ se deuẽ el vno al otro. Jũtos se hallarõ xpo 7 su madre a  
 las bodas de Architiçio: y jũtos los veras en la cruz: ca el euã  
 gelista dize q̄ la madre de Jesu estaua jũta a la cruz: 7 muy juf  
 ra cō ella: q̄ toda la sentia. Desta manera los buenos casados  
 dẽde el talamo delas bodas hasta la muerte seã ambos a vna  
 siẽtã jũtos los trabajos: 7 gozos q̄ les acaescierẽ como xpo: 7  
 n̄ra seño: a los suyos. Y pa miẽtes q̄ no deuẽ ser a vna en solo  
 lo corporal: si no en lo esp̄nal tãbiẽ: q̄ si el vno es duoto q̄ lo sea  
 el otro: si el vno comulga q̄ comulgue el otro: si el vno tiene or  
 raciõ q̄ la tẽga el otro: si el vno es recogido q̄ lo sea el otro: si el  
 vno siẽte de dios q̄ tãbiẽ siẽta el otro: 7 aya ðllo parte: 7 sea cõ  
 bidado a la miel escõdida: 7 al don secreto: de manera q̄ los ca  
 sados xpianos tãbiẽ an de ser hermanos esp̄nales pa se comu  
 nicar los bienes esp̄nales 7 grãas q̄ dios les diere. Deurian ha



## Casados enfermos.

zer este cierto entre si pa q̄ fuesen mas sollicitos en los bienes del aia: y se puocassen al aprouechamiēto: y se enseñassē el vno al otro lo q̄ sabē del espū del señor. Y parē mientes q̄ en estas cosas: aq̄l es mayor: q̄ mayores dones rescibe: digo lo por q̄ ay cōtesce saluar se el marido infiel por medio dela muger fiel q̄ dios le dio: de manera q̄ cada vno se a de tener por deudo: d̄ los bienes q̄ n̄ro señor hiziere al otro: pues que los da pa ambos (Villa señor.) Los casados q̄ guardassen este cierto tãbiē se villa riã hermanos en lo espūal: z no estariã menos j̄ntos ēlas aias señor. q̄ en los cuerpos. Biē auēturado es el q̄ halla la santidad en su casa: q̄ este tal no a menester andar por otros santuarios: si no de su casa a la yglesia. Empto menester es q̄ me diga mas por menudo la manera como se deuē curar los casados ēfermos el vno al otro. (El auctor.) Bien dizes el vno al otro: por q̄ el el auer marido deue siēpre tener cuydado dela salud de su muger: y la toz. muger dela salud del marido: el vno a de ser fisico del otro: o a lo menos enfermero: q̄ le busque y aplique las necessarias medicinas. Lo p̄mero q̄ se deuē amonestar quãdo enfermã es la p̄fessiō: por q̄ comiēcē de lo espūal como xp̄o n̄ro redētoz quando dixo a vn enfermo. Cōfia hijo q̄ p̄donados te son tus pecados. Y no digo en la enfermedad si no en q̄lger fiesta p̄ncipal o pasqua se deuiriã icitar a p̄fessiō z comuniō: empto al tiēpo d̄ la enfermedad mucho mas: z pregūtar se si deuē algo uo tienē algū rãcoz uo voto pa salir luego dello: porque acaesce venir el mal por este camino: y es biē en contrallo z desechallo. Si fue lē los ombres buscar deuociōes: z palabras santas cō q̄ sanen q̄ cosa mas deuota puedē hazer quãdo estã ēfermos q̄ p̄fessar z comulgar por esta itēciō: a fin de sanar: z dar gl̄ia a dios: medicinal por cierto es el sacramēto: y si tuuiessemos fe no mēos curaria los cuerpos q̄ las aias: pues q̄ la muger q̄ tenia fluxos de sangre cō tocar la balda de xp̄o fue luego sana. (Villa señor.) villa Este p̄sejo padre mio pa todos es: plugniessē a dios q̄ cō mu señor. cha se lo vñassen todos los xp̄ianos: y se purgassen cō el santo mana q̄ cada dia llueue del cielo pa n̄ra salud y d̄ todos: ca no por otra cosa se alaba n̄ro señor: dios: z dize q̄ el es salud d̄l pu



El estado de los.

eбло si no porq̄ vayā a el. Y el mesmo hijo d̄ dios se puso por  
 nōbre Jhes̄: q̄ gere d̄zir salud: porq̄ esta nos gere dar si nosotros  
 se la pedimos cō fe: no como a los medicos q̄ d̄ otra parte la  
 busca pa dar la: si no como a la suēte q̄ d̄ si mesma la tiene: sin  
 q̄ jamas pueda saltar. Si fuesse vo como zacheo cada vez q̄  
 comulgo: y en mi pecho rescibo al señor oyria d̄l. Oy esbecha  
 z obrada salud ē esta casa: porq̄ el hijo d̄ la v̄gē viene a buscar  
 el anc z a sanar lo q̄ por enfermedad pesce. (El au.) Lo segundo q̄ as  
 tor. d̄ hazer cō tu muger enferma es p̄gutar le la manera q̄ gere te  
 ner ē curar se: porq̄ muchas p̄sonas e vo conosciado q̄ tienē por  
 fisica la buena razō: z no curā d̄ fisico: si no d̄l conosciimiento q̄  
 tienē d̄ su cōplexiō: z d̄ dieta: z acelgas. Y digo te d̄ v̄dad q̄ nū  
 ca vi mas sanos los q̄ se dā mas a los medicos: z acaesce q̄ vn  
 p̄sejo d̄ vna vieja te aprouecha tātō z mas q̄ vn doctor: empo  
 mira q̄ d̄res libre a tu muger enl escoger la manera de su cura:  
 porq̄ no piēse q̄ lo hazes d̄ meznō: el q̄l iuzio se due mucho  
 buyr ē la ēfermedad: porq̄ el credito q̄ se da a la cura es la ma  
 yor parte d̄ la salud: d̄sto veras vna erpiēcia muy eccelēte q̄ aca  
 escio. Como vn mācebo medico tuuiesse enfermo a su padre  
 puso en curallo la diligēcia q̄ pudo: z sano lo p̄sto: empo como  
 la madrastra d̄ aq̄ste mācebo medico cayesse en la mesma ēfer  
 medad: el por salir cō su orra: z por no dar q̄ d̄zir puso mas di  
 ligēcia en curar a ella q̄ no a su padre: z nūca la pudo sanar: d̄  
 māera q̄ vniērō d̄ llamar otro medico q̄ la curasse: y el p̄gūto  
 a su maestro q̄ porq̄ no auia sanado su madrastra cō las medi  
 cias q̄ s̄ao su padre: pues vna era la ēfermedad: z la cōplexiō: z  
 la edad: respōdio. As d̄ saber q̄ como tu padre tuuiesse buē cre  
 dito d̄ ti: todo lo q̄ le dauas p̄siana q̄ era lo mejor d̄l m̄do: z  
 assi le apronechaua: mas tu madrastra como se temiesse d̄ ti: z  
 tuuiesse sospecha en tus cosas: todo lo q̄ le dauas obrana segū  
 la ymagiāciō q̄ ella tēia: z assi se le podria enl cuerpo: z le hazia  
 daño por su dañado credito: z assi fue ella causa cō su mala y  
 magiāciō q̄ no la sanasses. (Villa se.) Biē se sigue d̄ste exēplo  
 villa notable q̄ el marido: o la muger an d̄ tener tā sana p̄uerfāciō:  
 feñor. z māera: q̄ no pueda nacer sospecha ētre ellos: si no grā credis



## Casados enfermos.

to q̄ el vno d̄ssea la salud d̄l otro como la propia: si q̄eren p̄sto sanar: 7 ser ayudados d̄la buēa ymagiación. (El au.) Dado q̄ se el auegū los medicos haze mucho al caso d̄la salud la ymaginación: tor. claro es q̄ los d̄bres cuerdos ymaginan menos y mas a sobre haz por: no ipedir a la naturaleza en su opacion: ni fundar en su memoria torres d̄ viēto: 7 assi no los cuerdos si no los viles ombres s̄o ātojadizos: empo toda via es biē q̄ los enfermos se cure cō quiē mas les agrada. (Villa se.) Despues de escogido el villa medico q̄ el enfermo quiere como an d̄ pceder en la cura d̄la en señoz. fermedad? (El au.) Que estes presēte 7 muy atēto a la visita ciō: 7 mires cō todo coraçō lo q̄ m̄ada hazer a la enferma: 7 tu el aue mismo pōgas luego diligēcia en lo efecutar: 7 seas enfermero tor. d̄ tu muger: aplicādo le las medicinas q̄ necessarias fueren: porq̄ mas la sanara tu buena volūtad 7 diligēcia: q̄ no lad̄ tus criadas. (Villa se.) Acaesce q̄ la muger tiene madre o hermanas: d̄ cuyas manos gere ser curada 7 seruida: 7 por: tāto parefice supfluo meter ombre siēpre las manos ēla massa. (El au.) el aue Obligado es el marido a toda la diligēcia possible en la cura tor. d̄ su muger: basta q̄ ella si es cuerda se satisfaga: d̄ māera q̄ no basta tener buena volūtad en el coraçō: si no q̄ se la muestre en el tráce d̄la enfermedad: q̄ es el passo d̄d̄de s̄o menester las obras d̄ manos. (Villa se.) Despues d̄ poner ombre toda su diligēcia en curar a su muger es obligado en este caso a otra cosa al señoz. gūa? (El au.) Porq̄ en este caso de enfermedad se p̄uenā los buenos maridos: as de saber q̄ no bastā las cosas dichas: por: el aue q̄ otras muchas son menester. La p̄mera es solaciō de palabra: tor. bra: la segūda d̄ visitaciō: la tercera de doctrina: la q̄rta de exēplo: la q̄nta de deuociō: la sexta 7 vltima de testamēto. (Villa lo q̄es señoz.) Yo pense que con traer el medico a mi casa: 7 poner en necesidad lo que el m̄adava estava todo cūplido: 7 ania d̄scargado sario mi p̄ciencia: empo pues que soy a mas obligado suplico le q̄ en la me auise muy por: menudo. (El auct.) Muchas cosas te dire en los otros dias: mostrādo te de quāta obligacion era pagar el m̄d̄do matrimonial: empo porq̄ esta deuda de salud q̄ el casado dad. lano deue a su cōpañera enferma es de mayor obligacion: me



## El estado de los.

gero de tener algo mas en la declarar. Dire q̄ allē de dela obra era tãbiē menester p̄solaciō de palabra: porq̄ las palabras de amores z regebr̄os q̄ se dizē los casados entre sus plazer̄es no son si no pa los pesares: las q̄ se dizē quãdo estã en su deleyte: no son si no pa quãdo estē en sus dolores: porq̄ claro esta q̄ al deleyte basta su malicia: z al dolor no basta su bondad: si no q̄ a menester mucha falsa. No sin misterio puso dios flores en el espino: y en las mugeres muy desgraciadas puso mas hermo sura q̄ en las q̄ tienē otras gracias natales: si no pa mostrar q̄ la enfermedad a menester palabras de mas amor: z mas rega

villa  
señor. las: z regebr̄os q̄ no los otros negocios. (Villa señor.) El pe  
nas puedo entēder esta manera de regebr̄os tã nuevos como  
vra reuerēcia me dizē: porq̄ no los e vsado: z por tãto q̄ rria co  
el auc mo por exēplo vno dellos. (El auctor.) Los regebr̄os q̄ yo di  
tor. go son de caridad: y no de carnalidad. Esaua los el grã mar

qs de Villena el viejo: q̄ por ser leal amador: pdio treynta cuē  
tos de rēta. Este dezia a la illustrissima señora a su muger quã  
do estaua enferma: y q̄ rria comer. Ea mis amores parece os si  
es ora q̄ comamos: q̄ reys q̄ sea oy v̄ro cōbidado: por mi vida  
z vra q̄ se me antoja de comer vn escudilla de vras lãtejas: z q̄  
me sabe biē vra agua cozida: q̄ reys q̄ la beuamos ambos: no  
se de q̄ os q̄ rays muger q̄ yo hermosa z lida os veo: tal parez  
ca yo a dios q̄l vos me pareceys. Dichas estas cosas se assien  
te el marido cerca de su muger enferma: z despues dela besar:  
z abraçar castamēte a de reuanar el pã: z dar le cō su mano de  
comer: puãdo el p̄mero todo lo q̄ le diere: z alabãdo lo: y pre  
gũte le si lo gere de otra manera o si le sabe biē. Y nigũo lo a  
ya a burla si no crea que el beso casto d̄l marido a la muger: z  
los regalos de amor la sanã mas presto. (Villa señor.) La se

villa  
señor. gũda p̄solaciō q̄ dixo ser necessaria fue d̄ visitaciō. (El auctor.)  
el auc Mucha mēciō haze la escrita de como emos de visitar los en  
tor. fermos: y a esto mas es obligado el marido q̄ otro algũo: z di  
go esto porq̄ no dexes a tu muger sola grã rato quãdo esta en  
ferma: ni te vayas a passear lo mas d̄l dia: si no que aguardes  
alli cō ella teniēdo le cōpañia: pues q̄ quãdo tu estas enfermo



## Casados enfermos.

re visita ella y tino: y guarda siēpre tu sueño. No solamente la  
deues tu visitar: si no traer le las psonas de quien ella gere ser  
visitada: y buscar le quiē le hable: y la dñenoge. Pues no seas  
negligēte de visitar: y muchas vezes el palacio d tu muger en  
ferma: avn q̄hieda: y sea plira su enfermedad: q̄ el pfeta dize  
ser muy puechoso aq̄l hedor pa purgar el suauē olor cō que o  
tras vezes te deleytaste: y offendiste a nro señor dios. (Villa villa  
señor.) La tercera p̄solaciō dela enfermedad q̄ r̄abien dixo ser señor.  
necessaria fue de doctrina: y por t̄ato q̄ r̄ria ver q̄ doctrina pue  
de dar el marido sano a la muger enferma o ella sana a el en  
fermo. (El auctor.) Aq̄sto q̄ pides gr̄a cosa es: y muy necessita el que  
ria de ser sabida: la q̄l avn q̄ alḡnas vezes se predique no haze tor.  
mucha ipressiō en los oyētes: porq̄ la doctrina q̄ p̄tence a los  
enfermos no se a de dar en la yglesia: dōde com̄mēte se llegā  
los sanos: q̄ oluidā p̄sto lo q̄ oyēro: y por esto miētras no vui  
ere predicadores q̄ andē a predicar muy de p̄posito a los ēfer  
mos menester es q̄ el marido prediq̄ a la muger enferma. D̄i  
re muy de p̄posito: porq̄ el sermon pa la enfermedad an lo de  
oyr los enfermos: en este caso hablan los predicadores en los  
pulpitos: po no muy a p̄posito d los q̄ lo oyē: si no dlo q̄ ellos  
gerē dezir: empo hablādo a p̄posito de los oyētes an les d̄ ha  
blar lo que al presente an menester. (Villa señor.) Biē conos villa  
cemos que los enfermos an menester oyr doctrina d̄ enferme señor.  
dad: por que cada estado del ombre a menester doctrina parti  
cular: y como el estado dela enfermedad nos ocupe gr̄a parte  
dela vida: menester a harta doctrina. Pues que assi es: y vo tē  
go de ser desta doctrina relator: diga me lo que podre dezir en  
el cao presente a mi muger: que es amiga de oyr semejātes co  
sas. (El auctor.) Lo p̄mero que se regere en la enfermedad es el que  
entera p̄formidad cō la voluntad de nro señor dios: y no solo tor.  
entera p̄formidad: si no hazimiēto de gr̄as: mayormente si el  
enfermo es tal o lo desea ser pa que merezca oyr aquello que  
fue dicho de Lazaro. Esta enfermedad no es pa la muerte si  
no pa la gl̄ia de dios: y pa que el hijo de dios sea por ella gl̄if  
cado. Esto fue dicho a Lazaro que d̄la ēfermedad cobro me



## El estado de los.

por vida q̄ antes tenía: 7 da nos a entēder los q̄ se hazē mas buenos por la enfermedad: conosciēdo q̄ aq̄llo les p̄uiene mas p̄ues q̄ lo dispone: aq̄l medico d̄ las aīas q̄ no puede errar: el q̄ la māera d̄ grā físico nos acarreā 7 trae vna enfermedad por d̄sechar otra. El medico alḡnas vezes temiēdo la peligrosa ēfermedad q̄ veē padescer al enfermo haze q̄ vna calētura aguda se buelua en terciana: porq̄ no es tan peligrosa: y d̄sta manera n̄ro seño: viēdo q̄ el ombre padescē en̄l aīa v̄o esta cercano d̄ al gun pecado mortal 7 rezio: haze enfermar el cuerpo a fin de librar el aīa: y por esto dize vn doctor. Sabiēdo n̄ro seño: dios q̄ alḡnos puedē hazer muchos pecados acota los porq̄ no pequē: porq̄ mas vtil es a ellos ser q̄brātados cō enfermedad pa salud: q̄ no quedar se sanos pa p̄denaciō. Pues por adq̄rir la gl̄ia de dios estā enfermos los q̄ el ama: a los q̄les disciplina el 7 acota cō aq̄lla vara q̄ el sabio dize. Si lo hirieres cō vara no morira no morira: tu lo acotarās cō vara: 7 librarās su aīa del infierno. Desta dulce vara dize Ysayas. Saldrā vna vara dela rayz de Jesse: 7 vna flor subira de su rayz. Jesse q̄ere desir encēdimiēto: porq̄ de ardiēte amor p̄cede el acote v̄o enfermedad q̄ dios embia: porq̄ el dize. Los q̄ yo amo castigo 7 reprehēdo. (Villa seño:.) N̄ro soberano dios dela muerte tan enemigo q̄ murio por matalla: 7 dize q̄ el no la hizo: mas ātes la deshaze en los suyos: este nos acota con vara florida: por nos dar salud: q̄ delas flores hazem̄os medicinas: 7 vn santo dixo despues de sano. Reflorescido a mi carne: y de toda voluntad loare al seño: (El auctor.) No solo es florida la vara cō q̄ dios castiga si no preciosa: d̄ mānera q̄ assi como la muerte d̄ los santos es preciosa del āte de dios: assi lo es la enfermedad d̄ los q̄ desseā ser santos: 7 por tāto se figura la enfermedad q̄ embia dios en la vara de oro del rey Assuero: q̄ en seña de demēcia estēdio el a la q̄rida Hester: la q̄l en seña de reuerēcia y agradescimiēto beso el fin dela vara. No es el oro ageno d̄l encēdimiēto dela caridad: porq̄ no se cria si no en tierras muy calidas q̄ enciēde el calor d̄l sol. El rey Assuero es Jesu xp̄o: y Hester es el aīa xp̄iana: a la q̄l estiēde la vara de oro que es la enferme

p. xx

iiij. b.

esa.

xj. a.

apoc.

iiij.

villa

seño.

el auc

tor.



Castados enfermos.

dad corporal en señal de clemēcia: pues q̄ hiere aq̄ en este mundo por no herir aculla en otro: el señor q̄ no castiga dos vezes la cosa segū el pfeta dize. ¶ Pues no q̄da si no besar el cabo d̄la vara: lo q̄l es alabar el fin dela enfermedad: 7 lo q̄ dios cō ella entiēde 7 d̄cluyr q̄ es n̄ro biē. En la sagrada escrita besar gere d̄zir alabar: 7 por esto d̄zia Job q̄ nūca se auia besado la mano 7 q̄ria d̄zir q̄ nūca alabaua lo q̄ el hazia: de manera q̄ besar el cabo dela vara cō q̄ dios nos acota es alabar el fin dela enfermedad: 7 lo q̄ cō ella gere 7 d̄cluyr en nosotros: q̄ es dar fin al pecado: 7 dar nos su gr̄ia. Los mochachos a mal de su grado s̄n 7 prestreñidos a besar el acote del maestro q̄ los castiga: 7 q̄tar le el bonete: 7 hazer le acatamiēto: mas los frayles de volūdad v̄a a besar las manos de su plado quādo los a disciplinado: 7 desta manera los q̄ no tienē buē miramiento cō muchas razones: como por fuerza son iduzidos a hazer gr̄as a dios: 7 lo ar lo por la enfermedad que les da: mas los sabios hazē esto muy de volūdad: conosciēdo q̄ si aq̄ no sufrirē d̄ grado la vara de oro: en el infierno avn q̄ les pese sufrirá la de hierro q̄ es muy dañosa: 7 no se puede torcer. (Ella señor.) De manera q̄ dire villa a mi muger como a de besar de grado el acote dela enfermedad con q̄ dios la castiga: como Hester beso la vara de oro q̄ estēdio hazia ella el rey Assuero. (El anctor.) ¶ Para q̄ esto se el auer haga de grado: y se alabe y estime la enfermedad en lo q̄ es: as tor. de saber que la cōpara vn doctor a q̄tro cosas: 7 dize que es como resia guarniciō d̄ arca: 7 como si echassen en la carcel algū mal ombre: 7 como si atassē al cōpañero q̄ huye: 7 como victoria del enemigo q̄ resista. Quāto a la cōparaciō del arca manifesto es q̄ miētras esta mas guarnescida 7 cerrada mejor: podra tener seguro el tesoro q̄ ēcierra: y d̄sta m̄era q̄ndo n̄ro cuerpo esta ēfermo tiene guarniciō d̄ dios: q̄ n̄gūo se la puede q̄tar si no el: y ētōces el cuerpo ēfermo guarda mejor el tesoro: d̄l n̄a q̄ tiene d̄tro: 7 las joyas s̄ dios: d̄d̄e s̄t Bernardo dize. En tesoro q̄ tēgo d̄guardar e rescibido: por el q̄l vn mercader no ignorāte dio su s̄agre. ¶ Pues las guarniciōes d̄la ēfermedad se an d̄ sufrir muy d̄ grado: pues q̄ dios nos las ēbia d̄iziēdo,



El estado de los.

ecclij. **V**o tu ombro 7 lleva la acuestas: 7 no se te haga de mal sentir  
vj. sus lazos: porq̄ hermosa de vida esta en ella: 7 sus lazos son  
vèdas de salud. **E**l apostol parece q̄ hizo la sobre dicha cõpa  
ij. cor. ración quãdo dixo. **D**e volũtad me quero gl̄iar en mis enferme  
rij. dades: porq̄ more en mi la v̄tud de xpo. Como si mas claro  
dixera. **Q**uãdo esto guarnescido 7 rodeado cõ enfermedades  
entõces estoy fuerte assi como arca reziamente guarnescida:  
villa fuerte: 7 tẽgo mas poder. **(V**illa seño.) **E**l aia de cada vno  
seño. situada en el cuerpo creo q̄ se figura en las tres cosas q̄ estauan  
en el arca: en las tablas de la ley se figura el entẽdimiẽto del om  
bre q̄ deue conoser la ley de dios. **E**n el mana se declara nra  
volũtad q̄ deue tomar sabor en las cosas del cielo q̄ son dulces  
En la vara larga se figura nra memoria q̄ se deue alargar a lo  
el anc pasado: 7 por venir. **(E**l anctor.) **L**a enfermedad es tãbiẽ car  
tor. cel de mal õbre: porq̄ quãdo prẽde a vn ladrõ q̄ tuuo muchos  
7 malos cõpañeros: 7 sabe de muchos malos encarcelan lo: 7  
tienẽ lo a buẽ recaudo: 7 affligẽ lo hasta q̄ diga la v̄dad: 7 acu  
se a sus cõpañeros. **P**ues la carne es muy criminosa: 7 los cõ  
pañeros della son los cinco sentidos q̄ muchas vezes la despo  
jã: y le robã las v̄tudes. **E**ste ladrõ que es el cuerpo dios lo  
prẽde: 7 lo echã en la carcel de la enfermeria: y lo pone a q̄stion  
de tormẽto: embiãdo le calẽturas: 7 frios: 7 otros trabajos:  
porque p̄fiese la v̄dad: ca de otra manera no la diria: ni descu  
briria los cõpañeros de su pecado: pues vemos claramẽte que  
los ombres sanos a penas o vna sola vez en el año p̄fessã: em  
po quãdo los atormenta la enfermedad: embian por sus p̄fesso  
res: 7 delãte del atormentado: dizẽ sus pecados: segũ aquello d̄  
David. **M**ultiplicarõ se sus enfermedades: 7 dieron se pessa.  
villa **(V**illa seño.) **M**uchas vezes acaesce que aflorando la enfer  
seño. medad: aflora en el ombre la voluntad de p̄fessar: 7 porque no  
nos olvidemos parece que la embia dios a desptar nro õscuy  
el anc do. **(E**l anctor.) **A**cõtesce tãbiẽ que muchos cõpañeros vã iũ  
tor. tos camino: 7 gastã de comũ: 7 comẽ muy biẽ a escote pa que  
cada vno pague lo que le cupiere õl gasto: empo quãdo el vno



Casados enfermos.

bure 7 se va sin pagar: órádo a los otros toda la costa: bié es  
 echar le mano: 7 hazer le que pague su parte avn que le pese.  
 El aia y el cuerpo son juntamente pegrinos en esta vida: por  
 que sant Pablo dize. Mientra estamos en la carne pegrinos ij. cor  
 andamos de dios. Estos cópañeros hazen gasto ó comú: por v.  
 que ni el aia sin el cuerpo: ni el cuerpo sin el aia se deleytá en el  
 pecado: 7 por táto es cosa justa que pues ambos gozã ól óley  
 te pecádo: ambos tábien paguen la pena haziendo penitēcia  
 empo el cuerpo es como cópañero fugitivo q̄ no gere pagar  
 lo q̄l notaua Job quãdo dezia. Huye assi como sombra: 7 nū job.  
 ca pmanesce en vn estado. Pues nro señor dios que es justo: xiiij.  
 7 ama las justicias: haze prender este cópañero por la éferme  
 dad que embía tras el: 7 fuerça lo a pagar avn que le pese to  
 do lo que segū justicia deue: ca escrito esta. Echo lo éla carcel mar.  
 hasta que pagasse toda la deuda. Exemplo tenemos desto en xvij.  
 el rey Ezechias: que como pecasse 7 tra nro señor dios en no le  
 auer hecho cántico de hazimiento de gfas: por la muy excellen  
 te victoria que dios le auia dado: quãdo el angel del señor ma  
 to en vna noche ciento 7 ochenta mil ombres del rey Sena  
 cherib. Pues el señor offendido embio le vna grauissima en  
 fermedad que lo lleo a la muerte: 7 vino el pfeta Ysayas que  
 le dixo. Haz testamento que morir tienes. Y luego el rey be  
 l uio se a la pared: 7 lloro sus pecados: 7 suplico al señor que lo  
 pdonasse: 7 vniessse del mia. Cosa maravillosa que antes que  
 el pfeta saliesse de los palacios del rey le mádo dios boluer: y  
 dezir le. Esto dize nro señor dios. Oy tu ofon: 7 vi tus lagrimas  
 7 di te salud: al tercero dia subiras al templo: 7 ten cierto que  
 son acrescentados a tu vida quinze años. Luego al tercer dia  
 fue al templo el rey a hazer aquel cántico que comiença: yo dí  
 x: en el medio de mis dias vire a las puertas del infierno. Pues  
 vey aq como lo prendieró hasta que pagasse el cántico que de  
 nia: por la victoria que le dio el señor: que có alabãças 7 cánticos  
 solia pagar los reyes de Ysrael: segū nota el maestro de la his  
 torias. (Ailla señor.) Tá bien es justa cosa que pues el aia en villa  
 la 7 trició paga el deleyte que vno en el pecado: el cuerpo en la en señor.



El estado de los.

fermedad pague su parte: pues gozo el placer quando peccaua:  
 el anc seã á vos e hazer la paga: pues q̄ fuerõ en hazer la costa. (El  
 tor. au.) La enfermedad corporal es veciniẽto q̄ hazemos: 7 trini  
 fo q̄ alcãcamos õ nõo p̄trario: porq̄ como la carne cobdicia: y  
 pelee p̄tra el espũ q̄le p̄tra dize: claro esta q̄ la flaõza õla carne  
 eccli. sera Fortaleza õl espũ: porq̄ el sabio dize. La enfermedad gra  
 xxxj. ue haze tẽplada el aia. Y sant Bernardo declarãdo aõllo del  
 apostol: quando enfermo me bago mas fuerte dize. Que ma  
 rauilla q̄ te bagas mas fuerte: pues q̄ por la enfermedad esta  
 ðbilitado tu p̄trario q̄ es la carne: si por ventura no la llamas  
 locamẽte amiga tuya: avn q̄ no õra de repugnar 7 p̄tra õzir a  
 villa tu espũ. (Villa se.) Pues q̄ assi es las efermedades mercedes  
 seõor. son q̄ nos haze dios: empo es tã poco el amor de algũos casa  
 dos q̄ no saben conoser estas mercedes: como las conoscia el  
 biẽauẽturado sãt Pedro: q̄ como por milagro siẽdo rogado  
 de otros sanasse a Petronilla su hija: otro dia le torno a man  
 dar q̄ se fuesse a la cama: 7 se tornasse a tullir: q̄ mas le valia  
 estar enferma q̄ sana: porq̄ los santos dizẽ q̄ trae mas renta la  
 enfermedad q̄ la salud. Si dios nos diesse a sentir esto mas a  
 el anc mariamos la enfermedad q̄ la salud. (El au.) Quando los ca  
 tor. sados veẽ q̄ la enfermedad les q̄ta la hacienda: 7 los placeres:  
 no gerẽ tener paciẽcia en estas dos p̄tidas tã grãdes: si no an  
 villa dar mustios 7 descõtẽcos. (Villa se.) Que remedio auria pa  
 seõor. q̄ tuuiesse sufrimiẽto en las enfermedades: (El aut.) Creer  
 mucho 7 deffear la salud p̄durable: de quiẽ la enfermedad cor  
 el anc poral es ministra 7 mẽsagera: q̄ si la se tuuiessemos bina mas  
 tor. auilamos de mirar al otro mũdo q̄ a este: pues q̄ aq̄ estãmos ð  
 de prestado: y en el otro estaremos pa siẽpre. El q̄ pierde aq̄ cõ  
 paciẽcia las riõzas en el cielo las gana: ca por esto dize xpõ: q̄  
 es de los pob:es de espũ el reyno de los cielos: q̄ se cõpra mejor  
 cõ pobreza q̄ cõ riõza. Pues quando te hiziere pobre la enfer  
 medad: piẽsa q̄ te haze rico en el cielo: y q̄ mucho mas mereces  
 quando gastas tu haciẽda en la enfermedad de tu muger: q̄ si la  
 villa diesses pa redẽciõ de catinos. (Villa se.) Arriba nos comẽco  
 seõor. a õzir q̄ el casado era tenuto de psolar por exẽplo a su muger



Casados enfermos.

quádo esta enferma: q̄rria q̄ nos d̄clarasse esto. **¶** *En esto*  
 se te bara mas pesado que todo lo otro: y eres a ello mas obli-  
 gado: z mereces mas en ello. Costūbre es de los judios casar  
 otra muger: z casar se de nuevo quádo es larga la enferme-  
 dad dela p̄mera muger: mas el xp̄iano es obligado de ser  
 a su muger cō exemplo de castidad: z no repartir sus amōres  
 como lo hazen las otras sectas: y heregias enemigas de xp̄o  
 q̄ tiene a sola la yglesia esposa suya vnica: por la q̄l hizo z pa-  
 descio mucho. P̄nes quádo tu muger esta enferma no busq̄s  
 otra: por q̄ obligado eres a ser p̄tinēte: ca de otra manera ella  
 estaria enferma en el cuerpo: z tu muerto en la aia: z masto: mēto  
 le daría tu trayciō: q̄ su enfermedad: p̄nes obligado eres no so-  
 lamēte a ser casto mientras tu muger esta enferma: si no a mos-  
 tralle q̄ lo eres pa q̄ sossegue su esp̄ū. Nūca salgas d̄ casa ēlos  
 tiēpos q̄ ella puede tener justa sospecha: ni traygas a tu casa:  
 ni d̄res ētrar p̄sona d̄ quien ella pueda tener recelo: q̄ viene a tí  
 cō mēlages d̄sta calidad. P̄nes assiēte mucho el varō casado  
 en su pecho aq̄sta xp̄iana obligaciō d̄ p̄tinencia ordenada por  
 xp̄o: el q̄l cō mucha razō q̄so en esto y gualar d̄bres z mugeres  
 q̄ assi como nūca fue licito a vna muger tener dos maridos:  
 assi nigū marido pueda tener dos mugeres si q̄re ser xp̄iano.  
 Y assi como la muger guarda p̄tinēcia miētra el marido esta  
 enfermo: assi por vn rasero la guarde el si ella esta enferma: p̄-  
 erdá por y gual: z ganē por y gual los casados: q̄ en el matrim̄nio  
 se obligā tacitamēte d̄ ser a vna en bienes: z males: y en todos  
 los acaescimiētos q̄ offresce la mudable p̄diciō vmana. *(Quilla villa  
 se.)* Segū esto parece me q̄ el marido z la muger an de ser co seño-  
 mo el aia y el cuerpo: q̄ segū el filosofo siēpre figūē el vno al o-  
 tro: y se p̄formā en lo n̄fal: por q̄ el aia es como el esp̄ū d̄l ay re-  
 bino q̄ anda en los organos quádo los tañen: el q̄l obra segun  
 la disposiciō delas teclas z caños por donde suena: z si algo ha-  
 lla indispuesto z cerrado va se por otra parte: casi desta mane-  
 ra el aia clara si halla los ojos turbados no ve por ellos: mas  
 embia a riēto a los otros s̄tidos por q̄ los halla dispuestos: d̄  
 māera que el aia mientras esta atada en el cuerpo se a d̄ confor-



## El estado de los.

mar cō el: si el esta enfermo para se triste: si esta sano y gozoso para se alegre: si esta ligero el cuerpo gere correr el aia: si el esta pesado ella tãbien: si el bien tratado ella muy cōtenta: si el enojoso ella dscōtēra: por q̄ lo iterio: y lo esterior: aia y cuerpo q̄ndo falta la ypocresia vã siēpre a vna: y cãtã a vn mismo tono: d̄ta mãera duen ser el marido y la muger: que si ella en su enfermedad guarda p̄tinēcia el tãbien la guarde: y tãbien siēta parte d̄la enfermedad: pues que el apostol dize que toda es vna carne la d̄l marido y muger: que an de ser como cuerpo y aia. (El auctor.) Do: esto eccede el matrimōio a todas las otras cō pañias: que solos los buenos casados dizen en todo y por todo enteramente. Lo que fuere d̄ mi sera d̄ ti. Esta breue razō repita el casado a su muger si la gere sanar y curar p̄sto. Lo q̄ fuere de ti sera de mi y lo q̄ fuere de mi sera de ti en todo y por todo. La q̄nta p̄solaciō q̄ el casado due a su muger enferma es deuociō: q̄ q̄ndo la enfermedad creciere trabaje de le hablar siēpre en las cosas d̄ dios como si la ēfermedad d̄lla lo huuiesse cōuertido nuenamente a dios: porque viendo ella esto sera muy p̄solada y se aparejara mas pa mejor morir. Y due el casado hazer q̄ digã missas por la salud de su muger de gen ella mas quiere: y que digã estas missas p̄soas duotas q̄ ella señalar: y avn el deuoto marido a de orar mucho por su muger q̄ndo esta muy enferma: y preguntar le si gere que ayūe el algũos dias por su salud que lo bara d̄ mucha volūtat: y q̄ si ella gere traera cilicio hasta que n̄ro seño: la sane. Sō de tãta eficacia y alcãcã tãto los ruegos d̄l marido por la muger que n̄ro seño: se inclia luego a los oy: por q̄ escrito ballamos que Ysaac rogo a dios por su muger que era esteril: y luego lo oyó el seño: y le dio doblada la merced q̄ pedia. Y aquellos dos de gen el angel fue casamētero suplicanã a n̄ro seño: y orauan el vno por el otro: d̄ manera que el marido y la muger erã capellães d̄ si mesmos: y alcãcarō d̄ dios todo lo que pedia q̄ fue salud y larga vida hasta ver nietos. Dene tãbiē el marido si tiene hijos hazer que supliquē a n̄ro seño: por la salud de su muger: y encomendar esto a todos los de su casa:



## Casados enfermos.

avn que seã niños chigtos: que no entiendã lo que demãdan: porque dios nro señor todo lo entiende: 7 rescibe quãdova cõ buena volũtad. (Villa señor.) Algunos casados ay que por villa 7 solar a la muger que tienen enferma le pmeten de no tornar señor. se a casar si ella se muere: afirmãdo que si enõ otro mũdo rescibe el que muere 7 solaciõ desto que no le faltara esta 7 solaciõ: porque el en nigũa manera se a ò tornar a casar. Que le parece desto a vĩa caridad? (El aucto.) A esso respõderia yo aq̃ el que llama respuesta que vale pa todo: y es. Diga barua q̃baga. En to. po esso mas es lisonja u cõplimiento de palabra que firmeza de vidad: porque muy presto muda el õbre su pposito: 7 mas denen los casados mirar a dios que a si mesmos: 7 por tãto a esto due respõder el enfermo. No habley s òlo por venir: que dios ordenara lo que fũere fernido: 7 vos bareys cõ buẽ p̃sejo lo que mejor os pareciere: que enõ cielo no nos tenemos de hablar como marido 7 muger: si no como buenos xpianos si aca lo fueremos: 7 por esto no cureys òlo que podra suceder que a esso basta le su cuydado que quãdo viniere traera. (Villa villa señor.) Lo que el casado due p̃meter a su muger enferma señor. es: que no faltara en la fe que le due: avn que la vea muerta porque la lealtad que a ella due dara despues: 7 pagara a los bijos que dera: y al aĩa que le a de quedar muy en cargo: òmanera que la fe della nũca muera enõ: ni la memoria del buen amor pasado. Yo gero vr: 7 llevar vn escriuano a mi muger q̃ ya sera bien que haga testamento: porque se le agravia el mal (El aucto.) Como vienes tã p̃sto cargado de luto? (Villa el que señor.) No me gserõ dar mas plazo mis pecados: acabado to. se a mi candela: 7 no esta va conmigo la lũbre de mis ojos. Ni las medicinas: ni los gastos: ni los medicos: ni el amor que le villa teniamos la pudieron detener: en fin hizo dios lo que ella le ro señor. gana: que fue lleualla p̃mero que a mi. O muerte si po: matar lo anias mataras a mi: si truxeras armas ofi resciera me a ellas aq̃ co que en fin hirieras mi cuerpo si me llenaras: 7 llevãdo me mi mien muger mataste mi aĩa: que ya espira sin ella. No me aproue ca el cho nada o mi amada muger 7 seõora rescibir cõ mi boca tu esta



## El estado.

postre boquear: ni echar sobre ti mi resollo quando se te acabo la vida ay n que como loco pē sana infundir te mi aia. Pē sana yo triste o tomar en mi tu muerte o dar te mi vida o desdichados besos de boca ya muerta o abraços frios de gente q̄siera dar todo su fuego: no pēse que apartara la muerte los que t̄to j̄nto la vida. O si me diessen licēcia dios y los ombres de sepultar me bino cō ella cosidos en vna mortaja que mi vida bastaria pa aiar ambos cuerpos: y harta vida seria a mi moxir cō gen desseo q̄ yo n̄ica muriessse o mi señoa q̄ t̄cō rana s̄ q̄rar por: no dar me dolor: n̄ica diste a ti mesinadesca so q̄ r̄ado te o gimiēdo como hazē los otros ēfermos q̄ tienē el gemir por descanso: mas tu ni a j̄sto q̄ iste por q̄ sabi os que cada gemido tuyo era saetade mi coracō. No me q̄da cosa s̄ mayor descāso q̄ tu sepulcro cō mi mesimo cuerpo lo tengo de cubrir: mas agradable me sera q̄ q̄lger cama mollida: y ereo que hare mayor seruicio a dios y sere mas presto oydo quando orare sobre tu sepulcro q̄ si orare sobre los buessos de algū santo por: q̄ allēde de ser tu muy buena xpiana no q̄rra xpo que oluide el amor dela q̄ el me dio por cōpañera dela vida: y el q̄ dio la fidelidad a la tortolilla la q̄rra ballar en mi pues que so el auc a ella mas obligado segū toda ley. (El auctor.) P̄gado me to: as tu dolor: no dexo de s̄tir lo q̄ siētes: en mucho lo tēgo que me veniste a dar parte t̄a presto ay n antes q̄ la ēterraesses: em villa po no deue ombre mostrar todas vezes la pena q̄ siēte: ni dar seño: lugar a la tristeza matadora. (Ailla señe.) O padre que no foy s̄berido cō vn mesimo cuchillo: no os ha tocado si no el so como nido de mi cuchillada. En buey busca cō frequēte bramido el ma al otro cō q̄ solia arar: 7 no piēsa q̄ esta todo cō s̄igo quando el o rido tro'e falta: 7 por esto cō piadoso bramido muestra la afecciō a de q̄ tiene al q̄ araua cō el: 7 q̄ yo señoa mia no te busq̄ ni gima llorar por ti: podre olvidar yo siēdo ombre a la q̄ cō v milde cuello a su me ayudo tantos años a soportar y traer el arado graue del ma matrimonio q̄ nos tenia vnidos: yo era menor en los traba ger. jos ay n q̄ y gual e il amor: po por q̄ de su trabajo diga si sera vna palab: a: ella se acostaua mas tarde: despiador: era de to



## De la biudey.

Los al madrugar: nūca en mi casa se cōpro vara de lēco: por dō de  
todo salia de sus mãos: multiplicadoras de todo lo q̄ tocauā: los  
en la caridad era madre avn de sus esclanos: en el curdado era biu  
padre de toda la casa: y enl buē tratamiento q̄ les hazia pares dos.  
cia hermana d̄ todos: su prudēte sollicitud abraçaua todos los  
officios d̄ sus criados: todos se d̄shazē agora sobre la d̄frita: y  
q̄ no busq̄ yo en ti mi señora a muchos pues lo cōprehēdiasto  
do: por poco tuuiera yo llorar a solas mi muger: si ella no fue  
ra toda mi casa: ya no me puede q̄tar cosa la fortia pues lo  
lleno todo jūto: mi tesoro: mi familia: mi d̄scāso todo va con  
ella: no parecera lo q̄ q̄da sin su disposiciō si no carcauel sin pe  
lotilla o como cuerpo sin alma. Pues q̄ hare triste saltādome  
todo mi solaz: z mi alegria: toda mi d̄rra: z mi d̄ffesiō veo pd̄  
da: d̄sfallecido a mi d̄scāso: ya no habla quiē cada día me da  
na s̄o p̄sejo: cerrados est̄ los ojos q̄ siēpre me soltā mirar: ya  
no oyē los ordos q̄ p̄tio me escuchauā. Que alegria me vino  
señora q̄ d̄ ti no saliesse: en q̄ acerte q̄ tu no me gniasfles: q̄ gane  
sin tu cōpañia: q̄ merced me hizo dios q̄ no fuesse por tus merces  
cimiētos: O quāto me sufrio tu pasciēcia: z quātos d̄fatinos  
me ēcubrio tu prudēcia: z quātas faltas me suplio tu buē come  
dimiēto: z quāta d̄rra me dio en todas las cosas tu sabia v̄mil  
dad: q̄ ap̄ropiana a ti todos los d̄fatinos q̄ yo bazia: y a mi to  
das tus mañosas idustrias. Q̄igū plazer q̄siste tomar a solas d̄  
todos me diste la mejor parte: nūca me torciste el rostro: ni te  
peso por ver me v̄ir: ātes me resebias cada día cō tāto gozo  
como si viniera yo d̄ leros tierra: nūca saltarō en tu boca pala  
bras d̄ alegria cō q̄ resebir me: ni samasest: uimosiētos q̄ el ti  
ēpo nos acabasse la platica: por q̄ mas palabras administraua  
el amor q̄ podia gastar el tiēpo: siēpre te vi d̄seosa d̄ mirarme  
z nūca me vi barto d̄ ver te. (El auc.) O as te d̄urias gozar el auer  
por auer tēido tal muger q̄ llorar por auer la pd̄ido: si te gozas tor.  
ses mostrarias el amor q̄ le tuuiste: z las gr̄as q̄ hazes a dios q̄  
te la p̄sto el tiēpo q̄ la tuuiste: z q̄ndo lloras das a entēder el au  
mor q̄ tienes a ti mesmo: q̄ estanas tā acobdiciado olla q̄ no le  
das lugar ni sufrēs q̄ vaya a gozar d̄ dios. No te pese por q̄ lalle  
y iiii



El sermón dela.

na el que te la dio: pues te plazze por auer la rescibido: si ella es tal como dizes: desleal amador serias en detener la vna sola ora: z mas mal te digo que le harias en ótener la vna ora que la mesma muerte le hizo: por que de ráto precio es vna ora so villa la de gl'ia: que con mil muertes no se cópra. (Villa señor.) Ya señor. veo muy reuerendo padre que si mi amor fuesse puro espñal gozar me ya: porque va mi muger al que la crio: mas los que biuimos en la carne: carnalmēte sentimos. Por que ya es tarde no se podra mi muger enterrar esta noche hasta mañana: lo que suplico a v'ra caridad es que pues predico quãdo dios nos jũto en las bodas: predique tãbiẽ agora quãdo nos aparta la sepultura: z dado que aya poco tiempo pa estudiar el sermõ el a de ser breue: porque el officio sera largo.

Thema del sermón en las onrras dela defunta.

Si hija es agora defunta: ven z pon tu mano sobre ella z biuira. Mathei. ix. cap.

saluta  
cion.

**A** vna ley de todos muy sabida: y es que el mejorado en el tercio: y en el quinto a de pagar las deudas del defũto: y esta ley no dexa de ser buena: dado q se signa embidia entre los herederos: q cada vno se tiene por muy suficiente pa ser mejorado: z por esto queriendo los padres muy auisados mejorar algun hijo dá le en secreto la quãtia de maravedis en que lo entiendẽ mejorar: z mãdá le que la guarde: z calle: porque no ayã embidia sus hermanos. Viniendo al padre de todos los santos que es xpõ: entre cuyos hijos v'daderos no ay embidia: este que siendo entre los muertos libre dela muerte: dio su vida en redencion de n'ras aias: z como tuuiesse muchos herederos mejorõ a su madre en el tercio: y en el quinto. El tercio le libro en la tierra: y el quinto en el cielo: pa ver q' es el tercio deuemos notar q en xpõ ay tres sustãcias figuradas en las tres medidas de harina que jũto la sabiduria: mediãte la vnion y postatica. La p'mera sus



## Cafada defunta.

tãcia es la deydad: la segũda el aia preciosa: la tercera su carne  
sancissima: esta se quedo a la vgen: porque della nascio: 7 dezim  
mos que se la dio en la tierra: por que quãdo xp̃o encomẽdo el  
espũ a su padre inclino la cabeza hazia su madre en la cruz: no  
solo pa se despedir della: si no pa le encomendar su precioso cu  
erpo que se llama en la escritura costalejo del dinero: 7 por esto  
quãdo xp̃o iclino la cabeza hazia su madre: a elladio el talegõ  
dela pecunia: 7 a nosotros hizo señas q̃ nos encomẽdassemos  
a ella: como a p̃sona que pa todo quedaua p̃uey da. Enel cie  
lo la meoro enl quito: donde segũ sant Dionisio ay tres gerar  
chias: 7 sant Buena ventura dize que los niños rezien bantis  
zados que avn no alcãcã vso de razon: hazen otra gerarchia:  
por que careciendo de merito p̃sonal: no pueden ygualar con  
los angeles: y por la gr̃a del bautismo solamente alcãcaron la  
entrada dela vida pdurable: assi que cõ esta delos niños son q̃  
tro gerarchias: 7 la quinta tiene nra señora que esta enalcada  
sobre todos los coros delos angeles: 7 haze gerarchia por si q̃  
nigũo se le yguala: y esta õsimos ser la quita gerarchia en que  
la meoro su hijo que la amo sobre todas las crias. Pues q̃  
o vgen bẽdita fuy stes tã mejorada sobre todos: acorda os q̃  
el defũto ṽro hijo se hizo nro deudo: 7 siempre lo es: por que  
del se cãta. O dios que tienes por cosa ppia auer siempre mia  
7 pdonar. El tiene por costũbre auer siempre mia: 7 a vos hi  
zo madre de gr̃a y de mia: poco nos apronechara q̃ fuerades  
madre de gr̃a: que esto pa vos sola lo erades: mas q̃so el q̃ fuy  
essedes tãbien madre de mia: por que a nosotros alcãcasse par  
te de ṽro bien: quãdo nos dizen que soys madre õ gr̃a nos dã  
a entender que nos podeys hazer mercedes: 7 quãdo nos dizẽ  
que soys madre de mia nos notificã ṽra frãqueza: 7 pues la ne  
gligencia del que pide se reprehẽde quãdo no se duda õla fran  
queza õl dador: y al presente tẽgamos necesidad õla gr̃a pa el  
presẽte fermõ õ rodillas os la õmãdamos dziẽdo que maria  
¶ **¶** Si hija es agora õfũta: vẽ 7 põ tu mano sobre ella 7 bivi  
ra. Estas palabras fueron dichas al hazedor õla vida Jesu  
xp̃o: cuya mano era organo õla diuinidad: 7 istrumẽto õ dios



## El sermón dela.

dōde es de notar segū dize Hieron: q̄ en todos los milagros d̄ xp̄o comunico su sagrada vmanidad: z tuuo parte en ellos: as̄ si como causa segūda p̄ncipalissima por la vnion y postatica q̄ tenia cō el v̄bo diuino: y en esta comunicacion z concurso causal se nos da a entender vna eminentissima: y muy sublimada excellēcia que tiene la vmanidad de xp̄o sobre todos los otros santos: cuyas maravillas fueron dellos mesmos apartadas: por que no concurrieron a ellas: ni fueron parte en lo que allí se hizo: si no que por los merecimientos dellos lo obró nuestro señor: sin concurrir ellos a mas: empero la sagrada vmanidad coadjutora de dios tiene vna manera de omnipotencia admirable para concurrir allende de sus merecimientos: z obrar con dios como causa segunda todo lo que a su magestad plaze de obrar: as̄si como el sol que es parte: z cōcorre a producir todas las cosas que se hazen en la tierra: z dado que sería mas presto hecho todo con solo el concurso: z obra d̄ dios sin el sol que no con el: quiere el dar parte al sol: por que las obras diuinas sean mas maravillosas: pues q̄ el mesmo dios da fuerza al sol su ayudador: para que le ayude: z para producir qualquier cosa del mundo concurren dios y el sol: z no sin grande admiracion se conciertan el poder infinito z finito: para producir qualquier cosa dela tierra: z desta manera por vna correspondencia maravillosa concurren la diuinidad z vmanidad d̄ Je su cristo: para todo lo que pertenesce a nuestra salud: z por tanto con mucha razon es dicho a cristo: mí hija es agora defunta: ven z p̄ tu mano poderosa sobre ella z biuira. Tu diuinidad señor crio esta muger: ya es defunta: z por esto a menester el fano: de tu sagrada vmanidad: reparadora dello que le encomiendan: z de quien la inuoca z llama: por tanto ven aplicando tus merecimientos: z pon tus manos adjutrices sobre ella: señala aquí tu obra p̄ aquí tu mano: z biuira: q̄ la mano de los padres p̄meros nos dió la muerte: z tu mano es dada de vida: ca escrito esta. Obrádo su mano fue sacada la serpiente tortuosa: q̄ es la del parayso terrenal q̄ ayvn tenemos en el cuerpo: pues q̄ por ella entro la muerte en la redde de las tier



### Casada defunta.

ras: esto es en todos los ombres q̄ está asidos con su poncoña mortal: ificionados estamos cō su resuello que nos corta la vida: z nos haze morir: avn que no queramos: pero la mano d̄ cristo poderosa lo remedia todo: z lo restituye en mejores terminos que antes estava: si lo llamamos diziendo: mi hija es agora defunta: ven señor: z pon tu mano sobre ella: z binira. Dos partes breues terna el sermō: en la primera veremos como nuestra hija que es nuestra carne: a de estar agora d̄funta y en la segunda parte veremos como a de biuir despues en el cielo por la mano de cristo.

Los pecadores que tienen su aia muerta en pecado pueden p̄me repetir muchas vezes: z dezir a xp̄o las palabras del tema: su ruplicando le que les venga a dar la vida dela gr̄a: empo los justos que an vendido la tunica q̄ es la delectaciō carnal: v an cōprado cuchillo q̄ es rigurosa penitēcia cō q̄ sacrificū sus mesmos cuerpos a xp̄o q̄ dio el suyo a la cruz por nosotros: estos tales ya se dan por muertos: z cada dia mortificā sus miēbros apartando los delos mūdanos placeres. Estos no se espantā viendo morir a otros: por q̄ adoran a J̄esu xp̄o q̄ murio por q̄tar nos el esp̄ato dela muerte: z por q̄ ordenassemos n̄ra muerte a la suya: desonrra era morir antes q̄ xp̄o muriese: mas ya por gran onrra de cada xp̄iano q̄ muere en xp̄o dize el sabio. *sap̄. xvij.* El fiero y el seño: son affligidos cō semejable pena: y el om̄bre comun padescio semejables penas al rey. Qual cauallero duda d̄ morir viēdo muerto a su rey: No muramos ya xp̄iāos por aq̄lla s̄tēcia d̄ muerte que fue dada p̄tra el d̄bre p̄mero: ni muramos por n̄ros pecados: q̄ estos en la penitēcia se p̄donā todos: ni muramos segū nos amōesta el apostol por fuerca como ladrones: si no muramos por ymitar a xp̄o q̄ murio pa q̄ ordenassemos n̄ra muerte a el: q̄ muchas vezes hablana cō los suyos cō seguro semblante dela muerte: como quien habla de cosa deseada: para que nosotros aprendiessemos segun dize el sabio a hazer memoria de nuestra postrimeria si quisiessemos no pecar. Sabemos q̄ segū dize Job la vida del c̄bre es canalleria o guerra sobre la tierra: q̄ sobre el cielo si por bien es vie



## El sermón dela.

toría sera. Lo que mas empesce al ombre guerrero es el temoe  
dela muerte: q̄ si no se pone a riesgo temiēdo morir ningūa co  
rona podra merecer: z si pierde el miedo medio v̄ctida llena  
la batalla: por q̄ la mitad gana dela victoria el q̄ pierde el mie  
do a su contrario. Dues q̄ somos ombres de guerra: z segū se di  
se en el euāgelio: el reyno d̄ los cielos padefce fuerca: efforcemos  
nos a morir antes q̄ v̄ga la muerte: hagamos fuerca a noso  
tros mesmos pa no temer: esta q̄ nos a de orribar: pequeño se  
ra su eneuētro si cō aparejo la espamos: q̄ menos hierē los dar  
dos q̄ vemos antes q̄ lleguē. Que q̄ramos que no morir tene  
mos: hagamos d̄ la necesidad x̄tud: z cō solo acceptar la mu  
erte la mataremos: si antes q̄ assome la desseamos: v̄ desta ma  
nera no nos llamaremos siervos dela muerte si no señores: ca  
escrito esta q̄ tiene por nōbre señor el que subesobre la cayda.  
Los malos andā al derredor por no acabar el curso d̄ la vida  
mas por esso no dera la muerte de roelles callādo la vida: co  
mo la polilla q̄ sin sentillo roe la vestidura: cercados andā de  
muerte como de sombra q̄ va tras el cuerpo: z no mirā en ello  
Nā a la muerte: mas no vā de volūntad: z por esso dize David  
q̄ llorā: mas los q̄ vā cō gozo: z llenan los manojos delas bue  
nas obras q̄ hizierō: estos la desseā como el peō desseā q̄ v̄ga  
la noche pa q̄ le paguē su trabajo. O muerte preciosa o muer  
te bēdita q̄ quiē te teme no te conosce: preciosa eres delante de  
dios: z tābiē lo serias delāte de los ombres si conociesen q̄ tu  
sola memoria reffrena la presuncion dela soberuia en los q̄ pa  
rā miētes en el tras pie que das a los grandes del mundo: z co  
mo vna puntada que das con vna calentura o dolor del baze  
toda la hinchada reputacion en que se estimauan mucho los  
que se olvidaron de ti. Tu muerte preciosa menospreciadora  
de riquezas tiemplas en los auarientos: z aplacase el ardoz cob  
dicioso de mas tener: z mas abarcar: trayendo les a la memo  
ria que segun dize David: no llevara el rico todas las cosas q̄  
possee si no la escoria dellas: ni descēdera cō el la ḡtia de su casa  
si no la desonrra z ifamia: z los otros trabajos q̄ a las riçzas  
son aneros. Biē dize la muerte q̄ son los auarientos alcāzia d̄



## Castada defunta.

diablo: q̄ al fin an de ser q̄brados: z dar lo an todo: q̄dãdo se cõ sola la q̄bradura. Tu muerte preciosa pones entredicho a la Lururia: por q̄ segun dize el sabio la malicia de tu ora haze olui eccl̄i. dar toda la lururia dela vida presente: si en ella p̄fãssemos: z rj. d. no solamente la hazes olvidar mas tãbien buelues la lururia mas amarga q̄ areros. Tu amenazas los embidiosos dizien pue. do q̄ se ygualẽ en la muerte todas las cosas como los rios enl v. b. mar: tu lo allanas todo: z lo aplacas: z hazes callar los q̄ mas desseauã tratãdo de vna manera los q̄ desiguala la fortuna: cu ya bolsa es la muerte dõde todos andã rebuelto como trebe josen bolson: los q̄ aca se q̄riã señalar en valia. Tu muerte preciosa q̄tas el sabor a la gula: pues vemos q̄ quando vienes p̄ides cõ tãto defabrimieto los buenos bocados d̄ q̄ an gozado los comedores del mũdo. La purga dela muerte alipia todas las supfluydades: y por la blanda cama de q̄ gozamos nos da la tierra: z la buessa de grã estrechura dõde hasta el dia õl iuyzio no nos bolueremos del otro lado. La muerte amãsa tãbi en n̄ra v̄ra: por q̄ segũ dize David: sobreuerna la mãsedũbre d̄ la enfermedad: y seremos corregidos: z castigados cõ los aco tes dela muerte q̄ son las fatigas z angustias q̄ trae. O muerte preciosa destierro dela peza q̄ si a ti miramos presto obrare mos lo q̄ hallaremos a la mão: q̄ escrito esta. Verna la noche q̄nãdo nadie podra obrar. O ietra tenemos tiẽpo obremos biẽ: q̄ la muerte nos amenaza q̄ nos q̄tara el tiẽpo: z la vida si no desptamos de n̄ra tibieza q̄ nos tiene como piedras con el yelo pegados a la tierra: z olvidados delo que mas cierto tene mos q̄ es la muerte. Pues q̄ la muerte haze tãtos bienes avn en los pecadores por malos q̄ seamos no la deuemos temer si no dar nos alegremẽte por muertos: y q̄ v̄ega quãdo q̄siere: tẽ gamos n̄ra carne por d̄fũta: y este como hija obediẽte al esp̄i q̄ es su padre: q̄ muy castigada: z honesta la tẽga encerrada dẽ tro en los mãdamiẽtos de dios: y esto se deue hazer cõ tanta li bertad sin miedo dela muerte: ni de cosa q̄traria q̄ no nos sea molesta vna ley q̄ teniã los Layconios en q̄ mãdauã q̄ todos los ombres tristes q̄ de rauã caer el coracõ debaro de algũa fa



## El sermón dela.

tiga se vistiesen como mugeres en pena de su poquedad. Y otros pueblos segun cuenta sant Ambrosio tenian otra ley en que mandauã que llorassen todos quando alguno nascia por que venia a sufrir trabajos: y se alegrassen quando lo viesse morir por que entõces escapaua delos peligros desta vida que segun dize sant Gregorio mas es prolixidad de muerte q̄ vida: de manera q̄ q̄ramos que no toda via podemos dezir q̄ nuestra carne: y avn nuestra vida esta defunta.

segũ  
da  
parte

**N**o viene nro seño: a poner la mano sobre nra aia pa que biua si p̄mero no muere: la muerte dlos justos es adelantado de dios q̄ viene a dar vida: y esta vida es de tãta sublimidad que no parece si no traca de carbõ o pintura de tinta negra la vida que aca biuimos q̄ndo se cõpara a la vida celestial q̄ es pamos: en tal manera que segũ dize sãt Gregorio cõparãdo esta vida humana a la celestial: esta se puede llamar n̄ uerte en cõparaciõ dela otra. Y por esto as de notar q̄ segũ dize el filosofo la vida de cada vno es aquello en que se ocupa dõde as de mirar ombre que si te ocupas en cosas vanas viẽto es tu vida segũ dize Job. Si cõ todo el animo te ocupas en mãdar a otros: y enseñorear te dellos aq̄llo es tu vida y forme a esto del sabio. Todo el poderio dela tierra es vida breue. Si te ocupas en truhãerias y en ḡras y manas aq̄llo es tu vida porq̄ el sabio dize. La vida d̄l õbre es el alegria d̄l coracõ. Si te das mucho al beuer y a la embriaguez: mira q̄ el eccliastico dize. El vino es vida delos õbres. Si te ocupas en carnalidades biẽ puedes d̄zir aq̄llo d̄l pfeta. En vn lago se a caydo mi vida. Este lago dize sãt Pedro q̄ es vn atolladero dõde se van ñanlos puercos y podra te acõtescer q̄ entres y no salgas. Si te das a la vana gloria queriẽdo alabãças humanas podre mos dezir cõ Santiago que tu vida es vn vapor y vn humo que dura poco. Pues que s̄o tales las vidas delos hõbres mejor se dirã muerte que vida: por que si la miel es de arẽtos biẽ se podra llamar hiel: y si el vino es de agras biẽ se podra llamar vinagre. Dado q̄ en los malos tẽga esto v̄dad: muchos buenos ay que dizẽ cõ sãt Pablo. Qui biuir es xp̄o: y la mu

eccl.  
x.b.

eccl.  
xxx.d.  
ecc.l  
xxx.

tre.  
iiij.f.  
jacob  
iiij.d.



Cafada defunta.

erte es a mi ganancia. En dezir sant Pablo que la muerte le era ganancia: mostro la ventaja que ay dela vida que aqui tie coloren los justos a la que aculla esperan: y tambien mostro esto iij.a. quando en otra parte diro que nuestra vida estaua escondida en cristo. Quando cristo andaua en el mundo tenia escondida en si la vida gloriosa que mostro en el monte Tabor: donde fueron vistos en magestad los que alli aparecieron con el: participando de aquella magestad que el alli mostro. Declarado sant Dionisio la vida que esperamos dize. La vida celestial es vn proceder de diuinos aparecimientos que salen de vna cosa quieta z sempiterna que es dios. Y el saluador dize. Esta es la vida eterna que te conozcan a ti dios bino: z a Jesu cristo que tu embiaste. Avn que agora conoscemos a dios por se parece que esta en nosotros adormido: y en el cielo quando de vida a nuestra anima: z anime nuestros sentidos para que tēgan obras de vida en la diuinidad z vmanidad: entonces estara dios muy bino en nosotros: z nos abinara para siēpre. Para ver como la mano poderosa de dios se a de poner sobre cada justo es de notar que el padre soberano se llama vida quando se quera por el profeta diziendo. Deraron a mi que soy fuente de agua bina. Este por la vision quita d nuestro entendimiento la muerte del error a que estamos subjectos mientras biuimos. El hijo de dios se llama tambien en el euangelio camino: verdad: z vida: z quita en el cielo de nuestra memoria por la atencion toda la muerte del oluido. El espiritu santo tambien se llama vida quando se dize. Hazer sea en el que creyere vna fuente de agua bina que salte basta la vida eterna. Este quitara de nuestra voluntad por la fruccion: la muerte del amor que se llama cesar de amar: porq segun dize sant Juan: el que no ama permanece en muerte. Assi que en quanto al anima como con tres dedos quitara dios en el cielo las tres muertes que tienen las tres potencias de nuestra anima: porq alla no aura ignorancia: ni oluido: ni cesar de amar: las qles tres muertes: no solamente los justos aca: mas avn las animas de purgatorio tãbiē las tienen: z desque resciben la gloria



## El estado.

sō dellas muy purificadas por los tres actos pñcipales que di  
os obra en ellas. Los otros dos de dos desta mão glorificado  
ra sō dos obras que nro señor haze en el cuerpo gl'ioso d'ádo le  
lo p'mero los q'tro dotes de gl'ia que sō ligereza: ser impassible  
claro: subtiliza: y despues p'feccióar le los cinco s'etidos por do  
antes auia subido la muerte: de manera que estemos en lo de  
d'entro: y en lo d'fuera todos ll'eos de vida pdurable. Las palav  
bras del thema dize t'abiē el angel que guardaua esta def'ita  
a cada vno de nosotros pa que cō la mão de nro fauor le ayu  
demos: a salir de alg'ias p'as en que puede ser detēida: y ha  
gamos biē por ella: a lo q'l es mas obligado su marido que o  
tra p'sōa: porque agora se a de mostrar el amor que antes t'ia  
el marido a la muger: y pues q' los casados vno a otro se ha  
zē pecar deuē ser muy cuydadosos en hazer biē el vno por el  
otro pa que assi se ayudē a salir de las p'as que merecieron sus  
pecados. Y no se deuē cōtētar cō hazer dezir lo que m'ádo la  
d'f'ita porque a las vezes los q' muerē no os' m'ádar mucho  
por no dar pena a los biuos: ni se denē p'tētar cō dezir missas  
en su perrocha si no que busquē alg'ias p'sōas muy temerosas  
de dios que orē por los def'itos que embiá del'ate: pa que en  
q'nto al rogar a dios por su aia no se tēga por muerta la p'sōa  
q' pdio la vida: si no q' se haga t'abiē como ella lo hiziera por si  
misma: mayor mēte en los d'scargos si alg'ios dera de hazer q'  
esto es lo p'mero que se a de remediar pa que vaya mas p'f'ito  
a la vida eterna: a la q'l nos llene j'esu xp'o nro señor que con el  
padre: y cō el esp'ū s'áto biue y reyna pa siēpre. Amē. (Villa se  
vlla señor.) V'iego a le hazer gr'as por el trabajo del sermō: y a pre  
g'utar le la m'áera que tēgo de tener en cūplir el testamēto de  
la triste muger: porque como v'ra reuerencia diro agora es el  
tiēpo de mostrar el amor: a la que me encomendo su anima.  
el auc (El auctor.) Qu'ádo el vno d'los casados haze testamēto d'  
tor. ue el otro aiar lo que m'áde todo lo que q'iere y pudiere dan  
do le mucha libertad: z si el vno se fia del otro en el cūplimiēto  
de su aia como hazē los buēos casados: no solamēte deuē cū  
plir luego el testamēto: mas descargan q'lger otra cosa que se



podia olvidar el defuto: demanda o deuda o qlger otro cargo que despues dela muerte suele parecer fielmente q por alguna causa razõable no se manifesto antes. (Villa señor.) Yo villa lo hare como vña reuerencia lo mãda mas deue saber q el testa señor: mēto de mi muger fue muy libre sin q nadie le dio pena ni la mesma enfermedad porq en dādo le la p̄mera calētura cõfesso y hizo testamento sin q estuiesse p̄sente p̄sona que le pudiesse impedir: y como era prudente primero hizo los descargos: y mãdo pagar a las p̄sonas q le auia seruido q no las missas avn q sabia ella q tenia pa todo. Dēde que Cayo en la cama no cõfenti q le hablasse si no p̄sona q la pudiesse traer a dios: y yo le dire q olvidasse los hijos: y curasse de su aia avn q los dexasse en el espital. El testamēto va tãbiē ordēado q ni se puede tachar de sumptuoso ni soberuio: ni de salto en lo que toca a su aia: y otras limosnas me encomēdo ella a mi q hiziesse diziēdo q no seria biē ponellas en testamēto porque no se publica sen tãto. Allēde desto me p̄gũto q si teniamos algo mal ganado pa q lo echassemos ò nosotros: y no lo dexassemos a nros hijos: diziēdo q mas les qria dexar su maldiciõ q cosa mal ganada cõ q los padres: y los hijos alcãcassē la maldiciõ p̄durable. Cõto me mi muger tres dias antes q muriesse vn exēplo que le auia dicho su cõfessor: y lo auia leydo en vn libro muy aucterico dõde se dezia q como estuiesse a la muerte vn capitã muy rico: y le diressen q restituyesse la mitad de su haziēda respondio el q si lo hazia: sus dos hijos q tenia qdaria a puertas: y por tanto q mas qria q partiessen ambos la hazienda. Ouerto el padre y mirādo el hijo mayor q tenia mal ganada a qlla haziēda restituyo toda su parte: y metio se en vn monesterio pa servir a dios en pobreza: dēde a dos años el otro hermano q se auia dado a las cosas del mūdo murio: y dexo su hazienda a su muger: y el q se auia dado al servicio de dios vio vna visiõ òspues de martines en q le mostrarõ vna abertura muy grāde en medio dela tierra hasta el fuego òl iferno dõde vio estar a su padre: y a su hermano q auia caydo cõcima òl: y estauã maldiziendo el padre al hijo: porq le fue causa de



bu' car hacienda: y el hijo al padre por q̄ le dero hacienda mal ganada. Este exemplo me dixo mi muger: porque como ella tenia mucho cuydado de mi saluacion ninguna cosa sabia para mi edificacion que luego no me la dezia con d'sseo de imprimir la en mi coracon: y por esso en ella perdi descanso del cuerpo: y salud del anima. Yo me quiero yr a cumplir luego su testamento: y despues de todo cūplido verne a tomar nuenos cō

el auc sejos de v'ra caridad: pues me conuiene comēcar nueua vida.  
tor. (El au.) Que tardāca a sido esta: ya pēse que no vinierades

villa a do el trabajo que tome en pēsar lo que os cūplia. (Ella se.)

señor. Como ya perdi la espuela de mi anima no se marauille d' mi tardanca: y pues ella me falta no me falte v'ra caridad q̄ agora son mas menester sus p'sejos: y no seran menos rescibidos

el auc (El au.) No e yo tenido menos cargo del biuo q̄ dela d'fūta:  
tor. por q̄ a todos mis deuotos he encargado q̄ os encomiēde mucho a dios: y he pēsado dezir os algūa cosa confiādo mas en

vos q̄ la rescibireys biē: q̄ en mi q̄ la sabre dezir. Un santo dize q̄ todo lo q̄ se rescibiere se p'fo: ma mucho a la manera del q̄

lo rescibe. Los q̄ estā r'formes cō la volūtat de n'ro seño: dios todas las cosas rescibē a este fin: y por esto ningū acote puede

venir al fieruo d' dios q̄ no le fea fauo: pa llegar se mas a el: conosciēdo q̄ no lo castiga el seño: pa reprouar lo sino pa hazer

lo mejor. Si segū dize la eserifa todo lo q̄ acaesce a los buēos se les p'uerte en biē: mucha razō ay q̄ saqueys ganācia de tan

gran pdida como os a venido: pa lo q̄l es menester se muy btua: y espanca muy crescida: y que agora tengays mas seruiēte

la caridad: pues q̄ los santos dizen ser mejor el estado de los b'ndos q̄ el de los casados: y ser les deuido muy mayor p'mio:

los casados tienen premio de treynta: segū declara sant Bero

fat ge nimo: y los b'ndos de sesenta: assi que se les dobla la ración por  
roni el solaz q̄ pdierō. La muerte de v'ra muger aneys de tener por  
mo. v'ra: pues quasi por muerto se juzga el ombre sin solaz: y sin tal

cōpañia. Si a todos dize el apostol que mortifiquen sus miēbros: quanto os dene a vos esto mas puenir pues v'estra mi



### Dela bindez.

rad esta muerta? la carne del marido 7 dela muger se dize ser vna: 7 ambos se cuentan por vno: ca el amo: matrimonial ru no tal fuerza: que no solo los haze de vn coraçõ 7 vna anima si no de vna carne: 7 vn cuerpo en quanto al sentir las bueltas del aduerso 7 prospero mundo en que binimos: 7 si soys leal a mador de todo por ygual auays de querer parte: cosa es aucri guada que si a la señora vuestra muger que en gloria sea suce diera alguna gran pseridad quisierades muy por entero vu estra parte: pues le succedio la muerte tomad tambien parte della: mortificando vos tambien vuestro cuerpo: apartando lo delos plazeres acostumbrados: sed muerto al mundo: pon ed el coraçon do esta el anima de vuestra muger: no la perdi steis si no embiastes la delante: sobre vos tiene los ojos: pues que esta en el cielo desseando vuestra salud espiritual: alla con cristo os espera: pensad que os llama pues los que van delan te con solo yr combidan a los traseros: no penseys que a de ol uidar a vos el q̄llamo a v̄ra muger: si ella fue p̄mero p̄sãd q̄ tenia mas aparejo pa aquel inescusable camino: que todos de uriamos andar cõ mayor p̄uisiõ q̄ los q̄ nauegã a la tierra fir me. **Q**ientras es persona que mas nos toca el que va delan te nos damos mas p̄essa por llegar mas presto: los passos del cielo son retraer nos delas cosas mundanas: 7 apartar nos de los pleytos. 7 bollicios que traen los mal mirados: no paran do miẽtes que tãbien van a la muerte como los otros: avn q̄ no mirã en ello: porq̄ los tiene enuelesados el demonio con la glia vmana pa les hazer p̄der la diuina. **P**ues q̄ agora estays mas libre q̄ antes pa seruir a dios: no seays mas negligente en las cosas de v̄ra aia: si no p̄sãd agora q̄ teneys dos aias a car go: la v̄ra: 7 la de v̄ra muger: a la q̄l deueys dar parte d̄ todos v̄ros bienes que hizierdes: de arte que vayan por vuestra ani ma: 7 por la suya: pues que si ella quedara hiziera lo mesmo. **Q**uiso os n̄ro señor dar mas tiempo de penitencia: 7 hazeros mas ayunar la vigilia d̄l cielo q̄ es esta vida: 7 por esso os qto los regalos 7 plazeres: 7 comunicacion dulce q̄ soliadades tener pa q̄ como dizẽ el ayuno fuesse a pã 7 agua. **Q**irad q̄ el señor



## El estado.

sapiētissimo os q̄so dar tal dieta : no la reñey's pues q̄ es físico de v̄sa aia: no reñey's el acote pues que es de padre sobera nor: ni lo desechey's cō impasciēcia por: q̄ q̄ndo el yfeta lanca na de sí la vara tornaua se le eulebra q̄ lo q̄ria tragar : y en to mandó la con la mano era solamente vara delgada. Todos los acotes de dios vara delgada son si humilmente los resecebimos: empo si nos idignamos cō desigual coracō: y no q̄reymos resecebir mansamente la purga amarga: lo q̄ se nos daua pa salud se nos tornara muerte: y la vara se nos tornara serpiente: y por huyr vn peq̄ño trabajo caeremos enl infierno. Tened animo: y hazed ancho el coracō: q̄ poco es pa vos sufrir lo en paciēcia: si no q̄ hagays ppētuas gr̄as a n̄ro seño: por que os ha q̄rido q̄tar v̄sa cōsolaciō: conoceed q̄ es pa mejo: pues q̄ soleys q̄tar el ceuo a los balcones para que eacen mejo: y la leche se q̄ta al niño porque coma mas rezios manjares que mas le an de a puechar: efforçaos a cosas mayores: y de mas alta v̄tud pues q̄ al tiempo del trabajo es menester el animo del ombre: no se diga de vos q̄ os toco la llaga y desfallecistes agora gere dios q̄ veamos si soy's varō: porq̄ los casados q̄ ni todos son mugeriles y regidos por mugeres: y todos se ordenan pa seruir a la carne: y a esto passo en vos menester es q̄ os es̄aveys agora: y busq̄ys en vos la volūtad rezia y varonil q̄ ptenesce al buen xp̄iano q̄ tiene a xp̄o por regidor: seruid a el solo: y al esp̄ñ echando en el todo el cuydado q̄ solia des echar en las cosas passadas. (Villa seño.) Esta reuerencia dessea q̄ yo pmanezca en estado de bindez: y segū veo no gere que me tome a casar: en gran trabajo me pone si assi pseuero: todo el trabajo de mi muger desfūta me añade que me sera necessario tomar: allende de pder todos los seruicios que della resecebia y otra me podria hazer: yo auerō criar mis hijos: y hazer dos mil menudencias de que me descuydaua la triste muger que pdi: y me podria descuydar otra. (El auctor.) De buena volūtad se encargan los ombres de mas negocios añadiendo les partido: no seas peor mirado q̄ los criados de los seño: es que quando les a crescientā el partido se offrescen a mas nego



De la biudes.

cios: 7 salen cō ellos: viendo que se lo pagá biē. Sin otros me  
 rescimientos que podras llegar: ten por cierto segū dizen sant <sup>sāt ge</sup>  
 Hieronimo 7 sant <sup>roni</sup> Agustī que nro señor dios da doblada raci  
 on a los biudos que a los casados: 7 por esto dize enl psalmo. <sup>mo.</sup>  
 Bendiziendo bendizire a la biuda del. En la repeticion desta  
 palabra bendiciō se denota el doblado premio: 7 dize del: 7 no <sup>sāt a</sup>  
 dellos pa nos dar a entender que la que tuuo vn solo marido: <sup>gustī.</sup>  
 7 no se torno a casar pdiendo lo es ppiamente biuda. <sup>ps.</sup>  
 Allens de desta doblada ración que as de espar enl cielo: aca tábien en  
 la tierra alcō caras bendiciō de nueva gfa: y de buena fama:  
 7 si amas castidad como la biuda Judic venceras a <sup>ps.</sup> Solofer  
 nes que es el demonio: 7 libraras tu casa d su poder como ella  
 su cibdad. Y porque veas de quāto merecimiēto es el estado  
 que agora tienes si pmanesces enl para mientes que sant <sup>sant</sup> Am  
 brofio escriuio vn libro pa las biudas dōde dize. Quasi no es <sup>ábri</sup>  
 de menor <sup>o.</sup> tud hazer abstinēcia del matrimonio en que nos  
 soliamos deleytar que carecer delos deleytes del casamiento. <sup>o.</sup>  
 Este es vn grāde dicho si se piensa bien. (Ailla se.) Ya que el  
 mucho acostamiento: 7 los grandes premios que dios añade <sup>villa</sup>  
 dignos de toda cobdicia me cōbidassen a quedar solo: no piē <sup>señor.</sup>  
 se vña caridad que me sera tā <sup>o.</sup> facil a mi guardar castidad co  
 mo a el que siempre halla la cama sola 7 fria: 7 la costūbre le  
 haze no demādar otra cosa: 7 llena tā facilmente esto como si  
 fuesse bien estar el ombre solo: auiendo dicho dios: no es bien  
 que el ombre este solo. Dura cosa es dexar ombre lo acostum  
 brado: 7 muy cuesta arriba se me haze carecer del deleyte pas  
 sado: en tāta manera que puedo dezir en este caso aquello del  
 apostol. Lo que hallo en mi es el querer: mas no lo puedo aca  
 bar. (El au.) No tienes poco si tienes el querer en cosa tā dif <sup>el que</sup>  
 ficullosa: añade al dīscō la espanca del socorro diuinal pa redu <sup>tor.</sup>  
 zir a obra psenerāte tu buē desseo: porque el apostol dize. La q̄  
 es <sup>o.</sup> daderamente biuda: 7 desamparada espe en dios. Verda  
 dera biuda se dize la que no entiēde casar se: 7 como a esta sea  
 difficultoso guardar castidad: porque esto no es obra de nafa  
 leza si no de gfa que el sabio dize: no puedo ser ptinente si dios



## El estado.

fapi. no me lo concede: queda le por muy buen remedio esperar en  
viii. dios: avn que sus mesmas fuerças la desamparen. Estima en  
mucho este remedio: que si no fuera tal no lo escriuiera el apo-  
stol: 7 para mientes que la escritura hablando de biudez nun-  
ca haze mencion de ombres si no de mugeres: porque ellas co-  
mo mas fragiles an menester mas consejo 7 remedio: ca cosa  
es de gran peligro quedar sola vna moça si no tiene padre 7 o  
madre que la ampare: y por esto a esta mejor le seria meter se  
en vn monesterio 7 casar se que no quedar hecha terrero d'los  
fant garañones del diablo. Esto mesimo toca sant Ambrosio dixi-  
endo: sobre sant Pablo. Quando dize el apostol que se casase la  
muger habla segun ley natural: avn que las primeras bodas  
sean instituydas de dios: 7 las segundas permitidas: de mane-  
ra que las primeras bodas se celebran sublimadamente con  
bendicion de dios: mas las segundas avn al presente carecen  
de gloria: empero son concedidas por la incontinencia: y por  
que suelen las mugeres moças embuidar: empero porque se-  
ria mejor guardar continencia para ser el ombre mas digno  
da sant Pablo consejo que se quede el ombre biudo. **¶** Villa  
villa se. Nuestra caridad me a dado dos auisos para ser buen viu-  
señor. do: el primero pensar en el premio dela buena biudez: y el segun-  
do esperar en nuestro señor que me dara fuerza para ser conti-  
el auenente. **¶** El au. Assi como al frayle va que lo es le cõuene ser  
tor. buen frayle: assi al biudo si lo a de ser sea lo bueno: y ser lo a si  
con estos dos auisos toma el tercero de sant Beronimo que di-  
fát geze. Piensa te como as de morir: 7 nunca estaras ymaginando  
roni las bodas segundas. **¶** Dues que estays ya medio muerto en  
mo. vuestra muger: traed su muerte muchas vezes a la memoria:  
si quereys olvidar los plazerres que dela segunda muger espe-  
ranades. El buen marido por suya deve tener la muerte de su  
muger: 7 deve ymaginar assi mesimo en la manera que ella ten-  
nia quando estaua en el agonia dela muerte: 7 pensar que presen-  
to yra tras ella: 7 si se toma a casar no le sera menos dolor en-  
terrar la segunda muger que la primera: 7 ser enterrado della.  
Todas las penas 7 trabajos passados renueua el que se torna



### De la biudez.

a casar: ayn que lo haze por buscar plazer: y en qualquier falta o descontento que hallares en la nueva muger as de llorar la que perdiste quasi como si ayer muriera: y por tanto no pienses que los nuevos plazer te daran olvidar la muerte que deurias tener siempre delante. (Villal señor.) Dos cosas haze villa a las biudas casar se que tambien a los biudos ponen miedo señor. la primera es el dezir delas gentes que luego sospechan: y dicen que se torna ombre a rebazer con la mocca faltado el ama y la biuda se embuelue con su criado faltando su marido: va que por estar esenta: y libre no teme a nadie. Lo segundo es la diminucion dela hazienda que cada dia se apoca: en tanta manera que parece yr se todo tras el muerto: assi que parece perder se la onrra por infamia: y la hazienda por mal recaudo. (El auctor.) El remedio dlo primero es la buena compania el que sin sospecha que deuen buscar las personas biudas: y si toda via murmuraren las malas lenguas busquen escudo de pasciencia: y mire esto que dize sant Geronimo. El santo amor no sãt ge tiene impasciencia: y el falso dezir presto se cae abogado: y la roni vida que se sigue da señas dela que passo: y en ninguna manera puede ser que passe ombre el curso desta vida sin ser mordido: porque el solaz delos malos es murmurar delos que sã buenos: pensando que se disminuye la culpa delos pecadores por ser muchos en gran cantidad los que pecan: empero presto se aplaca el fuego del estopa: y la alta llama poco a poco se muere faltando las ocasiones que le dan fuerca. No solamente es imposible segun a dicho este glorioso santo passar ombre esta vida sin ser murmurado o increpado: mas por justo juicio de nuestro señor dios he yo visto dos cosas: la vna que los mas santos son mas murmurados: porque gusten mas dello que gusto cristo: y la otra que los estimadores de su honrra: y muy zeladores de si mesmos no pueden tampoco en ninguna manera escapar de malas lenguas: y esto haze dios por mostralles que el cuidado que ponen en guardar su honrra seria villa mejor ponello muy studiosamente en zelar la honrra de nuestro señor dios: a quien se deue honrra y gloria. (Villal señor.)



villa A lo segúdo que es la multiplicaci6n dela hacienda: porque las  
 señor. biudas se casan no se a resp6dido: y es cosa que ellas p6deran  
 mucho: diziendo que todo se va tras el marido: y que la sola  
 muger no puede solicitar la hacienda: por que se le desbaze en  
 tre manos como la sal en agua. (El au.) El tiempo dela biu  
 dez no reqere la solicitud del matrimonio segú dize el apostol  
 si no que piensen las cosas que son de dios: y no las del múdo:  
 sãt ge pforme a aquello que sant Hieronimo dize a Verúcia su ño  
 roní ta. La biuda que por iuzio d dios pdio el marido: porque no  
 mo. a de repetir gozosamente aquello de Job: el seño: me lo dio:  
 el seño: me lo lleuo: y esta porque no a de abraçar la ocasi6n de  
 liber tad que se le offresce: pa que sea va seño:ra de su cuerpo: ni  
 de aq adelãte sea sierna de ombre si no de dios: las mugeres ca  
 sadas tienen mucha solicitud d servir al marido: z a los hijos  
 sãt ge z a la puiñ6n dellos: lo que no tiene la biuda. Ytem sant Hero  
 roní nimo resp6de aquello del euãgelio. Buscad p̃mero el reyno d  
 mo. dio: z su justicia: z todas estas otras cosas os serã ariedidas:  
 porque el seño: es tutor: z solicitador: delas biudas que d cora  
 c6n lo firuen. Y tãbien dize este santo que las biudas tienen hi  
 jos o parientes o criados fieles a quien pueden encomendar  
 su hacienda: porque si quãdo va el marido largo camino: tie  
 ne la muger cargo de regir la hacienda: z los hijos: z la fami  
 lia: porque no terna este mesmo cargo quando su marido va  
 sãt ge al otro múdo: dize tãbien sant Hieronimo: que mejor es que  
 roní se desminuya la hacienda que no la salud del aia: mejor es per  
 mo. der lo que en fin: que queramos que no: por fuerça se a de pder  
 que dexar las cosas espñales que son pdurables. (Villa señ.)  
 villa Los hijos que a las biudas suelen quedar les dã ocasi6n d ma  
 señor. vor: cobdicia: y por esto no pierdẽ el amor delas riquezas. (El  
 au.) Las biudas que qeren dexar las redes: z los embaracos  
 el auc del múdo reparten a sus hijos esta hacienda que les queda: z  
 tor. guardã pa si vna camara: z vna rueca p̃sãdo en nro seño: que  
 no falta a los que echã el cuydado en el que se llama en el salmo:  
 padre delos buerfanos: z juez delas biudas. Patr6 d el estado  
 dela biudez es nro seño: dios: que mãdaua en la vieja ley a los



De la biudes.

pontifices que no se casassen si no vna vez: y que si las hijas de los sacerdotes quedassen biudas pudiesen comer de los manjares sacerdotales que eran consagrados: empo si se tornassen a casar que perdiessen este puilegio: ni quiso nuestro señor que en la yglesia dexassen de guardar a las biudas a questa merced y gracia que les hazia el: por que en la primitiua yglesia mantenía las biudas necesitadas: y por esto dize sãt Pablo. Si al j. rñfi. gũ xpiano fiel tiene a cargo algũas biudas d les lo q an mene v. fter: por q no se agrauie la yglesia: por q desta manera esta poca hazieda q la yglesia tiene podra bastar pa las v daderas biudas. No qria el apostol q fuesse penosas a la yglesia las biudas q teniã hazieda o sabiã officio d q se podiã mäter: por q esta rãta q la yglesia tenia bastasse pa las necesitadas: q qria q los padres q teniã hijas o nietas biudas las sustetasse si pudiesse: q si no q les diese la yglesia de comer: q no se marauillen los plados: por q llenãdo la rãta d la yglesia sean obligados al jcb. a paro d las biudas: pues q los amigos d Job no tenían otro xxij. mayor argumẽto ptra el q dzir le q auia embiado vazias las biudas: q nro señor mãdana q dexassen algo elas credades pa deu. las biudas q an mucha vguẽca de pedir limosna: y el mesmo xxiiij. Jesu xpo q resuscito tres muertos los quiso repartir entre los tres estados d l mũdo q sã v gies: q biudas: q casadas: y el d la biuda resuscito cõ mas muestra d mĩa: q lo dio luego a su madre pa q la siruiesse. La donzella q resuscito tenia padre q madre: y esta resuscito siendo rogado: a Lazaro resuscito por los ruegos d sãta Marta v gẽ: q su hermana q le escriuierõ: mas al hijo d la biuda d Raym resuscito sin q nadie le rogasse: mo uido por la mĩa q dlla vuo por ser sola sin marido: q sin hijo. Bienaneturada es la buena biuda q pdiẽdo marido terreno lo cobra diuino: y posee a dios por el õbre q pdio: q q nolo cere tornar a tomar: pforme a esto dize Lactancio Firmiano õ ro dudauã los martires d xar sus mugeres biudas: por q sabiã q ternia dios mucho cargo d llas: pues al tiẽpo d la grã hambre dio d comer a la biuda huẽpeda d Helias: cuyo hijo tãbiẽ re iij. re. suscito. Y nro señor multiplico el azeyte por amor de vna viu xvij.



El estado.

da q̄ era pobre: z no tenia de q̄ pagar sus d̄udas. Y s̄nt̄ Pedro  
iii. re resuscito vna muger siēdo rogado d̄ las biudas: z s̄nt̄ Juā re  
iii. suscito a otra biuda buespeda suya: z s̄nt̄ Esteb̄ fue d̄puta  
do por los apóstoles pa seruir las biudas: y el papa Belas̄o hi  
zo en fauor d̄llas vn muy notable decreto. Y d̄l empador Tra  
d. lxxx. jano se dize vna cosa digna de memoria: y es q̄ como vn hijo  
vii. fuyo su d̄se en vn potro caualgando: z trauesasse por la calle  
vn hijo d̄ vna biada: y el potro no pudiese ser detenido passo  
por encima del mochacho z mato lo: viniēdo su madre a que  
rar se al mesmo empador dio por sentēcia q̄ por ser biuda: z so  
la a q̄lla muger fuesse obligado el hijo del mesmo Traiano a  
la seruir psonalmēte toda su vida: z la tener por madre: y etre  
go se lo luego. Siēdo estas cosas no derē las biudas de pma  
necer en su estado: pues q̄ sin marido tienē acerca de dios z de  
los santos: z de las leyes: z de los empadores mas fauor q̄ si tu  
niessen marido: por q̄ cada buē xp̄iano las deue amparar segū  
jaco. a q̄llo de S̄tiago. La religiō limpia z sin m̄zilla esta es: visi  
j. tar los buerfanos: z las biudas en su tribulaciō: z guardar se  
sin m̄zilla. Ailla se. En quiē se casa por guardar la haziēda  
villa se cūple a q̄l refran q̄ dize: vays por lana z vernevs trasglado:  
señor. por q̄ el marido o la segūda muger suelē ser dissipadores d̄ los  
bienes del defūto: z cada vno busca o apaña pa si: z pa sus hi  
jos. Así que pues lo mejor z lo mas pfecto es no casar se si no  
vna vez menester es copilar vna regla de biudes q̄ ptega ma  
yor pfecciō q̄ la otra del matrimōio q̄ rescabi de su mano: z pu  
es ay por n̄fos pecados mas biudas q̄ biudos: avn q̄ deuria  
fer al reues: z las mugeres se aplicā mas a lo q̄ es de religiō bi  
en fera hablar en la regla cō ellas q̄ la tomarā presto: z los biu  
dos q̄ la q̄sere seguir: bien sabrá tomar della lo q̄ les puiene: q̄  
el que todo lo haze mudar el nōbre. (El au.) Ad̄do q̄ digā los san  
tor. tos q̄ se puedellamar biuda la q̄ a p̄dido dos maridos: y que  
no pierde el merito dela castidad q̄ d̄spues guardare: avn que  
sant segū dize sant Ambrosio sea tardia: siēpre se tienē por mas p  
ābro piamēte biudas las q̄ no gozaron si no de vn marido: y estās  
ño. ganā mas ppiamēte el merito d̄ sesenta: avn q̄ no ayā becho



## Dela biudez.

voto de permanecer biudas: porq̄ segū dize **S**martino de **O**ga-  
gistris no se requiere este voto: dado que si se hiziesse acrecen-  
taria el merecimiento: y en alcaria el estado. **A**ueriguada co-  
sa es que puede y acontesce gozar vna muger mas de vn ma-  
rido que otra de dos: y por esto avn que al parecer humano  
parezca mas casta la que no quiso si no vno: solo dios puede  
aueriguar los merecimientos que por esto se llama pelador  
o tanteador de los espiritus: y por esto copilaremos general-  
mēte la regla para toda manera d biudez que la quisiere guar-  
dar. **P**ues a questo estado es tan celebrado en la escriptura: y tā  
loado de los mas grandes doctores q̄ sant **A**gustin: y sant **A**m-  
brosio: y sant **S**eronimo escriuieron del singulares libros: y  
los biudos quieren ya començar la vida angelica: donde no se  
cafan: ni vsan de carnal ayuntamiento: no piense alguno que  
a de ser muy facil la regla dela biudez: ca si por guardar la os-  
tra regla del matrimonio que viste se promete fruto de treyn-  
ta: y por guardar esta se espera fruto de sesenta: rason es que  
tenga esta doblada dificultad: avn que por ser para d vno en  
vno como suelen estar los biudos terna menos capitulos: y  
estos capitulos no seran mas de siete segun aquellas siete vir-  
tudes que de cada confessor cantamos en aquel verso. **O**ien-  
tra la vida presente dio fuerza y poder a los miembros de su  
cuerpo fue a questo muy piadoso: y prudente: y muy humilde:  
vergonçoso: y muy templado: y muy casto: y muy quieto. **S**e-  
gun estas siete singulares virtudes que aqui se an tocado ter-  
na siete capitulos esta regla.

### **C**apitulo primero dela piedad que a de tener la biuda.

regla  
palos  
biu



**E**l piedad dize el apostol que aprouecha para todas dos  
las cosas: teniendo promessa dela vida en que biu-  
mos: y dila q̄ esta por venir: y dsta m̄era se due exerci-  
tar la biuda en toda buena obra: si quiere biuir en es-  
te mundo o vida de gracia: y en el otro vida de gloria. **L**a pte. ti. iiii



## El estado.

dad es vna virtud q̄ se puede exercitar con los del otro mundo y cō los de aqueste: y començado delo mas alto la biuda a de ser piadosa cō dios por deuota oraciō y p̄tēplaciō q̄ esto representa su estado: por q̄ es medio mōja: y assi a de andar llorosa y cō tocas negras o grosseras teniēdo se por medio muerta pues falta la mejor parte de su casamiento q̄ es su marido: la color delas vestiduras: y largueza: y el cubrir d̄la cabeza: y todo a de pensar q̄ le es mortaja: y por tanto como p̄sona q̄ se a despedido va deste siglo pa yr se con su marido deue insistir y

Luc. ij. durar en el seruiciō n̄ro seño: como lo hazia aq̄lla noble biuda Anna q̄ p̄manesciēdo ocbēta z q̄tro años en el estado d̄ biudez estana de dia y de noche en el tēplo: vacando a los ayunos

sant y oraciones q̄ ni avn maytines pdia: p̄forme a lo q̄l dize s̄nt Jeronimo. Diēsa q̄ va no te constrūe el marido: y por tanto de mañana te puedes leuantar a los maytines q̄ndo soltas dormir cō tu marido.

Jerom. Por q̄ lo hazia assi aq̄lla biuda euāgelica

nimo maiana te puedes leuantar a los maytines q̄ndo soltas dormir cō tu marido.

l. iiii. mere scio ver al saluado: y traer lo en sus brazos y p̄dicar lo a los q̄ la q̄riā oy: z por esto manda el apostol q̄ la biuda se de a oraciones de dia y de noche: como lo hazia la santa biuda

l. iiii. Paula cō toda su familia: z s̄nta Melania dela q̄l dize sant Jeronimo q̄ como en vna gr̄a pestilēcia enterrasse muchos pobres vinierō le a dezir q̄ eran muertos sus dos hijos: y ella viēdo se sin marido y sin hijos tomo coracō mas q̄ de muger z alcādo las manos al cielo dixo. Biē se seño: Jesu: biē se lo que geres: tenias antes mi amor partido: vna parte tenia mi marido: z otra mis hijos y tu la tercera: mas agora que todo lo pides tu todo lo auras. Esta apartādo se del mūdo offrecio se toda a dios. Deue ser lo segūdo piadosa pa cō el aia de su marido rogādo mucho a n̄ro seño: por el: ca no due faltar el amor al tiēpo dela mayor necesidad q̄ndo esta en purgatorio o detenido q̄ no vaya t̄p̄ presto al cielo: si en la necesidad se p̄uenā los amigos ya es tiēpo d̄ mostrar al muerto si lo a mauasillo: ādo sus pecados pa matar cō tus lagrimas el fuego d̄ su pena. Y no solo due la biuda orar por su marido si no por todo el pueblo r̄piano como la noble biuda Judic a la q̄l fue



## Dela biudes.

dicho. Ora por nosotros q̄ muger s̄ta eres y temerosa de dios. Deue ser t̄bien piadosa cō los enfermos: z cō los pobres judic y cō otros q̄lesquier necesitados segun a q̄llo de s̄t Pablo. viii. Sea elegida vna biuda q̄ tenga testimōio de buenas obras i. tiff. si rescibio en su casa los pobres: si lauo los pies de los s̄tos: si v. proueyo los que padescian necesidad. Son t̄tas las buenas obras en que manda el apostol exercitar se las biudas que segun declara sant Ambrosio amonesta sant Pablo que nos sant apartemos de las biudas moças porque no pueden exercitar am tantas buenas obras: z porque no demos ocasion de mala sospecha. Para desechar la escusa con que se excimen algũas biudas de hazer limosna teniendo se ellas por necesitadas dize sant Jeronio. Acuerde se la biuda de la biuda Sareptana q̄ jero ante puso la hambre del profeta a la suya y a la de sus hijos nimo teniendo por cierto que auia de morir con su hijo aquella noche: empero mas quiso perder antes la vida que la limosna. Y si la biuda dixere: que tengo de dar a los pobres como yo tengo poco o nada: a esto respōde el s̄to. Si tienes poco da poco de mucha volūtad: z si solo das el deseo avn no das poco: empero lo poco que da la biuda es muy estimado delante de xp̄o q̄ vio vna pobre biuda echar dos cornados en el cepo y dixo q̄ aquella auia offrescido mas que los otros avn que le echauan ducados. xxj.

### Capitulo segundo de la prudencia que a de tener la biuda.

**S** la fatiga segū dize el p̄feta da entendimiento naturalmente deue ser mas prudētes las biudas que otras: y t̄bien porq̄ s̄o de mas edad: y en los ārignos esta el saber: y si son de poca edad supla la sabiduria la falta de la edad: y t̄bien la necesidad y la esperiēcia de las cosas passadas suele causar prudencia. A de ser lo p̄mero i. tiff. prudēte en criar y enseñar sus hijas z hijos z nietos segū aq̄ v. llo de s̄t Pablo. Si alguna biuda tiene hijos o nietos a



## El estado.

prenda primero a regir su casa: conviene a saber doctriñando a estos: y por tanto se sigue luego en el mesmo capto. Si a criado sãt gesus hijos: si a seguido toda buena obra: sobre lo q̄l dize sãt Be roni ronimo. No es de poco merito acerca de dios criar biẽ los hi mos: y hazer a rpo heredero de los q̄ pariste. No sin misterio se llama digna de memoria la biuda madre de los Macabeos. os q̄ efforcana sus hijos a sufrir gloriosa muerte antes q̄ dexar mac. la ley de dios: y dezia les cõ animo varonil. No se yo hijos la vij. manera como aparecistes en mi viẽtre: ni os di yo el espũ ni el aĩa: ni la vida: si no el criador del mundo q̄ os tornara a dar la vida: si agora la menos preciays por amor de sus mãdamiẽtos. Desta manera doña Blãca reyna de frãcia biuda doctri naua su hijo diziendo le q̄ lo q̄siera ver antes muerto q̄ ver lo pecar mortalmente: y repitiẽdo le esta sentẽcia impnio se la en el coraçõ: porq̄ dizẽ no auer pecado mortalmente su hijo sant Luy's. Si las aues traẽ a sus pollos de comer: y rebolando sobre ellos los puocã a bolar: quanto mas deue hazer esto las biudas dãdo a sus hijos mãjar de doctriina: y puocando los cõ exẽplo de buena vida a cosas de mas alta v̄tud: la prudente biuda a de ser padre y madre de sus hijos: padre castigãdo los: y madre psolãdo los. Si no tiene la biuda hijos ensee y de buenos p̄fijos a los de su casa: y a los parietes: o alomenos calle su boca sin acriminar los males agenos: ni andar cõ las vezinas riẽdo: o ptãdo fabulas: ni otras chismeras: porq̄ no es esto de las biudas si no poner paz entre las casadas: y hazer p̄cordes los discordes. Deue ser tãbiẽ prudente en tãtear su haziẽda pa la disponer segũ quiene: y buscar algũ pariete seguro de quiẽ se fie: pa q̄ tẽga cargo de sus heredades: y la deffienda por amor de dios q̄ rescibe a mucho seruicio el amparo de las biudas. Deue ser tãbiẽ la biuda prudente pa conoscer cõ quien a de tener p̄uersaçõ: y apartar se de las p̄sonas q̄ no son diffamadas: o diffamã a otras: y apartar se de los q̄ so color de deuoci on vã muchas vezes a visitallas: porq̄ hazẽ estos como la zorra que finge estar muerta por esperar que lleguen las gallinas para les echar mano.



## De la biudes.

**C**apitulo tercero de la vniuersidad que a de tener la biuda.

**O**ueriedo el saluador: dar a cada vno de los tres estos el grado q̄ le puenia: tuuo por: biē d̄ nacer p̄mero de vgen: 7 ser despues recebido en el tēplo por los brazos de la biuda q̄ hizo p̄fetiza: 7 despues ya ombre siēdo llamado fue a las bodas por fauor: escer todos tres estados q̄ tābiē abraço su bēdita madre: empo porq̄ las biudas p̄diēdo la subiecció q̄ a su marido teniā se suelē ensoberuescer dūē parar miētes q̄ dios las vnillo q̄tādo les sus maridos q̄ las orrauā: y por esto an de p̄der toda la fātasia: iputādo a sus pecados la soledad q̄ tienē: y si gerē v̄sar: biē d̄lla dūē se acoger a x̄po q̄ rescibe los vnildes: y d̄secha los soberuios. No te humillo x̄po si no porq̄ viēdo te soberuia 7 presūtiosa te aparta uas d̄: ragoz q̄ estas p̄fusa ve te a el q̄ estana cercado d̄ biudas en la cruz. No solo a de ser la biuda vnilde en su ppia reputaciō: conosciēdo se digna d̄ los trabajos q̄ le an venido: 7 puedē venir: mas dūē ser vnilde en la palabra: y en el andar: 7 gesto: 7 aparato: y p̄ncipalmēte en el vestir: porq̄ s̄t̄ Pedro māda q̄ las i. pe. viejas se vistā abito s̄t̄o: 7 como las biudas seā reduzidas al iij. a. estado d̄ la vejez: y estē como p̄sonas q̄ ya se les a pasado la flor d̄l mūdo: sigue se q̄ an de traer abito s̄t̄o: y lleno de onestidad pa q̄ d̄e exēplo de vnildad a las otras. Pues q̄ seḡn̄ dize el señor en el euāgelio la vnildad dūē ser esalcada: y el apostol nos māde orrar a las v̄daderas biudas: parece q̄ llamo v̄daderas i. tim̄. a las vnildes: porq̄ estas son totalmēte dignas de orra: 7 no v. las q̄ r̄iuen sobre los aslētamiētos d̄ la vglecia: ni las q̄ traen tema por p̄ceder a las otras: porq̄ las tales cō su mesma p̄sūciō se an casado.

**C**apitulo quarto de como la biuda a de ser vergonçosa.

**E**l mayor ornamēto d̄ la biuda es la v̄gnēca: 7 a la d̄ tener lo p̄mero ē los ojos: porq̄ ē los ojos d̄ la sardia se conoce si s̄t̄ a esfresco o salada: 7 p̄forme a esto dize. s. agusti. El ojo d̄ suergō gusti.



## Estado.

**sát a gusti.** cado es mensagero de coraçon desmedido. **D**ucho daño ha  
ze a los ojos mirar los leprosos: 7 mas a los óla biuda mirar  
los garçones 7 los galanes delo q̄l se due guardar: porq̄ si las  
aves se guardá cō los ojos delos lazos: no es razō q̄ la biuda  
baga de sus ppios ojos lazos en q̄ se prēda: como aq̄lla ð qui  
**ecc̄i.** en dize el sabio. La fornicaciō dela muger esta en desmandar  
**xxvj.** sus ojos. **P**or hurr este daño q̄ suele venir por los ojos traen  
las biudas honestas caydas las tocas sobre los ojos pa deno  
tar q̄ ya no tienē a q̄ alcar los ojos: pues pdierō sus maridos.  
**A** las aves de caca suele cobrir los ojos porq̄ no veá cosas vi  
les: ni se afficionē a pararillosi no a mejor caca quādo el caca  
dor se la mostrare 7 le descubriere los ojos: 7 forme a lo q̄l due  
la biuda guardar sus ojos: por no se afficionar a cosas viles:  
**sát a gusti.** si gere cacar a dios pa mātēnimiēto ð su aia. **P**orq̄ la biuda e  
uāgelica lo auia hecho assi dize della sant **A**gusti enel libro q̄  
hizo dela santa biudez. **A**нна la biuda fue mas bienauētura  
da porq̄ merecio ser pferissa de xp̄o: la q̄l emos de creer avn q̄  
pēsamos no auer tenido hijos q̄ vio antes a xp̄o que auia de  
nascer presto dela v̄gē cō aq̄l mesmo esp̄u q̄ lo vio ya nascido  
dōde recuso las bodas segūdas: porq̄ auia conosciado ser ya el  
tiēpo en q̄ auia de seruir a xp̄o no cō officio de parir si no con  
estudio de continencia mejor que con vientres preñados. **D**e  
ue tambien la biuda echar a su boca el freno dela verguēca  
que no parezca risa en su boca: pues trae tocas ð luto: que qui  
ere dezir de llo: o: no den a olvido las lagrimas passadas: sino  
lloren no ya la muerte de su marido: si no la passion que cristo  
padescio por nuestros pecados: 7 desta manera como dize **sát**  
**sant** **A**mbrosio las lagrimas dela biuda seran redemidoras de sus  
**ābro** pecados. **A** de ser tambien la biuda segū dize **sant** **P**ablo ver  
**no.** goncosa enel andar: que su casa este cerrada como monesterio  
**j. t̄m̄.** 7 no vaya a visitar si no el espital: 7 los enfermos: 7 a ð ser ver  
**v.** goncosa enla compaña: no se junte do quier que se hallare si  
no cō otras biudas 7 v̄gines: ni hable delas cosas passadas si  
no palabras ð mucha edificaciō. **E**s tāto ð loar la v̄guēca en  
la biuda q̄ diga el sabio. La gracia dela verguēca que tiene la



De la biudez.

muger de buen seso vale mas que oro. Cō mucha razon vale mas pues que el oro haze pder la castidad signiendō muchos a la biuda rica: 7 la vguenca la guarda que es cerco o adarue en que se detienen: 7 a vn tiro de artilleria cō que se desechā todas las assechāças delos malos ombres.

Capitulo quinto dela templança que a de tener la biuda.

**M** primerō la biuda dene ser templada en el oyr: nñca se deue llegar dōde tñen 7 cātā: ni ver como baylan otras mugeres: si no buyr de allí diziendo. Ya se pasō mi tiempo: 7 mis plazerēs buyrō: 7 me dexaron. A d ser otro si templada en comer: porque el apostol dize. La biuda que se da a los deleytes biuiendo es muerta. A vn que j. tñt. tenga esta tal ymagen de biua los angeles la juzgā por muer v. ta: viendo que falta dios en su aīa que es vida nñca: 7 por esto dixo el a los Fariseos. Yo me voy: 7 niene a saber d vñas aīas job: 7 vosotros moīreys en vños pecados. Dues la biuda no dex viij. ne ser delicada si no amadora de tēplāça: 7 tētar se cō pocas cosas: 7 pobres pa su mātēnīmēto como lo hazia la noble biuda Noemi q̄ embiana su hija: a coger espigas pa se mātēner: 7 no q̄ria seruir a otras mugeres: ni acōpañar las por no der ramar se. No biuia tã poco delicadamēte la biuda Sarepta na q̄ trabajaua cō su hijo hasta yr jūta cō el por vn haz d leña pa guisar la harina: y el azeyte de q̄ se mātēnian: 7 por esto me rescierō estas biudas el f̄nor diuinal cō mucha abñdācia: ca ellas 7 sus hijos son muy alabadas en la escriā. Duy templa da era tãbiē la noble biuda Judic: pues ayunaua todos los dias: excepto las fiestas: 7 lo mēsmo se dize d Anna la q̄ rescibio en sus brazos al salvador: q̄ trayēdo cilicio: 7 no beuiēdo vino passarō muchos años: no por hazer penitēcia delos pecados passados pues fuerō muy pocos: si no pa guardar se delos por venir: 7 ganar meritos delāte de dios. Biēse la biuda q̄ come 7 beue abñdosamēte q̄ a de ser como la vrraca q̄ si se dā vino



## Estado.

sant jero nimo  
habla mucho: y no diga la biuda q̄ no puede ayunar por que no alcanza para vna suficiente comida: que barto ayño es el dela biuda que acostūbra comer mal: y segū dize sant Jeronimo mas puede merecer desta manera: porq̄ el agua q̄ poco a poco cae a puecha mas que las auenidas.

### Capítulo sexto de como la biuda deue ser casta.

sant am bro sio. eze chie is. xxx. iij. f.  
**A**n q̄ lo p̄mero que a d̄ amar la biuda muerto el marido sea la castidad pusimos p̄mero estos otros caplos en q̄ se apareja posada para la castidad: porq̄ segū dize el sabio quiē delicadamente cria su sicrno que es su cuerpo despues lo halla rebelde: lo q̄l mas conosciē las p̄sonas que fueron p̄mero casadas: y despues vienen a biudez: donde hallā en si rebeldia cōtrala castidad: mas domarā sus cuerpos si delos cinco capitulos va dichos hazē vna buēa diciplina de paz. Porq̄ toda la vida y obras dela persona biuda a de seruir a la castidad te quiero poner aq̄ el exēplo dela tortola q̄ pone sāt Ambrosio enel libro dela biudez: cō esta auezica te as de cōsolar crevēdo que podras hazer fauorecido cō la ḡfa lo q̄ haze la tortola cō solo el natural q̄ a esto la inclina: no haras tu por amor de dios lo que haze vna tortolilla por amor de guardar lealtad a la cōpañia que pdio: buelue mas tu pensamiento q̄ la tortolilla: y mira que si qeres ser verdadera biuda: ya tienes mejor marido que antes porq̄ el hijo de Dios que se dize esposo de virgines tambien es marido de biudas: si al marido mortal fuiste muy leal q̄nto mas lo deues ser al diuino: n̄ro seño mandaua enla ley q̄ el sacerdote se casasse cō la biuda que auia hecho otro sacerdote: y como el mismo x̄po sea sacerdote da na en esto a entender q̄ el quedaua por marido dela q̄ se conoce por biuda de x̄po: y conoce q̄ pues vn pararo no cae enel la 50 sin q̄rello el t̄apoco murio su marido si no por la volūtad de x̄po que de todos tiene cuydado chicos y grandes pues a todos cria: assī q̄ la buena biuda piēse que x̄po n̄ro gran sacer



## Del a biude

dote le qto su marido pa succeder el en su lugar: como lo pēsa  
ua a qlla noble biuda sãta Elisabet hija d̄l rey d̄ Angria q̄ to  
mo la pdida d̄ su marido por ocasiõ d̄ dar se mas enteramēte  
a xpo: 7 tãbiē hizo esto la duorissima Angela d̄ Julgino q̄ no  
creyerõ auer embindado si no pa tener a xpo en lugar d̄l mari  
do passado: echãdo en el seruicio d̄ xpo el tiēpo q̄ ātes solia gal  
tar en seruir a sus corporales maridos. Tornãdo a la tortolilla  
as d̄ saber q̄ pdido vn cõpañero no busca otro: si no āda siēpre  
sola: gime y ama la soledad: 7 buve la cõpañia d̄ las otras aues  
d̄ sciēde a los huertos 7 florestas a buscar d̄ comer: 7 tãdo el mã  
jar q̄ halla: torna se a los lugares amigos d̄ llãto. En esta anez  
lla s̄ las biudas amõestadas no tõar otros maridos si no q̄ dar  
solas 7 lipias: 7 huyr dañosas cõpañias: 7 cosas vanas q̄ vã a ver  
las otras mugeres: y tomado lo necessario pa su mantenimiē  
to boluer se a los lugares secretos amigos dela oracion. Dize  
se dela tortola que pierde las plumas principales en inuerno:  
y se esconde hasta que le nascen otras con que de nuevo sale: y  
da en esto exemplo a las biudas para que pierdan en el tiēpo  
de su tribulacion las vestiduras galanas que solian tener  
quando eran casadas: y aquellas no las deuen tomar a tomar  
como lo hizo aquella mala biuda Thamar que se compuso  
para hazer se ramera: si no acostumb: ar se a nuevo abito de  
biudes con que muy honestamente se an de vestir: para salir  
quando la necesidad lo pidiere.

## Capitulo septimo de como la biuda deue ser quieta.

**Q**ua d̄ las cosas q̄ mas amõesta sãt Dabla a las biu j. tim.  
das es q̄ seã qetas: q̄ tēgã sosiego: q̄ no andē de casa y.  
en casa: q̄ no seã comadreras: q̄ no visitē ni qeran ser  
visitadas. Si a todos amõesta el apostol que tenõ j. tim.  
gan vida pacifica 7 quieta: quanto deue esto mas conuenir a ij. a.  
las biudas que se an de tener por muertas al mūdo: y a todas  
sns vanidades: la fuerte biuda Judic muerto su marido: bi



30 en la mas alta parte de su casa vn retraymiento dōde se en-  
 judit. cerraua lo mas del dia: porque no la inquietasse el ruydo de su  
 viij. familia: dando a entender que si la biuda deue huyr de su pro-  
 pia familia: mucho mas deue huyr dela agena: ca cierta cosa  
 es que la oueja vagarosa presto va a dar en la boca del lobo: z  
 la paloma que anda mucho fuera del palomar es presto presa  
 del gauilan. Aprendan tambien en esto las biudas dela to: to  
 la que en verano busca lugares frios: y en inuierno se esconde  
 quanto puede. Si la mala cobdicia arde no te vayas a meter  
 en el fuego d̄la compañía sospechosa: si no busca la compañía  
 casta: z ama mucho el retraymiento: que estas dos cosas dan  
 gran fauor a la biudez. Antiguamēte las biudas santas ama-  
 uan mucho las yglesias: y estauā alli retraydas lo mas del dia  
 empero porque ya en toda parte pierden los malos la vergu-  
 enca: lo que mas les cumple es biuir a puerta cerrada: z guar-  
 dar sus casas: z hazer se alli medio en paredadas cortādo quā-  
 to mas pudieren qualquier comunicacion z negocio temiedo  
 lo por resquicio que haze el demonio para derramar las: y ha-  
 zer las dissolutas: y facar las poco a poco a placa. No solo de-  
 ue ser la biuda quieta en las cosas de fuera: siendo muy soslega-  
 da en su hablar z andar: y de muy graues costumbres: hazien-  
 do se vieja ayvn que no lo sea: mas en lo interior del anima due  
 amar mucho la quietud: z seguir el recogimiento del coraçon  
 todo lo que mas pudiere para gustar al que nos m̄da entrar  
 en n̄ra casa: y en n̄ra camara secreta: y orar secretamente al q̄  
 mora en lo mas dentro del coraçō. (Villa se.) Biē podemos  
 dezir desta regla vidual aquello del apostol. Paz z misericor-  
 dia sera sobre todos los que siguierē esta regla. No todas las  
 biudas la seguirā: por q̄ sant Agustī dize en el libro q̄ h̄tzo dela  
 santa biudez q̄ ay tres maneras de biudas: vnas del demonio  
 z otras del mūdo: z otras de dios. Las biudas d̄l d̄monio s̄n  
 las q̄ pdierō el marido pa se hazer solteras: z dar se a los q̄ les  
 agrada s̄n: destas dize s̄n Pablo. A parte te d̄las biudas mas  
 mecae. Estas d̄spues d̄ biudas tienē menos s̄fo q̄ ātes q̄ se ca-  
 sasse: z por esto aillade s̄n Pablo. d̄spues q̄ an cōctido luxuria

villa  
 eñoz.

āt a  
 gusti.

tiñ.



## De la biudez.

Otra rpo se quierē casar: teniendo acuestas la pdenaciō por a  
ner queb:ātado la p̄mera se a rpo que lesmāda no fornicar  
Y peluye sant Dabolo que estas va se tornarō a yr em pos d̄ sa  
tanas: 7 por esto las llamā biudas del diablo: que suelē yr mu  
chas vezes a la yglesia a visitar los angeles d̄ satanas su señor  
7 visitar las p̄sonas religiosas fo color d̄ sātidad: 7 vā mucho  
a ver los abades por los enlazar. A este linage d̄ biudas se re  
duze toda mala muger: porque harto biuda es la muger q̄ no  
tiene a dios. La otra māera d̄ biudas q̄ se dizē d̄l mūdo sō las  
q̄ biuē onestamēte: 7 buscā forma d̄ se tornar a casar: offrescien  
do se les ocasiō y tiēpo: estas se affeytā: y se hazē galanastornā  
do a reuerdescer en ellas la p̄mera locura d̄ su iunētud: como  
justado: q̄ gere otra vez passar la carrera. A estas biudas d̄l mū  
do se reduzē las mugeres q̄ guardā castidad en sus casas: y ge  
rē estar sin marido: no por amor: d̄ dios si no por: mādar por: en  
tero la casa: 7 no d̄ner subjecciō a ōbre: ni passar los trabajos d̄l  
parir 7 criar: ni el dolor q̄ se sigue a la muerte del marido: 7 hi  
jos q̄ no se puedē tener sin trabajo: ni pder se sin angustia. Es  
tas estimā mucho la ōrra: ni se gerē subjectar a monesterio ni  
a marido: sō muy grāgeras: 7 mal d̄uotas: 7 tienē se en mas q̄  
las casadas: avn q̄ creo q̄ no tienē tā buē estado. Las terceras  
sō cō d̄dad dichas biudas d̄l señor q̄ el por su grā las posee: 7  
las conofce por suyas: viēdo q̄ por su amor: pponē firmemēte  
de no tornar se a casar: ni dar se si no a mucha lipieza: estas ta  
les denē seguir esta regla: q̄ las otras en espacio andan: y no se  
curā de regla: antes parefcē veletas de tejado q̄ se bueluen a to  
do viēto: no guardādo se a dios: ni a los ōbres. (El au.) El el an  
mayor mal que puedes tener en la doctrina es p̄sar que no di tor.  
sen a ti: mayormente en esta regla que pa ti e copilado cō iten  
cion de no hablar te mas acerca desto si no rogar te que pares  
mientras a este original en q̄ sant Beronimo dize a los biudos sāt g  
Assi como es del ombre avrar se: y del xpiano rep̄emir la yra roni  
Assi toda carne cobdicia las cosas que son de carne: empo a no mo.  
torros los xpianos: q̄ tiene reffrenar el encendimiento del mal  
deseo con otro mayor encendimiento de amor que deuemos



## El estado.

a cristo: y subjectar el animal locoano cō riendas de abstinencia: porque no dessee ni busque lujuriam si no pan: empero para q̄ son estas cosas si no para q̄ te conoscas ser hombre quebra dizo: y q̄ si no te guardas estaras sujeto a las passiones humanas: devn mesmo lodo somos todos: y la mesma cobdicia mala se enseeorea en la seda: y en el sayal: ni teme la grana de los reyes: ni menos precia la sarna de los pobres: y por tanto mejor seria que te doliesse el estomago de hambre que no el anima de cobdicia mala: y mas vale mandar al cuerpo q̄ no servir lo: y mejor es andar bacilando con el passo que no con la castidad: ni piensen que nos an luego de emblandecer los socorros dela penitencia que son remedios de personas viles guardar nos tenemos dela llaga que se cura con dolor: porque vna cosa es entrar al puerto dela salud con entero navio pue estas en saluo las mercadurias: y otra cosa es estar desnudo asido a vna tabla berido a peñas muy asperas con las continuas ydas y venidas delas ôdas. No sepa la biuda que cosa es la p̄cession dela bigamia: y no conosca aq̄llo del apostol mejor es casar se que no quemar se: quita lo peor que es el que mar: y no sera bueno a la biuda de si mesmo el casar: el primero que planto la bigamia fue Lamech maldito y sangriento que descendio dela cepa de Cayn: este diuidio vna costilla en dos. Lo de suso es de sant Jeronimo en que nos da a entēder que no te debes casar si no vna vez pues que nuestro seño: no saco al primer hombre si no vna costilla de q̄ le hizo vna sola muger: avn que biuió noucientos y treynta años: y muchos dellos en biudez: assi que tu no bagas como mal fisico que ha se dar la segunda sangria so color de ygualar la sangre: ni te saques otra costilla desse otro lado casado te otra vez: porque vna locura a quiē quiera se le perdona: y la segunda no ay qui en la sufra: y por esto dizen q̄ el diablo q̄ a todos espanta se espanta de vn hōbre q̄ se tomava a casar. Si buscas otra muger no me bables mas: y si quieres permanecer en biudez regla te he dado para regir te: pon la en obra y biuiras en puerto seguro no cures mas de mi: pues ya te he dicho todo lo q̄

cor.  
vij.

ge.  
iiij.

ge. v.



2. de la biudez.

te conuene: no me vengas mas a ver ni a visitar ni a hablar  
que desde luego me quiero dar a cosas de mas importancia  
donde te ruego que no deres de requerir me cō tus oraciones  
encomendando me a aquel padre delas lumbres: que con su  
hijo y seño: nuestro Jesu cristo embien sobre mi el amparo  
del espiritu santo: que sea siempre en tu guarda: ve te con dios  
y con mi bendicion Amen.

Laus deo.

# **Gloria y alabança de nues**

tro redentor: Jesu xpo y dela sacratissima virgen Ma

ria su madre y seño:ra nuestra: para vtilidad delos

estados del mūdo. Fue impresso el presente li

bro llamado Norte delos estados: en

la insigne cibdad de Seuilla por

Bartolome Perez impres

or en la calle dela Si

erpe: visto y era

miado por

el

muy

reuerendo

don fray Fráncis

co de Barrio nuevo o

bispo de Argel por comissi

on del ordinario dela dicha cibe

dad y diocesis. Acabo se a siete dias del

mes de Junio. Año del nascimiento de nro

saluador Jesu xpo de mil 7. d. 2. xxx. 7 vno Años.



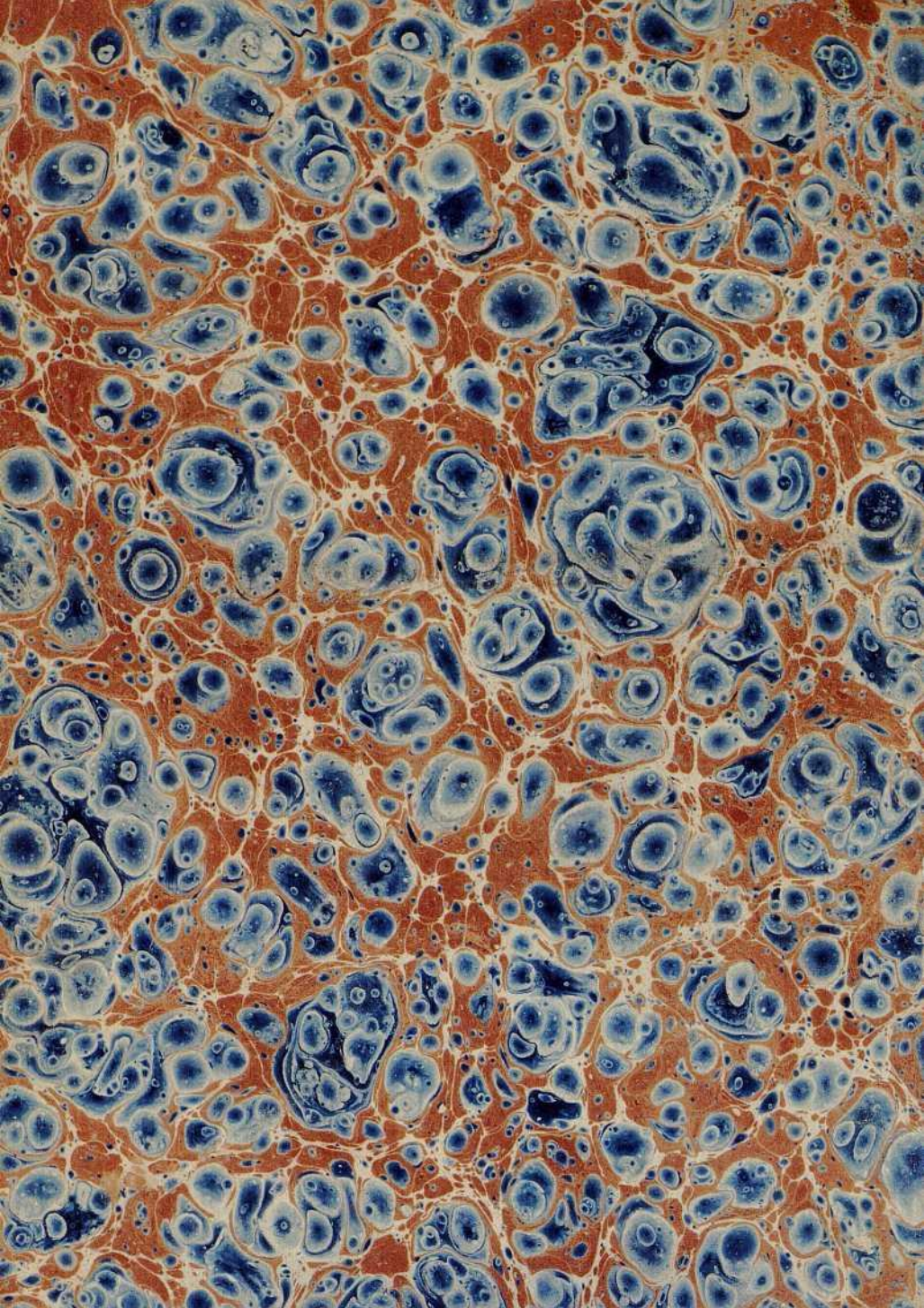




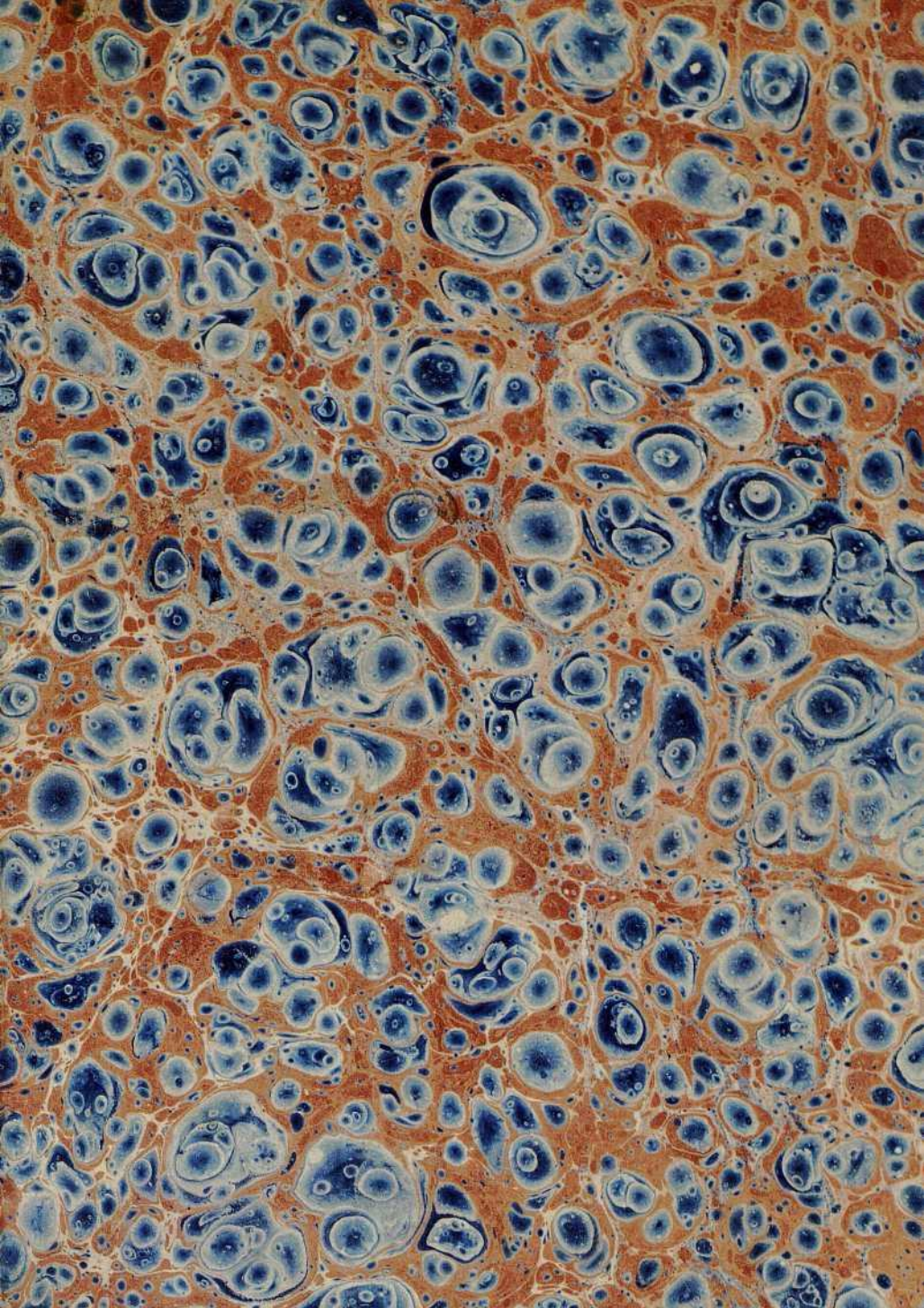
















111





NORTE


DE LOS

ESTADOS



UNIVERSIDAD

DE GRANADA



CAJA  
2-56